

UR-154

67

2-137

# EXTRACTOS

DE LAS

JUNTAS GENERALES

CELEBRADAS

POR LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

*AMIGOS DEL PAIS,*

EN LA VILLA DE BILBAO  
POR JULIO DE 1787.

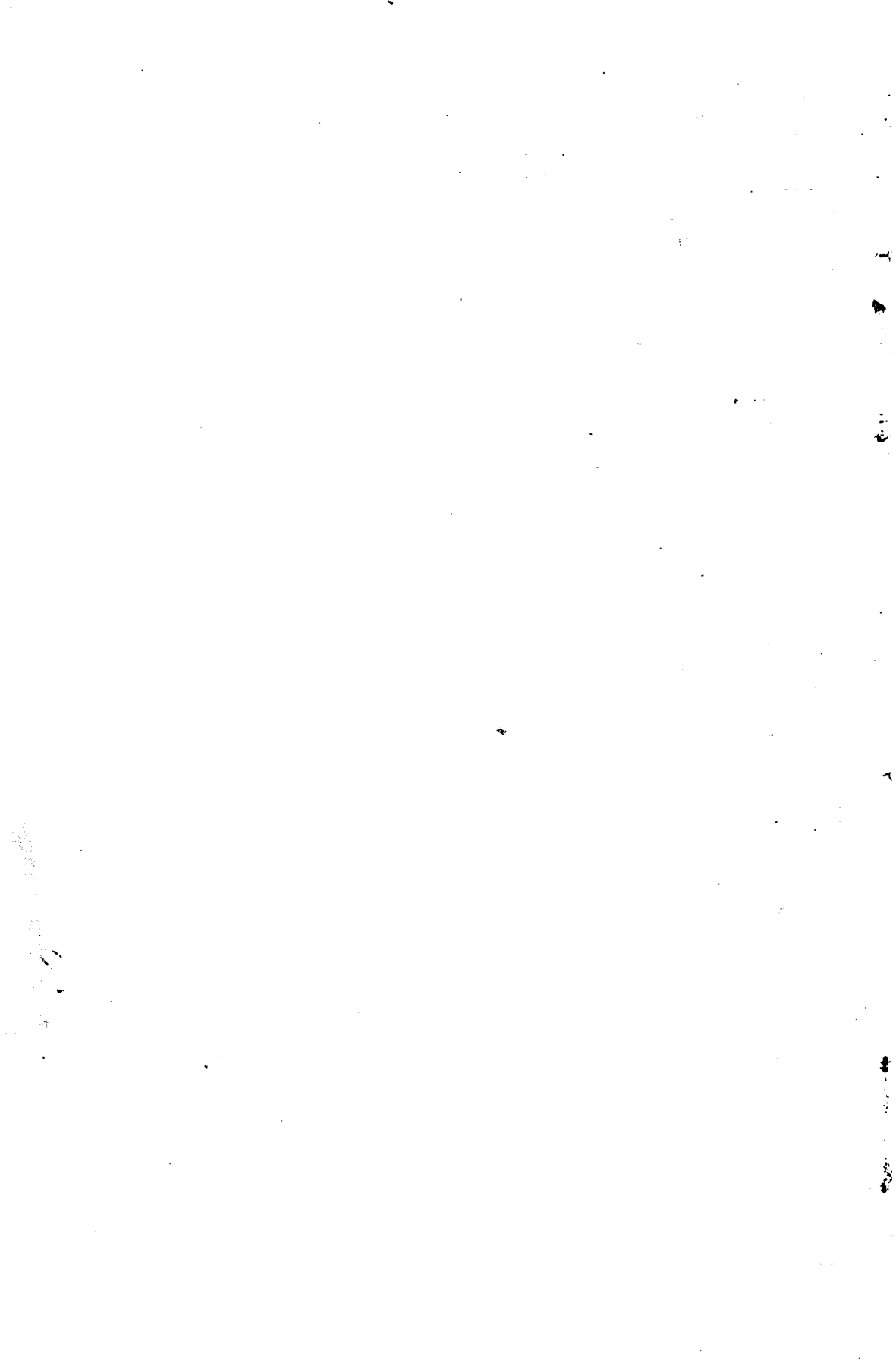


EN VITORIA.

R. 680

POR BALTASAR DE MANTELI IMPRESOR DE LA

MISMA REAL SOCIEDAD AÑO DE 1788.



(3)

# SECCION PRIMERA.

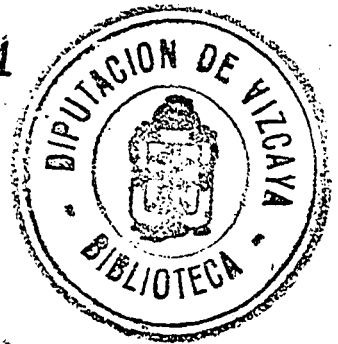
RESUMEN DE ACTAS

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

AMIGOS DEL PAIS,



*En sus juntas generales , celebradas en  
Bilbao por Julio de 1787.*

**C**ongregada la Sociedad el dia 28. de Julio en la casa del Ilustre Consulado de esta villa celebró su Junta general preparatoria , dando principio con la letura del título XXII. de sus Estatutos. Se presentaron inmediatamente los Extractos de lo trabajado entre año por las quatro Comisiones , y otros diferentes papeles que remitían á la Junta algunos zelosos individuos ; el estado de fondos de las diferentes caxas de Recaudacion de la Sociedad,

y las muestras ó planas de primeras letras y dibuxo que aspiraban al premio , y formándose quatro distintas Juntillas de los amigos concurrentes para trabajar en ellas todo el tiempo que durasen las Juntas, se encargó á la primera el êxámen de los papeles de primeras y terceras comisiones : á la segunda los de las segundas y quartas : á la tercera el reconocimiento de cuentas : y á la quarta del êxámen y aplicacion de premios de las planas y dibuxos.

Los papeles que se presentaron en esta Junta son los siguientes : Carta de Don Pedro Atalay vecino de la Habana con varias reflexiones sobre el modo de beneficiar los vinos de la Rioja para que se puedan comerciar con utilidad en la América : Respuesta de la 1.<sup>a</sup> Comision de Alava á varias preguntas sobre pastos artificiales : Utilidades que se pueden sacar del Algarrobo de Chile por D. Pedro Pablo de Pomar , quien remitió alguna porcion de su simiente : Propuesta de una fábrica de alambre por D. Juan Egnidio Carl Aleman residente en Madrid , con el balance del coste de su plantificacion : Modo práctico de beneficiar las minas de cobre , por el So-

(5)

cio D. Fausto Deluyart : Métodos de fabricar el hierro en diferentes países extranjeros , por el mismo Reflexiones médicas sobre si la ropa de los tísicos se puede desinfectar y usar sin peligro por el Socio D. Francisco de Guinea médico de Vitoria Disertacion Chirúrgico médica sobre la Bronchotomía , por el Socio D. Manuel de Padilla primer Cirujano de la Real Armada Otra Chirúrgico-práctica en que se demuestra el método mas pronto , sencillo y seguro para la amputacion de miembros , por el Socio D. Joseph Victoriano Gomez , Cirujano del hospital de Burgos Método de preparar y conservar los insectos para formar coleccion de este ramo de historia natural , por el Socio Extranjero Mr. de La-Chabeaussiere , Director de las Minas de Baygorri Cómputo del tiempo por el Socio Profesor el P. Fr. Andres de Mendieta: Segunda parte , ó Apología delArte de escribir de Palomares.

Se señalaron las horas y parages en donde se debian celebrar estas Juntillas: se dio tambien comision á los amigos de Vizcaya para que arreglasen las formalidades de los convites asi á las Juntas pú-

B

blicas como á los conciertos , y finalmente se nombraron sujetos para que á nombre del cuerpo visitasen la casa de Misericordia de esta Villa.

Se acordó que las Juntas públicas se celebrasen en los dias 30. de este y 1. y 2. del siguiente , eligiéndose los seminaristas que debían ser exâminados en ellas: las Juntillas quedaron en proponer los asuntos que se habian de leer en las Juntas públicas.

Tambien se acordó que se pusiese como en los años anteriores un cartel en la puerta de la sala de comer en que diariamente se expresase la distribucion de horas que habia de seguirse en todas las tareas.

En las Juntas privadas de los dias 28. y 29. de Julio fueron admitidos nuevos Socios de diferentes clases , y por alumno del Seminario el Exmo. Señor D. Xavier de Idiaquez primogenito del Exmo. Señor Duque de Granada de Ega.

El Amigo D. Manuel Gaytan de Ayala Presidente de estas Juntas como Consiliario mas antiguo por ausencia del Director leyó un breve discurso de abertura en la primera Junta pública del dia

(7)

30. de Julio á que asistió un concurso muy lucido y numeroso. Siguió despues la respuesta que la Sociedad Económica de Valladolid dio al Consejo sobre su circular de 14. de Julio de 1786. en que se le pedia informe acerca de la pretendida decadencia que se notaba en las Sociedades económicas del reyno : leyose despues el papel citado del modo de beneficiar las minas de cobre.

Fue exâminado inmediatamente el Seminarista D. Nicolas Maria de Vidarte en version de Autores latinos , en la prosodia , retórica y poética , traduciendo de repente las oraciones de Ciceron *pro lege Manilia* , las dos primeras catilinarías , *pro Archia* , *post reditum* , *ad Quirites* , y *post reditum in Senatu* : los Libros 3. 4. 5. y 6. de Q. Curcio y la Eneyda de Virgilio. De la Retorica explicó la disposicion, el exôrdio y sus vicios , lugares donde se toma la proposicion , la confirmacion y sus partes. Explicó tambien el poema épico, haciendo aplicacion á la Eneyda de Virgilio.

En la Junta ordinaria del dia 31. por la tarde se dio comision á los amigos de Guipuzcoa , en cuya provincia se hande



celebrar las primeras Juntas generales, para que señalen la plana del arte de escribir de Palomares que hade servir en ellas para el premio de primeras letras.

Se acordó tambien que los premios de dibuxo en lo sucesivo hayan de ser constantemente, la Figura de primera clase, la Arquitectura de segunda, y el Adorno de tercera: que por el primer premio de cada una de las tres clases se daran cien reales, ochenta por el segundo, y sesenta por el tercero.

En la segunda Junta pública del dia 1.º de Agosto se dio principio leyendo una observacion del Socio D. Francisco Planzon Médico de Munguia, sobre cierta fiebre biliosa curada por el mismo con eméticos, y la carta del Socio Deluyart en que refieren diferentes métodos de fabricar el hierro en varios paises Extranjeros.

Se exâmináron despues el Seminarista D. Francisco de Mazarredo en principios de latinidad, y D. Valentin de Texada de 13. años en la álgebra, geometría, trigonometría plana, secciones cónicas, calculo infinitesimal, trigonometría esférica, y principios de navegacion.

En la tercera Junta pública del 2. de

Agosto se dio principio con la carta sobre la fábrica de alambres : otro en que se hace descripción de un nuevo género de teja llana , en que por menor se refiere las ventajas que hace á las que usamos comunmente : el discurso sobre la Bronchotomía , y la carta para mejorar los vinos de la Rioja para trasportarse á la América.

Se leyeron despues las actas y ocurrencias de entre año , y se publicó la adjudicacion de premios de primeras letras y dibuxo segun se expresarán mas adelante.

Fue exâminado despues el Seminarista D. Juan Bautista de Echegóyen en la Astronomía estática y dinámica , y asi este como los exâminados en las otras dos Juntas públicas dieron las mejores pruebas de su apovechamiento , con universal satisfacion de todos los concurrentes.

Para las Juntas primeras de 1788. se publicaron á mas de los premios de primeras letras y dibuxo los siguientes : uno de una medalla de oro con la divisa de la Sociedad y dos doblones de á ocho al sujeto que mejor provase con razones y experiencias , qual de las dos fraguas de la-

que se llaman Cear-ola , Atalora , ó tiras dera es mas ventajosa para fabricar el hierro.

Otro de 120. reales en cada provincia al labrador que hiciere constar tener corrientes mayor número de telares de lino ó lana.

Otro de 80. reales al que acreditase tener en ejercicio mayor número de tornos de hilar.

Otro de 200. reales al herrero de cualquiera de las tres provincias que presentase una pieza de su arte mejor trabajada con el diseño ó dibuxo de ella , hecho por su mano , suponiendose que se les devolviera la pieza y el dibuxo á los que los presentasen.

En la Junta de conclusion del mismo dia por la tarde se dio facultad á los Amigos de la 1.<sup>a</sup> Comision de la provincia de Alava , para que arrienden un terreno en las cercanías de Vitoria para formar un vivero de árboles , y despues que esten criados los distribuyan á los labradores de aquella provincia con el fin de propagar su cultivo , particularmente de arboles frutales de que se carece en ella.

Se nombró despues por Consiliario de

Guipuzcoa al Amigo D. Manuel Enríque de Lili, y al Amigo Epalza Consiliario de Vizcaya.

Se recordó á los Amigos de Guipuzcoa que las Juntas generales inmediatas de 1788. se celebrarían en aquella provincia, y con esto se dio fin á las presentes.

*ACTAS Y OCURRENCIAS*  
*de entre año.*

DIA 10. DE SETIEMBRE DE 1786. El Exmo. Señor Conde de Floridablanca, manifestando el aprecio que le merecieron las noticias que le dio la Sociedad sobre la comunicacion del Ebro con el Oceano cantábrico, por los rios Zadorra y Deva, admitió el plano que se levanto á expensas de ella del trozo en que se consideran los principales obstáculos. Quiso que el referido plano se le dirigiese en derecho, ó se le entregase á D. Ramon de Pignateli que vino personalmente á reconocerlo. Se puso en manos de este último y ademas se le dieron todas las noticias que se habian adquirido de algunos manantiales de agua en las cercanias de

Salinas de Leniz , que facilmente podian conducirse á la cumbre.

DIA 30. DEL MISMO. Los Exmos. Señores Conde de Aranda y Conde de Estaing, el Ilmo. Señor Obispo de Calahorra, D. Ramon de Pignateli, D. Joseph de Ocariz, el Bailio Frey D. Miguel Cu-ber que habian sido admitidos Socios Honorarios de Mérito y Literatos respectivamente, escribieron á la Sociedad con particulares demostraciones de aprecio, por haber sido incorporados en este Real cuerpo, y ofreciendo sinceramente sus deseos de complacerla en quanto pudieren.

Habiendo recibido una carta del Consejo con fecha de 17. de Julio de 1786. de la qual se dio cuenta en las Juntas generales antecedentes, pidiendo á la Sociedad los medios que tuviese por mas conducentes para restablezer el fervor de las Sociedades Económicas, y aficionar á las personas poderosas y acaudaladas para que se incorporen en ellas, respondió la Sociedad exponiendo lo que tuvo por conveniente.

La Sociedad de Santiago remitió copia del informe que pensaba dar al Consejo sobre este asunto, pidiendo copia del

que diese nuestra Sociedad, y en su consecuencia se le respondió con la mayor atención enviándole la copia que pedía.

La Sociedad de Valladolid escribió pidiendo union y correspondencia con la Bascongada, y hallándose esta pronta á acceder con la solicitud, se le respondió con la mayor atención.

**DIA 8. DE OCTUBRE.** Se regaló un quaderno impreso intitulado Agricultura de Pasqual por su autor, y siendo acreedor por su zelo en promover la primera de las artes á las gracias de la Sociedad se le escribieron con particular atención y elogio de su aplicacion y trabajo.

Se recibió una carta de los Amigos Peña-Florida y D. Benito de Ansótegui Comisionados de la Sociedad para las pruebas de los Barquines de tabla á la manera de los de Stiria, que á expensas de la Sociedad se establecieron en una de las ferrerías de Marquina.

El Socio D. Juan Pablo de Lara residente en Manila pidió en carta que escribio á la Sociedad con las expresiones mas lisonjeras un diseño de Dosel que piensa regalarle para sus funciones públicas. Y apreciando la Sociedad como es justo esta

fineza se le escribieron las gracias, enviándole el diseño que pide con las demas noticias que se juzgaron convenientes.

DÍA 17. DEL MISMO. D. Francisco Emasabel Capitan del puerto de Deva ofreció tres mapas marítimas que trabajó á instancia de los Pilotos del comercio de Cádiz , con el fin de que se den á la prensa , dedicándolas á la Sociedad , y habiendo dado comision sobre esto al Amigo D. Vicente de Lili , se entenderá con el referido Emasabel á quien igualmente se le respondió con la debida atencion.

DIA 6. DE MARZO DE. 1787. La Junta de Direccion del Banco Nacional de S. Carlos remitió á la Sociedad una obrita traducida al Castellano de Mr. Be-guillet sobre el modo de moler y conservar los granos. Se le respondió , ofreciéndole hacer el uso que corresponde á un objeto de tanta importancia para el bien público.

DIA 12. DEL MISMO. Habiendo tenido noticia formal que comunicaron los Amigos de Vizcaya de la muerte del Amigo D. Leon de Ibarra Socio de Número y Consiliario que fue muchos años de aquella provincia , manifestaron todos los Amigos el justo sentimiento que les cau-

sabæ esta pérdida , y á consecuencia se celebraron en las tres provincias los funerales y êxéquias como siempre se ha acostumbrado con los Socios de Número.

DIA 30. DE ABRIL. Roque Prada que con pension de la Sociedad se hallaba en Ginebra á aprender el oficio de Reloxero , escribió dando noticia de su destino y aplicacion , y de algunas fábricas de hierro que alli se hallan establecidas , y que pudieran introducirse en las provincias. Se le respondió dándole sobre todos estos objetos las instrucciones correspondientes para que se logren mejor las intenciones de la Sociedad , y que pueda adquirir sobre ello los conocimientos que se apetecen.

DIA 18. DEL MISMO. D. Juan Ficornell y Gomilla vecino de Salamanca escribe con particular atencion á la Sociedad , regalándole el librito que compuso el mismo intitulado *Discurso práctico sobre la educacion de la infancia* , y dos exemplares de los êxámenes públicos que sostuvo su hijo en los años de 1785. y 1787. Y en su vista se le respondió con la correspondiente gratitud , congratulándole por sus desvelos en promover la educacion pública.

El Amigo Peña-Florida ha dado cuenta en estas Juntas de que á fuerza de observaciones y pruebas se ha logrado mejorar los Barquines al uso de Stiria, de modo , que varios Ferrones estan inclinados á fabricar otros semejantes para colocarlos en sus herrerías. Que este adelantamiento ha costado bastante trabajo , por que los diseños que se les dieron , remitidos de Stiria no tenian dimensiones fixas : que para dar á este invento la última perfeccion esperan un modelo que ha de enviar el Profesor Deluyart y han persuadido á los ferrones aficionados el que no manden ejecutar sus barquines hasta ese tiempo.



(17)

SECCION SEGUNDA.

# RESUMEN

DE LAS NOTICIAS

TENTATIVAS Y OBSERVACIONES

QUE SE HAN PRESENTADO

A LA JUNTA

POR LAS COMISIONES

DE LAS TRES PROVINCIAS.

---

COMISIONES PRIMERAS

DE AGRICULTURA Y ECONOMIA

RUSTICA.

---

NUMERO I.

TRIGO.

CON el fin de exâminar el método que propuso el Abate Poncelet sobre el

cultivo del trigo , ha hecho un Individuo de las primeras Comisiones la siguiente experiencia en el lugar de Manurga.

Sembró en un terreno dos porciones iguales de trigo , el uno segun el método de Poncelet á mediados de Agosto muy claro , y sin darle labor ni escarda alguna le dexó crecer á la altura de siete ú ocho pulgadas , en cuyo estado lo sego á una pulgada de la tierra , y volviendo á crecer otra vez á la misma altura se le dio segunda siega , lo qual se repitio tercera y quarta vez. Es de notar que esta última siega se hizo en tiempo muy seco y quando el trigo se hallaba en caña , cuyas dos circunstancias son contra lo que previene el citado Abate , pues dice expresamente que la siega se haga quando amenaza alguna lluvia y sin que llegue el trigo á formar caña. La otra porcion del terreno se sembró y cultivó segun el método ordinario del pais , y la resulta fue que habiendo segado los dos pequeños trozos á principios del agosto de 85. la primera dio quatro quartillos y medio de trigo , y la otra segun la práctica comun tres y medio. El quartillo de la primera pesaba 31. onzas , y el de la segunda solo 30. que viene á ser tres

libras de peso mas en cada fanega , y tres celemines mas de trigo.

Esta observacion que es la primera que se ha hecho en el pais ofrece á la agricultura ventajas que no deben despreciarse , y asi sera conveniente repartirla en mayor cantidad hasta asegurarnos enteramente del éxito.

## NUM. II.

### *VINOS DE RIOJA.*

**D**ON Pedro de Atalay vecino de la Habana y algunos otros Comerciantes han hecho en diferentes tiempos expediciones de vino de la Rioja para aquel puerto , pero como en aquella fértil provincia se trabaja este precioso licor con tan poca inteligencia por sus naturales , se ha perdido y avinagrado al tiempo de llegar á las calores del trópico. El zelo que anima á este sujeto por el bien público le dió motivo para comunicar á la Sociedad algunas advertencias sobre el modo de hacer los vinos y mejorarlos para que se puedan trasportar y son como se sigue.

El bien de la patria y el deseo de concurrir á las ideas de nuestra Sociedad que he visto en una Gaceta de Madrid me ponen la pluma en la mano para tratar de lo atrasados que estan en la Rioja en el beneficio de sus vinos y de las mejoras que se les pueden dar , para que en lugar de las pérdidas crueles que han tenido los Comerciantes del pais que han especulado sobre ellos para estas Américas, les produzcan unas ventajas que los animen á mayores extracciones y logren los Riojanos una salida constante y utilísima con el buen nombre que les pueden dar á los vinos de su cosecha.

Es el comercio de vinos uno de los ramos mas importantes de la agricultura de Europa é importantísimo para nuestra España , cuyos exquisitos vinos parece que por su misma excelencia estan abandonados á lo que la naturaleza quiere hacer de ellos ; pero como es preciso que la mano del hombre perfeccione muchos de sus defectos y que por esta industria logran otras naciones hacer de sus débiles vinos licores mas sabrosos y delicados con que nos vienen á paladear el gusto , es indispensable á la nuestra aplicarse á conocer las diferen-

tes suertes de vinos que posee , sus diversas qualidades , el modo de mejorarlos , y los medios mas oportunos para sacarlos de las primeras manos y darles destino tanto para las Américas como para las demas partes del Globo.

El Comerciante cuyo estudio es inquirir donde encontrará con mas conveniencia de precios y perfeccion los frutos de la agricultura y el modo de darles salida con mas comodidad , no tardará en saber la mejora que se les habrá dado , y comparando calidades , y calculando costos , acudira con sus fondos á empleos que animarán el cultivo y le harán prosperar hasta donde ni aun lo pensaron sus dueños , quando no trataban mas que de recibir de la naturaleza sus dones y consumirlos tal qual se los daba. Acudiran los de nuestro pais á la Rioja , no con la desconfianza de que como á mí y á otros les ha sucedido , se les torceran y avinagraran sus vinos al llegar á las calores del trópico , perdiendo ademas de sus capitales los gruesos fletes , derechos y pensiones que tienen que sufrir hasta su recibo en las Américas , sino con la se-

guridad de que llegarán en los mismos términos que los han despachado , mediante la pureza y perfeccion que habrán adquirido con el trabajo y beneficio que se les haya dado.

Los vinos de la Rioja , segun observaciones que con motivo de una crecida partida que me llegó enteramente perdida se han hecho , son susceptibles de una calidad exquisita y podrian compararse con los vinos de las tierras baxas de Burdeos , si se trabajasen con el cuidado que requieren, y los vinos de Cataluña como mas cargados , bien beneficiados igualmente serían para aquellos lo que son los vinos de la tierra Alta , á los expresados de la tierra Baja ; pero si se quisiese hacer esta mezcla que nada tendría de perjudicial , sería necesario fuese en el mismo parage de su cosecha , ó en el de su depósito en las lonjas de la costa , donde se fuese preparando para su embarque.

Segun la experiencia que de ellos se ha hecho aqui , se ve que no tienen el cocido suficiente , de cuya falta proviene el que no tengan el cuerpo necesario para resistir el transporte á otros climas.

Su conduccion á las lonjas de la costa en

pellejos bañados por dentro con pez , les da un gusto desagradable y tan firme que nada basta para quitárselo. Se embarrica con toda su liga y como abunda muchísimo de heces , cada vez que se mueve es para revolverse con ellas , y resulta su corrupcion , pudiéndose asegurar que mientras se siga este método seran perdidos todos ó los mas de los envíos que se hagan de las cosechas de Rioja á estas Colonias.

Para que esto no suceda y tenga aquella provincia un fondo constante é inagotable de riquezas no son necesarias ningunas operaciones químicas , que espanten por embarazosas ni costosas , bastará dexar que cueza bien el mosto en grandes cubas proporcionadas á su cosecha, pasarlo despues á buenas barricas de madera de roble , dexarlo en ellas el tiempo de tres meses sobre su liga , teniendo mucho cuidado en rellenarlas cada quatro dias , para que las barricas esten siempre bien llenas é inclinadas un poco á derecha , ó izquierda para que el vino toque siempre al tapon , teniéndose tambien el cuidado de remudar el lienzo que lo a-

justa á lo menos una vez al mes.

Pasados así los tres meses se hará la operacion que en francia llaman *le tirer au fin*, afinarlo, que se reduce á trasegarlo á otra barrica sin menearlo, poniendo una bomba de oja de lata de boca á boca de la barrica llena á la que se quiere llenar. Considero que en la Rioja tendran sabido el uso de esta bomba curva, pues todos los taberneros en España son maestros en el manejo de ella, y asi solo digo que con una barrica vacía se empieza la operacion de todas las que contiene el almacen ó bodega, y á medida que se van desocupando se derramará la liga que debe quedar sin tocarse en el fondo, y lavará bien con agua sola la que se acaba de descargar para seguir la trasmudada. Se supone que se observará quando acaba de salir el vino claro y empieza á pintarse lo turbio, para suspender la operacion: y entonces es señal de que toca en la liga, la que está dicho se debe derramar, ó guardarla para otros usos, si hay quien sepa aplicarla como se practica en Burdeos.

Se dexa despues de esta operacion descansar el vino un mes, pasado el qual se

le debe dar el beneficio de *le foueter* que así llaman en Burdeos y nosotros podemos decir batirlo ó azotarlo , que es á lo que se reduce. Se manda hacer una barrita de hierro de un dedo pequeño de gruesa y como una vara de larga ; en el un extremo se le pone una asa donde cabe bien la mano , y en el otro se le hacen seis agujeros por donde coja el dedo pequeño , para lo que por esta parte se ensancha un poco la barrita. Estos agujeros han de ser transversales , de manera que en cada frente queden tres y si se quiere quatro. Por estos agujeritos se pasa un manojo de cerdas de Javalí bien asegurado y firme , para que de un lado y otro quede haciendo como una escobita ó brocha. Con los seis ú ocho manojitos opuestos queda haciendo la barrita un Batidor que llaman *Fouet* , y sentado como á caballo sobre la barrica un hombre que lo sepa manejar , y que dudo mucho lo haya en la Rioja , lo mete dentro de ella y empieza el braceo batiendo el vino ya por una y otra cabeza de la barrica , y ya por lo mas ancho ó barriga de ella por el tiempo de medio quarto de hora.

Antes de darle esta agitacion al vino se sacan de la barrica como unas veinte botellas y se le echan una docena de claras de huevos frescos , que sirven para clarificarlo.

Concluida la operacion se vuelve á introducir el vino que se extraxo , y apesar de que durante ella algo se derrama en la espuma que sale por la boca , se notará que no admite la barrica la misma cantidad que se sacó ; pero ayudándola con algunos golpecitos que se le van dando con un palo al tiempo de ir reponiéndolo , se logra vuelva á entrar todo el. Sin duda que en aquella agitacion violenta que sufre el líquido se llenan sus intersticios de mucho ayre , y basta para extraerlo , irle dando los golpecitos dichos, como lo muestra la experiencia.

A los quince dias ó un mes despues de esta operacion se vuelve á afinar dexándole toda la liga que haya depuesto en el fondo para arrojarla , limpiar la vasija y seguir la operacion , despues de lo qual quedará el vino en estado de despacharse al parage donde se quiera destinar , y no seran menester muchas pruebas para conocerse las ventajas que

resultarán de esta maniobra. Se logrará depurar el vino de todas sus partículas groseras , de su verdor y acrimonia , y adquirirá un color brillante y agradable: no le causará efecto alguno la navegacion , y llegará á las Américas en el mismo estado en que salio de Cantabria y tal vez mejor sin que el calor del clima le haga torcer como sucede con la mayor parte del que viene.

Ya está dicho el desagradable gusto que le comunica la pez de los pellejos: es forzoso desterrar este método de conducirlo á las lonjas de la costa. Si hay carros y caminos para ello debe venir en las barricas mismas que se han de embarcar : quando no , es menester se acomoden los arrieros á unos barrilitos proporcionados de dos ó tres en carga que sirvan para conducciones y tener preparada en las lonjas la vasijería de roble bien limpia y acondicionada , con quatro arcos de hierro ó seis cada barrica , y buenos arcos de palo fresco para que no se resequen tan en breve con la calor de la bodega y salten , á fin de que de este modo lleguen las barricas sin derrames , y poniendo sobre la tapa una planchita de hoja de lata

se encargará que en el arrumage de las bodegas de los navíos el Capitan haga inclinar un poco las barricas , para que el vino venga siempre tocando al tapon. Todas estas precauciones son muy faciles y ocasionan muy pocas expensas.

Por algunos barriles que han llegado aqui de la Rioja se ve que no los saben hacer en esos parages con la propiedad que se debe , para que vengan cantidad de ellos unos sobre otros. Los hacen quasi tan anchos de las cabezas como del centro y apoyándose sus cuerpos por entero , se estrellan ó se abren de manera que hay infinitos derrames , lo que nunca sucede con los barriles fabricados en Andalucía que tienen mucho menos circunferencia por las cabezas que por el centro, y como su punto de apoyo está precisamente en él , no se lastiman la menor cosa , aunque vengan millares amontonados unos sobre otros.

Esta advertencia podra servir , para que á los toneleros se les dé por modelo un barril de Andalucía , y para que precisamente se conformen á trabajarlos en todo iguales , sin hacerlos mayores por que no servirían para transportes por tierra en las

Américas , donde dos de ellos hacen cabalmente la carga de una bestia mayor, y que tomando sus dimensiones se conformen igualmente á ellas para proporcionarlas á las barricas que hagan , á efecto de que tanto en un navío como en una de nuestras bodegas de América resistan al peso que han de sufrir , teniendo sobre sí otras muchas arrumadas.

Parece conveniente que todos los comerciantes que quieran tratar en vinos se hallen advertidos de esta instruccion para que sepan como se han de ajustar con los toneleros y como han de aventurar sus caudales á fin de lograr un buen éxito en ellos y libertarse de las pérdidas que irremisiblemente se les seguiran , descuidando estos tan sencillos principios.

Deseo produzcan los favorables efectos que me he propuesto en exponerlos, para que , si esa Real Sociedad considera pueden servir de utilidad , los mande hacer públicos y se difundan por la Rioja y puertos de la costa , donde si cada uno de los que tratan en remisiones de vinos los observa , estoy persuadido lograrán en breve una riqueza nada precaria en el consu-

mo grande que la América les asegura.  
Habana y Febrero 22. 1787.

Un Eclesiástico ilustrado de la Rioja Alavesa haciéndose cargo de las ventajas que pudiera sacar su patria , si llegase á poner sus vinos en estado de poderse conducir á las Américas y Reynos del Norte , quiso instruirse prácticamente por sí mismo del modo con que en Burdeos se hacían sus famosos vinos y pasando á aquella ciudad personalmente en las últimas vendimias observó 1.º que el terreno de las viñas de Burdeos y Medoc es generalmente una mezcla de arena y cascajo menudo : 2.º que las uvas son las que en la Rioja se llaman Gracianas , de cuya casta hay en ella bastante abundancia : 3.º que el modo de hacer allí el vino se reduce á pisar la uva luego que la traen de la viña en unos lagares de tabla bastante anchos para poderse manejar sin incomodarse los pisadores y como una vara de profundidad con cierto declive para que el mosto corra á la parte mas baxa. Segun se va pisando se le quita el escobajo ó rampojo , separándolo enteramente con un harpon , y no se usa de la prensa ó trujal como en la Rioja , en

cuya operacion sin duda se comunica al vino muy malas qualidades. El mosto que sale despues de pisar las uvas se hecha en un gran cubo de tablas , que en la Rioja llaman Tina y alli es en donde solo el mosto con algunos hollejos que salieron con el del lagar , obra la fermentacion , la qual hace elevar á la superficie del mosto los granos y hollejos y por consiguiente las partículas mas crasas del vino , quedando abaxo lo mas puro y ligero de él. En el punto en que se advierte disminuir la fermentacion se saca por abaxo el vino , lo que suele ser á los quatro ó seis dias segun el calor de la atmósfera. Sacado el vino de la tina se pone en los toneles y se hacen á tiempos oportunos las trasmudas y clarificacion sobre lo que hay bastantes memorias impresas singularmente las del Abate Roccier. 4.º y finalmente observa que en la Rioja se cuece y fermenta el mosto con todo el rampojo y hollejo y ademas se prensa este con la mayor fuerza en el trujal ó prensa : y tambien que no se clarifica aqui ni se le dan las trasmudas como en francia , por cuyo motivo no pue-



de salir el de la Rioja tan agradable á la vista y al paladar y como tan cargado de partes térreas no puede conservarse mucho tiempo , ni menos transportarse á países distantes sin que por el calor ú otras causas se siga luego su putrefaccion.

Con aquellos principios ha hecho este mismo Eclesiástico en el presente año una pequeña porcion de vino con uvas de igual especie y de igual terreno al de Burdeos, y aunque el año por tan repetidas lluvias ha sido poco favorable para esta primera tentativa , con todo eso ha salido el vino para pasto comun de los mas deliciosos que hasta ahora se han visto en la Rioja. De ello ha hecho una corta remesa á Inglaterra para cerciorarse del éxito y saber la estimacion que puede tener en aquel Reyno , y el año que viene se informará por extenso de todo al público riojano , para que en su vista se anime á aprovecharse de la feliz situacion de su provincia para la esportacion de sus vinos y del suave clima que se los proporciona excelentes y de todas clases.

## NUM. III.

*ALGARROBO.*

**D**ON Pedro Pablo Pomar ha enviado á la Sociedad desde Zaragoza una porcion de simiente de algarrobo con una relacion de sus utilidades que es la siguiente.

El Algarrobo es uno de los árboles mas útiles que produce la América , en cuyos dominios se encuentra en toda la costa del Sur y Provincias interiores desde el cabo de Hornos hasta Guayaquil, y tambien en la nueva España aunque variada algo la especie , asi por la dureza y hermosura de su madera como por lo precioso de su fruto. Este se reduce á unas baynas largas de á palmo poco menos , de un blanco que tira á lo amarillo , estrechas como las de nuestras habichuelas ó guisantes algo dulces y sin aquel áspero astringente que tienen las Algarrobos que conocemos en Valencia.

Lo come toda especie de ganado con preferencia á otros alimentos : los cerdos, cabras , ovejas , bacas , caballos y mulas

engordan muy bien con él y en poco tiempo , haciéndoles unas carnes tan sólidas y macizas que tomándolos del monte despues de haber engordado con este pasto para hacer viage con cargas de 16. á 18. arrobas , caminan 100. y mas leguas , que hay desde la ciudad de Truxillo hasta la de Lima por caminos de la costa del mar en donde hay algunas jornadas de 20. y 25. leguas , sin que encuentren que comer nada en todo el dia, ni aun agua que beber hasta la noche , y con dos dias de parada ó descanso en Lima en donde comen alfalfa solamente, vuelven á andar el camino para su casa cargados de retorno , y llegan gordos sin haber desmerecido quasi nada de sus carnes.

Consérvase este fruto muchos meses engranado en sus casas , y el arbol se desnuda tambien en cierto tiempo de su hoja , que es menuda y espesa á manera de la del cipres , y la comen con mucha apetencia los bueyes , cabras , carneros , y creo que tambien las mulas y caballos.

Como el arbol es muy comun y se hace grande y copudo por el peso de su

fruto que lo dá en gran copia , ó por el dé su propia madera que dirige sus ramas horizontalmente , hace una excelente sombra para los ganados en los grandes calores.

Viene muy bien en terrenos areniscos de alguna miga sin mas riegos que el del cielo , bien que generalmente en toda la América llueve mas que por España. En el Reyno de Chile hay muchos en las faldas de los montes , y como allí se experimentan las quatro estaciones del año , presumiendo por esta razon que pudiera prevalecer en España este tesoro , se pidio allá la simiente que no se pudo recibir á tiempo y la que he traido y remito á esa Sociedad es de Lima , que como de pais demasiadamente templado puede ser que aqui no prevalezca.

Estoy esperando la de Chile en mayor cantidad y entre tanto se arriesgará poco en ensayar en varios terrenos templados si nace esta , y estimaré que se me avise la resulta.

Tengo un pedazo de la madera del Algarrobo por si algun curioso quisiere verla entre 39. de excelentes maderas de construccion ; y del corazon del mismo

Algarrobo tengo una arma, ó insignia de algun personage particularmente trabajada de mas de dos varas de larga que se encontro en una Guaca, ó sepulcro de los Gentiles.

COMISIONES SEGUNDAS  
DE CIENCIAS Y ARTES UTILES

ARTICULO I.

NUMERO I.

*HISTORIA NATURAL.*

**E**L Socio Extranjero Mr. de la Cha-  
beaussiere Director de las minas de  
Baygorri presentó un papel sobre el modo  
práctico de preparar y conservar los in-  
sectos, para formar coleccion de este ramo  
de historia natural; indicando el método  
que él mismo inventó y un amigo suyo  
para secarlos perfectamente y preservarlos  
de la polilla, el qual en sustancia dice lo  
siguiente.

El estudio de la historia natural es  
sin disputa el que eleva mas la alma de

quien le cultiva , probándole á cada instante la perfeccion del ser supremo á quien debe su existencia. Le proporciona medios de satisfacer la necesidad que tiene de una ocupacion agradable , la qual es mas necesaria en la soledad porque allí es en donde el curioso observador halla mas objetos dignos de fixar su atencion.

La historia natural tiene una infinidad de ramos de la mas importante consecuencia : los unos de utilidad y los otros no mas que de agrado y diversion. Pasando sucesivamente del uno al otro, ¿ que satisfaccion no se consigue quando despues de haber empleado la mayor parte del tiempo en el de la utilidad se llega al otro de puro agrado y diversion?

De esta clase es el conocimiento de los insectos y el modo de conservarlos para hacer una coleccion inalterable y presentar á la primera ojeada el conjunto de toda la riqueza que se comprehende en este ramo.

No es mi fin entrar aqui en él por menor de esta materia ; básteme decir que hasta ahora no se han empleado todos aquellos medios que hay para poder-

se presentar esta coleccion con toda la hermosura de que es capaz.

Lo que se practica para formar collecciones de insectos es presentar el animal fixo en una postura casi siempre impropia entre dos cristales en caxas muy adornadas, ó en pequeños quadros, cuyo fondo es de yeso, evitando en la apariencia toda comunicacion por medio de bandas de papel encolado al rededor del quadro. Otras veces se adorna esta coleccion á fuerza de trabajo dibuxando con insectos algunos contornos agradables: obra inutil y costosa que jamas equivale al menor dibuxo que pudiera hacerse con el lapiz, y que no tiene otro precio que el de la dificultad que se vencio para llegar á formar aquellos contornos de cáveres.

En este género de collecciones el dorado de los quadros, que no debiera ser mas que un accesorio, obscurece al insecto brillando mas que él, y por otra parte penetra en ellos la humedad y destruye la frescura de los insectos, y tarde ó temprano las polillas, enemigos declarados de los insectos desecados, entran allá dentro y los convierten en polvo ape-

sar del alcanfor que se les ha introducido. Este animal pasando por la mas pequeña juntura agujerea la caja y destruye en gran parte la coleccion , mancha lo que no puede destruir y causa un perjuicio irreparable.

Yo me sirvo de un método simple y agradable que sin ser muy costoso , no está expuesto á degradarse , el qual hace honor á Mr. Gettlinger compañero de mi soledad que lo imaginó.

Haré la descripcion de este método y del secreto que halló para hacerle inalterable , y luego describire el que yó he descubierto para conservar las orugas que son parte de esta coleccion.

## *METODO DE PREPARAR LOS*

*insectos.*

**L**uego que se haya cogido qualquier insecto de color pardo , se le echará en aguardiente no muy fuerte en donde al instante pierde la vida.

Los insectos , cuyos colores fueren vivos , no se echarán en aguardiente por

que no pierdan el color , y el mejor medio de hacerles perecer es el de encerrarlos en un cubilete de papel hasta tanto que mueran por sí mismo.

Se hace morir la mariposa de dia , apretándole en aquella parte mas delgada del cuerpo detras del pescuezo , entre los dos dedos : y la nocturna como los spinxes apoyando el dedo sobre la parte referida encima de una tabla.

Es necesario hacer esto para quitar la vida al animal, y al curioso toca elegir uno de estos medios que le parezca mas propio á cada individuo.

Si se quisiere montar el insecto , es preciso si hace mucho tiempo que está muerto ponerlo en agua comun por espacio de 24. horas , para que se ablande lo bastante y pueda ser manejado sin que se rompan ó desprendan sus miembros; pero siempre sera mejor montarlo inmediatamente despues que haya muerto.

En quanto á las mariposas cuyas alas delicadas no se pueden humedecer sin riesgo de que pierdan el matiz de sus colores , se contenta con hacerlas flexibles poniendo sus cuerpos sobre una esponja embebida de agua , de modo que sus a-

las no toquen á la esponja.

La caxita en que se debe poner el insecto ha de ser de cera precisamente, lo 1.º por que poniéndolo perfectamente seco se preserva así para siempre de toda humedad. 2.º por que así no hay que temer la introduccion de las polillas. 3.º por que se puede poner cómodamente el insecto en su natural posicion de modo que parezca vivo y no como un cadaver desecado del qual no se puede conocer ni el tamaño ni su modo de andar.

Estando pronta la caxita de cera bien blanca y proporcionada á la talla del insecto , se toma este con una pinza , y se pone en el fondo de la caxa: despues repartiendo al rededor cada una de sus patas, se van fixando en la cera ligeramente por medio de una aguja con su mango que se calienta á la luz de una candela , teniendo el cuidado de limpiarla con un lienzo antes de tocar la cera para que no la manche.

Tambien se fixa el animal por el pescuezo y el anus , y por todas aquellas partes que puestas segun su postura natural tocan al fondo de la caxa.

Como las partes superiores de las ma-

riposas de dia no toman la postura conveniente por sí solas , se dispondran clavando en la cera algunos alfileres que se quitan luego que el cuerpo se haya desecado enteramente.

Se dexará esta caja así el tiempo necesario para que se seque el cuerpo perfectamente , en lo que no se puede dar regla general , pues hay insectos á quienes bastan algunas horas y otros como el ciervo-volante necesitan hasta seis semanas.

Despues que el animal estubiere bien seco , se tomará la caja y se le adaptará un cristal de dimension proporcionada y se soldará con un hierro caliente haciendo derretir la cera al rededor , y para que quede mas graciosa se pone encima del cristal una moldurita al rededor tambien de cera de color negro , que se soldará del mismo modo , y despues se le dara un barniz con espíritu de vino. Se tendra la precaucion luego de haber soldado la cera con el cristal , cerrar herméticamente toda comunicacion , pues de otro modo no dexarian de introducirse las polillas.

Se elegira el cristal bien trasparente, limpiándolo antes de emplearlo con espíritu de vino.

Si el insecto estubiere bien seco , no se manifestará humedad ninguna en el cristal ; pero si no lo estubiere se formará en él una nubecita desagradable á la vista.

Este efecto se produce muchas veces sobre los cristales de los relojes de faltriquera en cuya vitrificacion domina el alkali y atrae la humedad de la atmósfera , por cuya razon he renunciado de ellos para este efecto ; contentándome con los cristales lisos , de los quales pocos tienen este defecto , y en caso que lo tengan se deben mudar.

### MODO DE CONSERVAR LAS

*mariposas y otros insectos carnosos.*

**N**ingun insecto carnosos puede entrar en esta coleccion sin una preparacion previa que les conserve la figura , y por esto es preciso que su cuerpo quede vacío , y se llene de qualquiera otra sustancia , para lo qual se han discurrido muchos medios mas ó menos fáciles que generalmente se emplean con las mariposas en que se encuentra mas dificultad. Todos se han experimentado por el autor;

pero ninguno le ha salido mejor que el que imaginó él mismo y es el mas sencillo.

Papel gris , un tubo y cañoncito de cristal , una navaja bien puntiaguda , un pequeño embudo de laton con su asa, hilo , y una pequeña botella de azogue son los únicos aparejos que se necesitan para esto.

Pónese la oruga viva sobre el papel gris y con la punta de la navaja se alarga la abertura del anus , y apretando la oruga con el dedo índice puesto segun todo lo largo de la oruga para que no se caiga el pelo de las que son belludas , se hace salir todo lo que tienen en su cuerpo.

Para limpiarlas mejor se introduce despues el tubo de cristal, apretando suavemente con el dedo sobre la oruga.

Despues de sacar el cristal se metera por el mismo parage el embudo de laton y se añudará con un hilo entre las dos últimas patas hacia el anus , y se llenará el cuerpo de la oruga de azogue aunque sea muy pequeña.

Se saca luego el embudo y se aprieta el hilo y se pone sobre un plato , ó en

una tabla dándole la postura que se desea y despues se expone al sol.

Es de notar que el peso del mercurio impide el que la oruga se mueva y parece así sin movimiento.

En 24. horas quedará seca y despues se hace una abertura con el cuchillo en el vientre por donde saldra el azogue que servira para otras operaciones.

Para hacerle esta abertura se tendra el mayor cuidado en darle vuelta á la oruga con mucho tiento , por que sinó como está seca , el peso del mercurio la romperá facilmente.

Se encuentran algunas vezes orugas que habiendo sido picadas por las abispas se derrama el mercurio por estas picaduras , y se remediará este inconveniente derritiendo sobre el agujero un poco de cera con la aguja caliente.

Este medio de conservar las orugas puede servir para todos los insectos cuyo cuerpo fuese carnoso tales como las que producen los ciervos-volantes , escarabajos que se quieren montar abiertas las alas, los saltadores , arañas &c.

Despues que se hayan desecado estos



animales se montarán facilmente en la caja de cera , y así se formarán hermosas colecciones , poniendo en el mismo baso la oruga , la crisálida y la mariposa que proviene , y aun se pudiera formar tambien la historia de esta oruga poniendo en la caja una hoja de la planta de que se mantiene , algunos huevos &c.

No se obtienen mariposas bien conservadas , sino quando se toma el trabajo de criar en su casa las orugas , y para hacer un quadro completo tener á lo menos dos de cada especie , de las quales una se dexa pasar al estado perfecto de mariposa.

## NUM. II.

### *FIEBRE BILIOSA.*

**E**L Socio D. Francisco Planzon Médico de Manguia presentó una observacion de cierta fiebre biliosa curada por él mismo con eméticos y es como se sigue.

En el caserío llamado Arroaga de la república de Fruniz distante una legua de esta villa , Antonio de Ysasi de edad de

25. á 26. años , de temperamento melancólico , despues de haber andado algunos dias sentido con calofrios , dolor de cabeza , inapetencia y una general laxitud , se encamó el dia 3. de abril del corriente año de 1787.

En este dia le visitó el cirujano con poca sed , el pulso casi natural , sus alternativas de calor y frio , dolor de cabeza , amargor de boca , y cansacio.

Para el dia 4. le dispuso un vomitivo con el que habiendo arrojado copia de flemas amargas se le aliviaron algo el dolor de cabeza y amargor de boca.

El dia 5. le dispuso por bebida usual el agua natural con ácido de limon.

El dia 6. por la tarde se le incrementaron el dolor de cabeza y amargor de boca como al principio y la postracion era mayor.

El dia 7. por la mañana le dio una labativa con que depuso dos veces y tubo algunas horas de sosiego ; pero la noche de este dia sobre habérsele acrecentado todos los expresados síntomas , empezó á manifestársele sequedad de lengua.

El 8. á los expresados síntomas se le

añadieron freqüentes y molestas náuseas.

El 9. me pidieron que le visitase é informado de lo que queda referido , hallele con una inquietud congojosa , la lengua biliosa y seca , repugnancia para beber , el pulso algo duro y retraido , y la boca superior del estómago tan dolorida que no permitia se le tocasse. Le ordené que bebiese con abundancia agua de pollo , y de quatro á quatro horas dos onzas de una mixtura compuesta de agua de flor de saucó , oximiél , y sal amoniaco. Hizo uso de la mixtura y repugnó beber el agua de pollo , y antes de la media noche empezó á convelerse generalmente creciendo tanto los movimientos convulsivos que le cuidaban dos hombres para que no se cayese de la cama.

El 10. me llamaron con esta novedad y para las 6. de la mañana hallele segun queda referido , la lengua muy seca , la orina poca , y flavescente , el pulso duro y no muy acelerado , el estómago dolorido , y el conocimiento y la razon cabales. Persuadile á que bebiese agua de pollo é hice que á mi presencia bebiese en menos de media hora tres

quartillos largos , con los que vomitó una corta porcion de bilis con tanto alivio en sus movimientos convulsivos , que en el espacio de una hora que yo me detuve apenas eran observables. Esforcele á que continuase bebiendo el agua de pollo y no lo hizo. Se mantuvo sosegado hasta las dos de la tarde , en cuyo tiempo durmio un poco. Desde esta hora le acometieron de nuevo con tanta vehemencia los movimientos convulsivos que creyeron que acabarian con el paciente antes que pudiese volver el propio con quien me dieron aviso de esta novedad y pedian auxilio.

Viendo el caso en tal apuro , reputando los expresados accidentes por efectos de una turgencia y que la repugnancia del paciente y la urgencia de los síntomas no daban lugar á una previa diluicion , me resolví á remitirle cinco granos de tártaro emítico , disueltos en doce onzas de agua comun , para que se los administrasen epicriticamente , favoreciendo la accion del vómito con beber copiosamente agua de pollo.

Con la primera toma arrojó como medio quartillo de bilis verde sumamente

amarga , y bebiendo agua de pollo vomitó hasta quatro veces de la misma naturaleza y depuso seis cursos : con lo que calmaron las convulsiones , durmio poco la siguiente noche ; pero la pasó con sosiego.

El dia 11. aparecio la lengua húmeda , el pulso algo debil ; pero quasi natural , sin dolor de cabeza ni de estómago , libre del amargor de boca y de todo síntoma.

En este estado me despidio diciendo que estaba ya bueno , y que no necesitaba ni queria mas medicina. Luego empezo á dexar la cama , y sé que ha sido algo larga su convalecencia , á lo que contribuyó no haber sido su régimen el mas arreglado.

Aunque la sequedad de la lengua, dureza obserbable del pulso y dolor de estómago pudieron haberme inducido la sospecha de una disposicion inflamatoria, desde el principio , reputé la del precedente caso por *fiebre biliosa* , asi por haber visitado en la expresada República pocos dias antes algunos enfermos y parientes del de la presente observacion con fiebres de esta casta , sí bien con síntomas me-

nos equívocos, como por el temperamento del paciente, y considerando que las náuseas y convulsiones procedían de copiosa y acre bilis que fluctuando en las entrañas turbaba las acciones del cerebro, le di el vomitivo, que expeliendo la causa, produjo el efecto deseado.

Esta observacion nos enseña que la sequedad de la boca, tension de estómago y otros síntomas reputados por contra-indicantes de los eméticos, no los debemos mirar con tanto respeto que dexemos de administrarlos por su presencia en los casos en que esten verdaderamente indicados, por que las mas veces la misma disposicion que los indica, suele ser el acre irritante que los tales síntomas causan, la que expelida por medio del emético, dexa libres las funciones del cerebro y sin estímulo los nervios.

Y especialmente enseña á los Cirujanos á que procedan con cautela en la administracion de las sangrias, pues son nocivas por lo general en estas fiebres, y suele ser su comun práctica sangrar á todo el que se lo pide, y entre los caseiros suelen pedirlo los mas en sintiendo alguna pesadez del cuerpo, que siempre

se persuaden es efecto de la sangre y así le llaman *golpe de sangre*, confirmándolos en este modo de pensar tan perjudicial la ausencia de muchos Cirujanos.

NUM. III.

*BRONCHO-TOMIA.*

**E**L Socio D. Manuel Padilla primer Cirujano de la Real Armada dirigió una disertación chîrurgico-médica sobre la operación de la Broncho-tomía que suponiéndola simple, pronta, fácil y de ningún riesgo es indispensable en muchos casos. Dice pues este hábil Profesor.

Hallándose los alimentos en el fondo de la boca pasan á un canal mas estrecho membrano-musculoso, llamado Esófago, que siguiendo lo largo del cuello y vertebras dorsales remata en el orificio superior del estómago. Verifícase en este canal con frecuencia la detención de muchos cuerpos que no pueden conducirse al estómago, ni volver á subir, ya por que son muy gruesos, ya por que tienen algunas puntas que introduciéndose en sus paredes les impiden que se muevan.

De esta detencion resultan accidentes gravísimos que son muchas veces un dolor muy vivo en la parte , otras una sensación molesta mas bien que dolorosa, náuseas , otras desasosiego extraordinario y una cruel sofocacion , y si la glotis se cierra , ó se comprime la traquiarteria , el enfermo no puede respirar , se llena el pulmón , y no pudiendo regresar la sangre de la cabeza , la cara se pone encarnada y aun líbida , se hincha el cuello, la opresion se aumenta y el paciente perece muy pronto. Quando la respiracion no llega á suspenderse , ó no está dañada, si el paso no se cierra del todo y la deglución está algo libre , vive algunos dias , y el mal es solamente particular del esófago ; pero si el paso está del todo interceptado con asomos de durar y no se puede destapar , sobreviene una muerte funesta, si á tiempo no se socorre con la operacion.

El riesgo no solamente depende de la naturaleza del cuerpo extraño , sino tambien de su grueso respectivo al paso del parage donde se detiene y modo de hacerse ; pues muchas veces los alimentos

H

quitan la vida , quando sustancias impropias para tragarse no ocasionan daño notable , como se ha observado en la práctica. Un niño de 6. dias tragó un anis confitado que se detubo y murio al instante. Otros han perecido ahogados de pedazos de carnero , castañas &c. de cuyos exemplares estan abundantes las memorias de la Real Academia de ciencias de Paris , que no refiero por no dilatar el discurso.

Quando un cuerpo se detiene hay dos modos de desprenderle , que son , sacarle , ó empujarle. El primero es mas seguro , lo que no siempre es practicable á causa de la tumefaccion de las partes , la inflamacion y el dolor ; pero de ordinario se prefiere al segundo. Los cuerpos que se pueden empujar sin riesgos son todos los alimentos ordinarios , como el pan , las carnes , las pastas , las legumbres , frutas y otros que no sean indigestibles , ni tengan por su tamaño dureza y figura embarazo á pasar por aquella parte del esófago que perfora al diafragma , en cuyo sitio se halla mas estrecho.

Para executar esta segunda operacion se proponen por los autores muchos me-

dios, como son un puerro largo delgado verde y quitadas las barbas, que se introdujera en el fondo de la garganta obliquamente y hacia abaxo para precipitar con este empuje el cuerpo extraño detenido; pero como el puerro se rompe con facilidad, sera mas seguro valerse de una vela de cera, ó de las candelillas gruesas mojándolas en aceyte ó agua tibia, para que se ablanden. En caso de necesidad podra producir el mismo efecto una varita de varena, á cuyo extremo debera fixarse un boton hecho de lienzo algo usado, pero bien afianzado. Tambien un hilo de hierro formando en uno de sus extremos una especie de perilla con plomo, lo que en breve se practica. Ultimamente quando no haya otro recurso se usará de una sonda flexible, alguna varilla de mimbre, álamo reciente, avellano, fresno, sauco, ó de otra madera muy flexible, difícil á romperse, y que tenga el grueso y longitud conveniente, poniendo igualmente un pedazo de lienzo usado en sus extremos para que no le lastime. Algunas veces atan tambien al instrumento destinado á empujar el cuerpo extraño la esponja, que

llenando todo el canal se lleva los obstáculos que encuentra. Hacen tambien muchos tragar cuerpos gruesos como la miga de pan, el tallo de la lechuga ó una bala ; pero siendo estos últimos medios muy débiles y no afianzándolos con hilo se puede temer que deteniéndose por sí , aumenten el mal. Algunas veces ha acontecido con gran felicidad que los cuerpos que se querian empujar se han introducido en la vela ó puerro de que se valieron para ello y de este modo han salido , lo que solo puede suceder con los puntiagudos.

Los cuerpos que se deben procurar extraer , aunque sea mucho mas penoso que empujarlos , son todos aquellos cuyo efecto podria ser muy peligroso y aun mortal si se tragasen. De esta clase son todos los indigestibles como el corcho, lienzo , huesos , madera , vidrio , piedra y los metales , principalmente si al riesgo de lo indigestible se añaden los que resultan de su figura. Asi pues se deben en especial sacar los alfileres , clavos , huesos puntiagudos , pedazos de vidrio &c. que habiendo por muchas ocasiones sido tragados han originado ordinariamente acci-

dentes de funestas consecuencias, como dolores vehementes en el estómago é intestinos, inflamaciones, supuraciones, abscesos, úlceras, calentura lenta, gangrenas y la muerte.

Quando los cuerpos no estan muy a dentro y al principio del esófago, se puede probar á sacarlos con los dedos que muchas veces se consigue. Si estan mas profundos es preciso valerse de pinzas de anillo, de las quales se contienen varias especies en los ingeniosos arsenales de Cirugía. Quando ni con uno ni con otro se puede conseguir el fin, ó no tiene lugar su uso, es necesario echar mano de los ganchos, que facilmente se hacen de hilo de hierro algo fuerte, encorvándole por un extremo: este hilo asi encorvado sera introducido de plano, y para seguridad de que asi va dirigido, se hace en el extremo por donde se afianza un asa con igual direccion, la que sirve al mismo tiempo para asegurarle á la mano con un hilo: medio que deberia practicarse en semejante caso con todos los instrumentos, para evitar las desgracias que muchas veces han sucedido, quando estos se escapan. Despues de haber pasado el gancho del

obstáculo , lo que casi siempre se logra, se vuelve y asiéndole le trae consigo. Este gancho es tambien muy cómodo , quando un cuerpo algo flexíble como un alfiler , ó espina de pescado se atraviesan en el esófago , pues entonces asegurándolos por el medio los encorva y desprende. Si fuesen muy quebradizos servira para romperlos , y si los pedazos no se desprenden , se podran sacar con alguno de los otros medios.

En los cuerpos delgados que solo ocupan una parte del paso sucede que si el gancho no puede hacer presa , ó se desdobra con la resistencia de aquellos , se usa de anillos sólidos ó flexíbles. Los sólidos se hacen con un hilo de hierro , ó con un cordon de algunos hilos de laton muy delgados : estos se doblan por el medio , no juntándolos , sino dejando un anillo de un dedo de diámetro , se vuelven á juntar retorciéndolos un poco , para que no se separen : se introduce en el esófago procurando que se coja con él el cuerpo , y así sale este al salir el anillo. Tambien se hacen otros muy flexíbles de lana , hilo , seda ó bramante delgado , encerándolo para que tengan mas resistencia. Atan-

se igualmente á un mango de hilo de hierro, ballena ó madera flexible, se introducen y con la mayor destreza se harán tentativas para asir el cuerpo detenido. Muchas veces se meten diferentes anillos de esta especie pasados de unos en otros, para agarrar con mas seguridad el obstáculo, el qual entrará en uno si se escapa de otro. Este último medio tiene la ventaja de que una vez asido el cuerpo, volviendo el mango se le puede sujetar con tanta fuerza en el anillo asi retorcido, que es dueño el operante de moverle á todos lados, lo que es en muchos casos de grande utilidad.

Hay aun otro medio que han puesto en práctica algunos autores y es la esponja. Su uso está fundado en la propiedad que tiene de incharse quando se humedece. Si un cuerpo está detenido sin llenar toda la cabidad del esófago por el vacío que queda se hace pasar mas allá del dicho cuerpo una esponja: esta se incha al instante en este parage húmedo, lo que se puede acelerar dando al enfermo que trague algunas gotas de agua, sacándola pues asi por medio del mango que sirvió de introductor, como es de-

masiado gruesa para salir por el mismo sitio que habia entrado, trae con sigo el embarazo, dexando libre el esófago. Como la esponja seca se puede apretar, algunas veces se han valido de este medio para hacer que pase un pedazo bastante grueso por un espacio mas pequeño la apretan fuertemente ciéndola con un hilo que facilmente se puede aflojar y sacar quando haya pasado.

Quando no hay lugar para que pase la esponja por que el cuerpo llena todo el canal y no está fixo sino solamente detenido, se introduce en el esófago hasta cerca de él un pedazo de esponja algo mas grueso, el que habiéndose inchado dilata el canal encima del cuerpo, en cuyo caso hallándose este menos comprimido en la parte superior que en la inferior del esófago, se le puede hacer que vuelva á subir á proporcion que la esponja se va retirando, y hecho el primer desprendimiento lo demas en breve se consigue.

Finalmente quando todos estos medios son inútiles queda otro que es hacer vomitar al enfermo; pero este remedio puede ser conducente solo para los cuer-

pos que estan detenidos; para el qual se garrados ó fixos por la causa qual de alguna nota: en cuya inteligencia el enfermo puede tragar, se le dan por los remedios siguientes.

Quatro ó cinco granos de *látex métrico* disueltos en tres quartillos de agua la que tomará á poallos de media en media hora, ó segun el facultativo halla conveniente. Se pueden tambien tomar tres escrupulos de *Bejuco* en cantidad proporcionada de agua. Por este medio se han visto desprender cuerpos que tenían 24. horas de detencion. Quando no puede tragar, se debe irritar con una pluma el fondo de las fauces, con lo que á veces se produce el vómito, á menos que la compresion del esófago no sea muy fuerte: aconsejan muchos en este caso hechar una labativa de tabaco de hoja en cantidad de una onza que promueve poderosamente el vómito.

No hablo de otro medio que han discurrido y llaman vulgarmente sacatrapos, pues habiéndolo puesto en práctica algunos autores, han advertido los muchos daños que de su uso pueden result.



más gruesa para salir por el mismo sitio que había entrado, trae consigo el embarazo, dexando libre el esófago. Como la esponja seca se puede apretar, algunas veces se han valido de este medio para hacer que pase un pedazo bastante grueso por un espacio mas pequeño. la apretan fuertemente ciñéndola con un hilo que facilmente se puede aflojar y sacar quando haya pasado.

Quando no hay lugar para que pase la esponja por que el cuerpo llena todo el canal y no está fixo sino solamente detenido, se introduce en el esófago hasta cerca de él un pedazo de esponja algo mas grueso, el que habiéndose inchado dilata el canal encima del cuerpo, en cuyo caso hallándose este menos comprimido en la parte superior que en la inferior del esófago, se le puede hacer que vuelva á subir á proporción que la esponja se va retirando, y hecho el primer desprendimiento lo demas en breve se consigue.

Finalmente quando todos estos medios son inútiles queda otro que es hacer vomitar al enfermo; pero este remedio puede ser conducente solo para los cuer-

pos que estan detenidos , pues si estan agarrados ó fixos podra causar males de alguna nota : en cuya inteligencia si el enfermo puede tragar , se le dara uno de los remedios siguientes.

Quatro ó cinco granos de *tártaro-emético* disueltos en tres quartillos de agua, la que tomará á posillos de media en media hora , ó segun el facultativo halle conveniente. Se pueden tambien tomar dos escrupulos de *Bejuco* en cantidad proporcionada de agua. Por este medio se han visto desprender cuerpos que tenian 24. horas de detencion. Quando no puede tragar , se debe irritar con una pluma el fondo de las fauces , con lo que á veces se produce el vómito , á menos que la compresion del esófago no sea muy fuerte: aconsejan muchos en este caso hechar una labativa de tabaco de hoja en cantidad de una onza que promueve poderosamente el vómito.

No hablo de otro medio que han discurrido y llaman vulgarmente sacatrapos , pues habiéndolo puesto en práctica algunos autores. , han advertido los muchos daños que de su uso pueden resul-



tar y principalmente en manos de los que se hallan poco diestros.

A los socorros que hasta aqui he indicado , debo añadir otros generales.

1.º Si la respiracion está muy ofendida y no se puede lograr al instante la extraccion del cuerpo , se hace una sangria larga del brazo , con la que se previene la inflamacion que producirian las irritaciones freqüentes , y afloxando todas las partes puede hacer que inmediatamente se desprenda el cuerpo.

2.º Inutilizados todos los medios practicados para sacar ó empujar el obstáculo , se deben suspender ; pues la inflamacion que se ocasionaria sería tan funesta como el mismo mal , y hay exemplares de haber fallecido de ella , aunque ya libre el esófago.

3.º Mientras se practican las tentativas es preciso administrar al enfermo con freqüencia , ó que se le introduzca con un cañon corvo que pase mas allá de la glottis algun licor muy emoliente como el agua tibia , pura , ó mezclada con leche, el cocimiento de cevada , malvas , althea &c. de esto resulta la templanza de las partes irritadas , lo que retarda la infla-

macion.

4.º Quando es preciso dexar en el esófago un cuerpo detenido , se debe tratar al enfermo como si tubiera una enfermedad inflamatoria : sangrarle , ponerle á un régimen apropiado , y cubrirle todo el cuello con cataplasmas emolientes. El mismo método se debe practicar aunque se haya hecho el desprendimiento , si se teme que ha quedado inflamacion en el esófago.

5.º Algunas veces un poco de movimiento le desprende mejor que los instrumentos , como se ha visto en consecuencia de un golpe en la espalda : otros despues de haber andado á caballo por espacio de una hora han arrojado alfileres.

6.º Si el obstáculo pasa al estómago, conviene inmediatamente poner al enfermo á un régimen muy suave , evitar todos los alimentos acres , irritantes y cálidos , el vino , los licores y el café : tomar poco alimento de una vez y mascar mucho el que sea sólido , nutriéndose con sopas arinosas , algunas verduras , agua y leche , pues esto es mas provechoso que el uso de los azeytes.

Quando inutilizados los propuestos socorros no puede desprenderse el cuerpo del esófago, ni permanecer en él sin quitar prontamente la vida al enfermo, se pondra en práctica la abertura de esta parte, cuya operacion se llama Esofagotomia, valiéndose del mismo medio si el cuerpo fuese de tal naturaleza que cayendo al estómago pueda producir accidentes capaces de quitar la vida al paciente.

Si por otro lado urge el peligro de la sofocacion y la sangria es insuficiente: sino hay esperanzas de desembarazar con prontitud el cuello: si le amenaza una muerte próxima: y por último si no se le restablece la respiracion al enfermo, es preciso hacer al instante la Bronchotomia, esto es abrir la traquiarteria, siendo esta tambien partido seguro, quando el cuerpo se há introducido en esta parte y no se ha podido conseguir su extraccion.

Esta operacion no es peligrosa por sí misma, como lo han creido muchos, mirándola como mortal y capaz de esponer al enfermo á un peligro evidentísimo de la muerte: pues se han visto sujetos que en desafio, ó en algun ímpetu de locura, se han cortado unos la mitad del diáme-

tro de la traquea , otros todo el diámetro , y finalmente , otros hasta la tercera parte del esófago , y curarse perfectamente. Pero lo que mas autoriza lo inocente de esta operacion , es la executada por D. Pedro Virgili dignísimo Director de los Reales Colegios de Cirugía en Cadiz y Barcelona , que habiéndola practicado segun el método regular y viendo al mismo tiempo la próxima sofocacion del enfermo , á causa de una porcion de sangre derramada en la traquiarteria , animado de su gran zelo , la dilató perpendicularmente hasta el sexto anillo cartilaginoso : cuya observacion ocupa digno lugar en las memorias de la Real Academia de Ciencias de Paris. ( a )

Por medio de esta operacion se han sacado cuerpos que su detencion ocasionaría males funestos , como huesos , espinas &c. y deben dudar tanto menos en practicarla , quanto es facil , pronta , simple y de ningun riesgo ; pero como la preocupacion se halla tan radicada que muchas personas aborrecen toda operacion , y figurándose en cierto modo neciamen-

---

( a ) Tomo I. pag. 58.

te que es inhumanidad y crueldad executar una que abre el cuello , importaria muchísimo que los sujetos instruidos se unieran contra semejante preocupacion , y que por ley expresa se prohibiese á los padres y parientes de los enfermos oponerse á ella , quando los facultativos resuelven que es necesaria , pues los libertaria de la pena y congoja de aquellos que por no haber permitido su execucion, tubieron el desconsuelo de ser testigos, viendo la facilidad con que se extrahía este cuerpo despues de la muerte por una ligera incision , de quan facil era haber salvado á una persona á quien su obstinada ignorancia conduxo á la sepultura.

*Método para hacer la operacion.*

Aunque se ha dicho que esta operacion no es peligrosa por sí misma , su execucion sin embargo pide gran delicadeza y destreza en la mano del operante. Para practicarla se dexará al enfermo en la situacion en que se halla , que ordinariamente es en la que mejor respira. Despues se pellizarán los tegumentos transversalmente a los lados de la traquiarte-

ria : el Cirujano con una mano de un lado y un Ayudante del otro para que no vacilen , teniendo cuidado de no apoyar demasiado : luego con un bisturi recto se cortarán perpendicularmente ; comenzando la incision como á cosa de medio dedo mas arriba de la parte inferior del Cartilago Ericoydes , y continuándola segun la direccion de la traquea hasta el quinto ó sexto anillo cartilaginoso , ó lo que el Cirujano halle conveniente.

Habiendo hecho esta primera incision, se hará otra mas profunda hasta descubrir la traquiarteria suficientemente para poder distinguir con el dedo la resistencia de sus cartílagos. El ayre la incha por la resistencia que halla al salir y esto facilita la operacion. Antes de dividirla, se apartarán los tegumentos de ambos lados y se embebera con una esponja mojada en algun licor tibio la sangre que sale y no se derrame dentro de la cavidad , introduciéndose despues sobre un lado la punta de un bisturi , ó lanceta de mango solido entre el tercero ó quarto anillo se hace una incision de seis á siete lineas de longitud ó lo que se considere necesario. Se conocera que há penetrado

dentro , en que el ayre no hallando mas resistencia sale con ruido por la abertura: entonces exâminando el Cirujano si hay cuerpo detenido le extrae con los dedos ó pinzas delicadas : atendiendo despues á la inflamacion con los socorros propios para este fin.

Disipada la inflamacion se abandona en cierto modo la herida á la naturaleza, cubriéndola con un simple emplasto desecante , sostenido de una compresa sujeta floxamente al rededor del cuello. De este modo la abertura de la traquiarteria se cerrará en breve y la cicatriz la cubrira.

Para la Esofago-tomia se adaptan en la mayor parte estos mismos medios , principalmente la situacion , incision de los tegumentos en el sitio que corresponde hasta descubrir el esófago que esta colocado detras de la traquiarteria un poco inclinado á la izquierda , el que abierto dá salida al cuerpo extraño detenido , y despues se trata á la herida segun queda arriba dicho. Por último se concluye diciendo , que aunque este socorro sea dudoso , que pocas veces lo es , siempre debemos tener muy presentes las siguientes pa-

labras de Celso , quando se trata de conservar la vida.

*Melius est anceps experiri remedium quam nullum.*

## COMISIONES TERCERAS.

### DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

#### NUM. I.

#### *MINAS DE COBRE.*

**E**L Socio D. Fausto Deluyart conocido yá entre los Mineralogistas de Europa ha remitido desde Ungria una instruccion sobre el modo nuevo propio de su invencion para beneficiar las minas de cobre con mas economía y mejor calidad , la qual se pone aqui para noticia del público y promover esta industria.

En vista de algunos trabajos que se han hecho en Uungria para extraer la plata de los cobres negros ó no refinados, me ocurrió la idea de extraer tambien el cobre de sus minerales por la amalga-

macion , y despues de bien rumiada , la propuse á la asamblea de mineralogistas, los cuales inmediatamente la aprobaron. Me puse en conseqüencia á hacer algunos ensayos , y aunque no salieron del todo bien , por no tener á la mano ni en aquellas cercanias materiales de cobre de la calidad que para esto se necesitan , bastaron no obstante para asegurar todos , que la cosa debe salir quando los minerales son de cierta especie. Entre quantas conozco , ninguna me parece mas apropósito que la de los minerales de Aralar , con los que no puede menos de tener un suceso feliz este nuevo método , que ahorrará nada menos que casi todo el carbon , se sacará de los minerales mas cobre que hasta ahora en menos tiempo, con mucho menos gasto , y sera de una calidad excelente poco conocida. El asunto es bastante importante para merecer que se hagan algunas pruebas , sobre todo quando los gastos que exígen no pueden pasar de trescientos reales , ó á lo mas seiscientos de vellon y en este supuesto voy á dar las instrucciones necesarias.

Para esto es necesario primero , construir un horno pequeño de reverbero,

que puede colocarse en donde se quiera, aunque sea en un estrado : segundo , hacer venir de Aralar uno ó dos quintales del mineral que regularmente se funde, otro tanto de mata cruda ó producto de la primera fundicion no calcinada , y la mitad de las piritas sulfúreas que se separan del mineral y se arrojan y que creo llaman allá azufre : tercero , manos á la obra.

En primer lugar se molera la porcion que se quiera del mineral y se pasará por el cedazo mas fino que se pueda, siendo una condicion muy esencial el que se reduzca al polvo mas fino para que lo demas vaya bien.

En segundo lugar se pesarán veinte libras de esta arina mineral y se estenderán en el interior del horno de reverbero ; se pondrán quatro palos de gavillas en la parrilla , se encenderán y cerrando su puerta y dexando abierta la del cenicero se dexarán arder hasta que se caliente el horno y que el mineral empiece á despedir un olor sulfúreo y á quemarse con una llama azul , teniendo cuidado de revolver desde el principio y sin cesar continuamente el mineral con un

gancho ó una especie de rastrá de hierro con dientes. Luego que se perciba la dicha llama azul, que sera muy en breve, se procurará mitigar el fuego, sea cerrando en parte, ó en todo la puerta del cenicero, sea quando esto no bastare sacando uno ó dos de los palos de la parrilla ó todos, hasta que el horno quede obscuro y no se vea en él sino lo que alumbrá la llama azul del mineral. Mientras esta se estienda por toda la superficie no hay que echar leña en el horno, y quando la haya menester se echará uno ó dos palos solos y se volverán á sacar en caso de que llegaren á dar demasiado calor y que no bastase para mitigarlo el cerrar la puerta del cenicero. Se continuará de este modo revolviendo sin cesar el mineral y mudándolo de rato en rato, acercando hacia la parrilla lo que ha estado al lado opuesto, y al contrario, hasta que la llama azul se haya acabado y que el mineral no despida mas olor de azufre, lo que se podrá observar sacando un poco con una cuchareta de hierro y oliéndolo. Esta operacion durará dos horas ó dos y media, segun se gobierne y segun la naturaleza del mi-

neral. Se sacará entonces este del horno y se echará caliente y en la cantidad que se quiera , como no sea poca en una vasija de madera, barro, vidrio, ú otra qualquiera , con tal que no tenga nada de cobre , hierro , ni otro metal ni sustancia que pueda precipitar el cobre de la disolucion que resulte y se dexará por espacio de veinte y quatro horas , ó si se quiere dos dias , revolviendo de quando en quando el pos con un palo , para que el agua disuelva quanto pueda. Al cabo de este tiempo se decantará el licor claro, se volverá á echar nueva agua sobre el residuo que se dexará como la primera veinte y quatro horas , y decantada esta se volverá á echar otra y asi se continuará hasta que no se azulée ó verdee y no saque gusto de vitriolo.

Hecho esto se sacará á un calor suave una porcion del residuo , se pesarán cien granos de él , se calcinarán en una cazuelilla dentro de la mufla de un horno de copela , como se hace ordinariamente para los ensayos de cobre , se mezclará despues con dos quintales ( doscientos granos ) ó con tres quintales de un fundente compuesto de tres partes no de bor-

rax ordinario ni calcinado , sino de vidrio de borraç , de una de quartzo y otra de resina de la que se emplea para untar los arcos de los violines. Esta mezcla se revolverá bien y se' espondra en un crisol de barro tapado en un fuego de fragua ú de horno de viento por espacio de tres quartos de hora , una hora , ó lo que necesitare , y si despues de enfriado y roto el crisol se hallare en su fondo un boton de cobre , cuyo peso sea algo considerable para merecer atencion, como es el de una libra docimástica ó mas , indicará esto que el residuo queda aun demasiado rico.

En este caso se sacará á un fuego suave el residuo total y despues de remolido y pasado por un cedazo , se volverá á calcinar en el horno de reverbero, observando las mismas reglas que en la primera operacion , á excepcion del grado de fuego que hade ser algo mas fuerte ; pero no mas de lo necesario para que arda de nuevo el azufre , ó que á lo menos se dé á conocer por un olor algo fuerte , manteniendo siempre un fuego igual hasta el fin de la operacion , que debe durar con poca diferencia el mismo tiempo que la primera. Se echará des-

pues en agua como la primera vez , y se le mudará las veces que lo exija , hasta que esta no extraiga nada. Hecho esto se sacará á un calor suave una porcion del residuo , del qual se tomarán despues cien granos y se ensayarán por fuego , como queda dicho , para saber si le queda aun cobre. Si le quedase alguna porcion notable , es preciso volver á calcinar de nuevo el residuo total despues de haberlo sacado á un fuego suave , y molido y cernido calzinarlo y pasarlo despues por varias aguas como las dos primeras veces , y con las secaduras , moleduras , cerneduras , calcinaciones , ensayos y lavaduras , se continuará en repetir las hasta que en el residuo no quede nada de cobre , ó á lo mas una cantidad despreciable. A cada nuevo repaso debe ser el fuego de calcinacion mas fuerte , pero igual.

Con la primera calcinacion y lavadura espero quedará el residuo de ese mineral sin el menor átomo de cobre , pero si yo me engañase y necesitase para apurarlo mas de dos repasos , sera preciso tentar otro medio que sera el de añadir al mineral crudo doce , veinte ó mas por ciento de las piritas sulfureas del mismo

Aralar , y despues de revuelto con ellas, bien molido y cernido calcinarlo una ó dos veces del mismo modo que queda descrito para el mineral solo , sin mudar en un ápice nada. Estoy seguro del feliz éxito.

En esta operacion estriba todo el cuento : si sale bien , todo lo demas no es nada , y sin tener la menor noticia de lo que debe seguir despues , se podria cantar la victoria. Por esto conviene el que entre en algun por menor del fin que se lleva en esta operacion y en las teclas que quedan referidas. El objeto principal es combinar el cobre del mineral con el ácido vitriólico que resulta de la descomposicion del azufre , y convertirlo en vitriolo para que el agua lo disuelva : y las reglas que se han expuesto para el gobierno de la operacion , se dirigen á procurar que el azufre se volatilice como azufre lo menos que se pueda , sino que se quemee y se convierta en ácido vitriólico, para que haya suficiente cantidad de este ácido para disolver las partículas del cobre , ademas de las del hierro que conserven aun bastante floxisto para que pueda obrar sobre ellas , porque se hade sa-

ber que estos minerales se componen de cobre , hierro y azufre , y que el ácido vitriólico no disuelve el hierro , quando está muy calcinado. Para separar de este mineral el azufre hasta en cierto punto basta calentarlo un poco , y que el azufre que se despida empiece á quemarse, para que sin ayuda de otro fuego con el calor que dará su propia combustion, continúe á despojarse del azufre que puede salir con este grado de calor. Si se aumenta este despues y se mantiene con la misma fuerza durante algun tiempo, se soltará de nuevo otra porcion de azufre que el primer grado no hubiera hecho salir jamas ; pero solo tambien hasta un cierto tiempo , mientras se mantenga con igualdad el mismo fuego. Pasado este segundo grado de calor si se dá otro tercero mas fuerte , se despejará de nuevo otra porcion de azufre que el segundo ha podido separar ; pero quedará aun en el mineral otra porcion que exîgirá para su completa separacion , un quarto, quinto ó mayor grado , debiendo ser el último bastante fuerte. Esto se funda en las diversas atracciones de los cuerpos se-

gun sus dosis y diversos estados. Si desde el principio se diese un grado de calor igual al del segundo grado , todo , ó á lo menos la mayor parte del azufre que debia separarse con el primero y convertirse poco á poco en ácido vitriólico , se volatilizaría en sustancia y se perdería. Lo mismo sucedería , si quando debe dársele el segundo grado , sufriese en lugar de él el tercero , quando en lugar del tercero , se le aplicase el cuarto , en lugar del cuarto el quinto &c. y así se disiparía la mayor parte del azufre , y se conformaría muy poco vitriolo. Bien podría hacerse pasar el mineral por todos estos grados de una vez , graduando mas tiempo á la calcinacion ; pero como los vitriolos se descomponen con facilidad al fuego , resultaría tal vez que el vitriolo formado con el primer grado de calor , se descompondría con el segundo , el formado con este , con el tercero , y así de los demas , y que al fin se sacase poco vitriolo , y que en el residuo quedase el cobre en estado de cal , lo que debe procurarse evitar. No obstante merece comprobarse esto con la experiencia , y así se podran hacer algunas pruebas con este fin , dando de

una tirada y uno tras otro los diversos grados que se han expuesto sin los repasos por agua, pues bastará una sola vez al fin. La adición del doce, veinte, ó mas por ciento de las piritas sulfúreas, si fuese necesaria, no lleva otra mira que la de aumentar la cantidad del ácido vitriólico, pero si nos podemos pasar sin ellas, tanto mejor. Las piritas sulfúreas se componen de hierro y azufre.

A esto se reduce todo el asunto, si por alguno de estos medios se llega á lograr el que los residuos queden sin una cantidad sensible de cobre, todo esta hecho.

Mas adelante dire lo que debe hacerse con las aguas de las disoluciones que para el caso se pueden despreciar y arrojar por ahora. Convendra que de los minerales que se hagan venir de Aralar, una parte sea de Triage y la otra de los Lavaderos, informándose en que proporcion se mezclan estas dos especies, para que haciéndose lo mismo en sus pruebas, puedan deducirse de sus resultados reglas mas seguras para el gobierno de las operaciones que se hubiesen de hacer despues

en grande. Si tuviesen alguna humedad estos minerales , sería preciso secarlos al sol ó á un calor tan suave que no los altere en lo mas mínimo , pues sin esto se formarían pelotillas al calcinarlos , y no se calcinarían uniformemente. El revolverlos sin cesar durante la calcinacion remedia en parte esto ; pero el objeto principal es el que el mineral presente nuevas superficies á la acción del fuego y del ayre y se queme con igualdad.

Por los ensayos docimásticos de los residuos á fuego se debe juzgar si la calcinacion se ha dirigido bien , y si es suficiente para el fin que en ella se propone. Los botones que se sacan por el método que queda descrito , contienen ademas del cobre , hierro y acaso otros metales que han quedado con ellos : quando su peso sea de alguna entidad , se podrá juzgar , teniendo tambien cuenta de su color , si el cobre fino que contienen es mucho ó poco. Pero quando llegaren á ser muy pequeños no será facil el juzgarlos de este modo , y será preciso recurrir á su refinacion. El método mas simple sería el hacerla por fuego , para lo que se hallará en las docimacias de

Gramer y Schlutter descripto el procedimiento ; pero es de advertir que ese horno de copela no da bastante calor para esto , y que las muflas que hasta ahora hemos tenido hechas en Azcoytia , no valen tampoco , por que se abriran y emporcarán todo. Si se pudiesen lograr hechas del barro de Zamora , podrian colocarse en un horno formado con ladrillos buenos , ateniéndose en su construccion á las proporciones que dan dichos autores. En defecto sera preciso recurrir á disolver los botones en algun ácido , y á precipitar el cobre por el hierro ; pero se hallarán hay dificultades en recoger bien las partículas de cobre para determinar su peso por ser tan corta la cantidad.

Como estos minerales se benefician mezclados aun con una parte mas ó menos considerable de su matriz , resulta que el ácido vitriólico que proviene de la descomposicion del azufre , debe á medida que se forma en la calcinacion combinarse con preferencia con estas tierras , y disminuir por consiguiente la cantidad del vitriolo de cobre que se pretende lograr. Los de Aralar , es verdad , llevan

si no me engaño cuarzo por matriz , y sobre este no tiene accion ninguna aquel ácido ; pero no dexarán de tener tambien su arcilla y acaso algo de espató , ó de piedra caliza. Si en este caso no saliesen bien las primeras pruebas con el mineral crudo , sería preciso hacer otras semejantes con la mata cruda , que habiendo pasado ya por una fundicion , se ha despojado en ella de todas las partes terreasas que han sido vitrificadas y convertidas en escoria. El modo de gobernar con ella la calcinacion , lavaduras y en una palabra todo el trabajo no debe ser en nada diferente del que se ha dicho para los minerales crudos , y así no me detendre en repetirlo. No cuento mucho por ahora con este recurso , porque si por la fundicion se ha despojado el mineral de sus partes terreasas , ha perdido tambien en ella una porcion de azufre que acaso será mas que equivalente ; pero este medio se podrá emplear con utilidad quando los minerales de cobre sean tan terreasos y no contengan nada ó muy poco de azufre , pues fundiéndolos con piritas sulfúreas ú otros minerales de cobre que lo contengan con abundancia , po-

dran reducirse al estado que deben tener para ser amalgamados : no obstante no dañará nada el que se hagan tambien con dicha mata algunas pruebas.

De otro modo : sea con el mineral ó con la mata , si fuesen necesarios demasiados reparos y no se despojasen bien los residuos de todo su cobre , se experimentaria el echar el material despues de calcinado en una caldera hecha de plomo y echándole encima bastante agua , se haria hervir con él por espacio de algunas horas. Las calderas deben ser de plomo por que las de tierra durarian poco y se pasarian , ó de qualquiera otra materia que no contenga hierro ni otro metal ni sustancia que pueda precipitar el cobre de la disolucion : las de cobre durarian poco y no llenarian tampoco el fin que se desea. El objeto de esta operacion sería el que el hierro que en la disolucion se halla tambien combinado con el ácido vitriólico , se calcinase mas de lo que ya está con el calor de la ebullicion , se precipitase por sí mismo separándose de su ácido , y que este obra-se entonces sobre las partículas de cobre calcinadas que habria en el residuo , para

aumentar la masa del vitriolo de cobre, que el mismo calor no descompone. Si fuese necesario se repasaria cada residuo con varias aguas del mismo.

El trabajo que hade seguir despues para extraer el cobre de estas disoluciones se reduce á precipitarlas por el hierro en granalla, á combinar con el azogue el cobre que se precipite , formar con él pe-llas como sucede con la plata , desazogarlas estas , y fundir despues el cobre de qualquiera modo para reducirlo á barras ú otra figura. Como por la calcinacion se habrán volatilizado el arsénico , antimonio &c. si los contuviese el mineral; que de los demas metales son muy poco ó ninguno á excepcion del cobre , del hierro y del cingo los que puede extraer el agua del residuo , no sera dificil de comprehender que el cobre que resulte de este método ha de ser el más puro posible.

No se diga que acaso se gastará mucho azogue , por que las pérdidas seran casi nulas , y en empezando á trabajar todos se convenceran de las grandes ventajas en ahorro de carbon y tiempo , en el mayor producto de metal , y en el poco coste de los trabajos.

Si estos salen tambien como lo espe-  
ro, podré dar alguna vez las instruccio-  
nes necesarias para establecerlos en grande.

Si se quiere tener alguna porcion de  
este cobre para exâminar su calidad, no  
hay mas que precipitar una porcion de  
las legias en una vasija de madera con  
limaduras ó pedazos menudos de hierro,  
revolver el total con un palo, echar á  
poco rato una cantidad de azogue pro-  
porcionada, y continuar revolviendo has-  
ta que el agua pierda su color azul y se  
vuélva verde. Decantada la disolucion,  
separar como se pueda el mercurio del  
hierro que quede, pasarlo por un lienzo  
mojado, y apretando bien las pellas que  
resulten para dexar lo menos que se pue-  
da de azogue, se exponia despues en  
una rerôita, ó de otro modo á un fuego  
conveniente para desazogailas, y se fun-  
dira el cobre esponjoso que quede.

Si se quisiere comparar el producto  
con el metal contenido en el mineral,  
sera preciso asegurarse primero de la ley  
de este, calcinando un quintal ó cien  
granos y fundiéndolo despues con el fun-  
dente que queda descripto. Las lavaduras

que resulten de la calcinacion hecha con veinte libras se pesarán en total, y de ellas se tomará una libra y precipitándola con la limadura de hierro, añadiendo al mismo tiempo azogue, como acabo de referir, se logrará al fin un boton de cobre, por el qual con una simple regla de tres se sacará lo que hay en toda la disolucion. Esta es una nueva Docimacia que espero se estendera mucho con el tiempo. Del mercurio que se pierda en estos ensayos no se debe concluir lo que sucedera en grande porque no sigue la proporcion.

## NUM. II.

### *DIFERENTES METODOS DE*

*trabajar el hierro.*

**E**L mismo Socio D. Fausto Deluyart ha enviado una relacion de los modos diferentes con que se trabaja el hierro en algunas ferrerías de paises extrangeros, que en sustancia dice asi.

(87)

El trabajo del hierro que mas se acerca al de Vizcaya es el de Stoss en la alta Ungria. Este trabajo se practica en un horno piramidal quadrilatero de diez y ocho pies de altura cuya base tiene dos pies de la tobera al lado opuesto y uno y medio del lado de la sangria á su opuesto. La boca superior tiene un pie en quadro y por ella se carga. Al un lado tiene una boca que se tapa con carbonilla : por ella se sangra para sacar las escorias y abriéndola enteramente se extrae tambien al fin por ella el agóa. Lo demas del horno no me parece que hace al caso por ahora. En cada operacion que dura cinco horas se saca una agóa de un quintal , y cada vez se dexa consumir todo el carbon que hay en el horno. Solo se trabaja quatro dias por semana en los que de unos ciento y veinte quintales de mineral , se sacan veinte quintales de hierro y se gastan ocho cientos sesenta y quatro pies cúbicos de carbon. Las agóas se dividen al instante en tochos; pero estos se caldean en una fragua para tirarlos en barretas , y en esta fragua se gastan trescientos y sesenta pies cúbicos de

M2



carbon por semana. De esto resulta que para cada quintal de hierro en barras se gastan quarenta y tres pies cúbicos de carbon.

En Grob en la Cariñola se trabaja en un horno de catorce pies de altura; pero de la misma figura que el precedente con sola la diferencia de ser algo mas ancho. En el lado de la sangria no se dexa sino una raja para extraer las escorias. En veinte y quatro horas se funden unos ochenta quintales de mineral con quatrocientos setenta y un pies cúbicos de carbon, y al cabo de este tiempo se cuelgan los fuelles, se desace la pared de la tobera y por ella se saca una agóa de unos veinte quintales. Cada semana se hacen quatro agóas. Estas agóas se dividen golpeándolas con mazos en pedazos irregulares, los quales vuelven á trabajarse en una Rafinería. Para cada operacion que dura tres horas se ponen dos y medio quintales de estos pedazos, se gastan ochenta y ocho pies cúbicos de carbon y se saca una agóa de unas ciento y ochenta libras. Por consiguiente para cada quintal de hierro en barras se gastan en ambos trabajos unos

cuarenta y quatro pies cúbicos de carbon.

En Treybach en la Carinthia hay una ferrería que pasa por la mejor de aquella provincia y de la Stiria. En esta ferrería como en todas las demas de aquel pais se funde primero el mineral en un horno alto para sacar hierro colado, y este se refina despues en una fragua. Este horno tiene veinte y quatro pies de altura, y es en lo demas como los que describe Jars. La única particularidad que tiene es dos toberas opuestas en cada una de las quales soplan dos fuelles. Se piensa hacer un ensayo poniendo otra tercera algo mas arriba con otros dos fuelles. Se cargan estos hornos con una capa de carbon y encima otra de mineral, y quando se unde hasta cierto punto se vuelve á cargar de nuevo, y asi se sigue de continuo. A la quarta carga se sangran las escorias y á la sexta el hierro colado que se hace caer á un cázuelo redondo de donde regándolo con agua se va levantando en ronchas como las rosetas de cobre para trabajarlas mejor despues en el refinage. En veinte y quatro horas se hacen veinte sangrias, con las que se sacan ciento y cin-

co quintales de hierro colado que provienen de doscientos y diez quintales de mineral. Para esto se gastan mil ochocientos treinta y seis pies cúbicos de carbon, de los que corresponden diez y siete y medio á cada quintal. Este es el único horno de aquel pais en que se trabaja con quatro fuelles, los demas no tienen mas que dos. En estos no se extrae sino la mitad del hierro que en aquel; pero para cada quintal no se gastan sino quince pies cúbicos de carbon. Este hierro crudo se refunde en la refinería para formar agóas: estas son de unas ciento y treinta á ciento y quarenta libras, provienen de ciento sesenta libras de hierro crudo, se hacen quatro ó cinco en veinte y quatro horas, y por consiguiente en seis dias á lo mas quarenta y dos quintales, y para cada quintal se consumen quarenta y cinco pies cúbicos de carbon.

Segun mis cálculos las agóas de Vizcaya son de ciento y cinquenta libras, provienen de unos tres ó tres y medio quintales de mineral, se hacen seis en veinte y quatro horas, y por consiguiente treinta y seis quintales en seis dias sin hecharlo largo, y para cada quintal se gas-

tan quarenta y un pies cúbicos de carbon.

De esta comparacion resulta que en los dos primeros métodos que tienen alguna analogía con el de ese país, en el primero, se hace mucho menos hierro y se gasta mas carbon : en el segundo, se hace mas hierro ; pero se gasta mas carbon : y en el tercero, sin hacer caso del horno alto en la sola refinaria se gasta mas carbon y no se saca tanto hierro como en el de ese país, y que por consiguiente nuestro método es el mejor de todos para hacer hierro dúctil ó en barras. Omito mil comparaciones que dan nuevas ventajas al nuestro por que me parecen supérfluas.

### NUM. III.

#### *TEJA PLANA.*

**L**A Teja plana no es de nueva invencion ni hallazgo que no haya habido en España ; pues se encuentran fragmentos en obras antiguas que la acreditan : y públicamente se ven en Roma, Nápoles y otros pueblos de Italia ; sien-

do de admirar, que en esta Península cuyas tierras y gredas son las mas bellas para su construccion, la hayan abandonado por la teja moruna, que comunmente se usa. La construccion de esta plana es mucho mas facil que la comun que hoy se estila, pues esta tiene dos operaciones: la primera su corte: la segunda el galápago, y por consecuencia, se necesitan dos operarios para ella, y para la plana basta un operario solo, igualmente que para el ladrillo y baldosa.

La cobija, ó cubierta de esta teja plana se trabaja con mas facilidad; pues la puede hacer qualquiera Alfarero á manera de un caño para aqüeducto, y partido este por medio, de una vez salen dos cubiertas. Se puede sacar tambien en galápago á manera de la teja moruna guardando la proporcion debida, y cuidando de que no se tuerza en el horno.

Las utilidades que trae este género de teja plana son de la mayor consideracion.

Consta por experiencia que pesa poco menos que la mitad, que la cubierta, ó tejado comun de la teja moruna que hoy se estila. Cuidando de entablar, ó

enlatar la cubierta del edificio , y sobreponiendo esta teja plana , no habrá necesidad de retejar ni limpiar , ínterin dure la tabla , pues ni se corre una teja , ni pára el polvo , porque lo barre la primera agua llovediza.

Esta utilidad se ha demostrado novísimamente en los tejados de los Invernáculos del Real Jardin botánico de Madrid , y en los lavaderos que acaban de hacerse en el rio Manzanares ; donde no se ven las contingencias que acarrean la pizarra y la teja moruna de podrirse la madera , por razon de las goteras y de la yerva que hoy se cria en la teja moruna.

Alguna dificultad hallarán los tejeros en la construccion de esta nueva teja hasta que se habiliten con el exercicio , y por consiguiente podra costar mas que la teja comun ; pero siempre que se tenga por conveniente adoptar y preferir esta nueva construccion , sera facil enviar á Madrid un buen oficial tejero , que vea el modo mas curioso de adobar la tierra , sus mezclas y demas labores : y á este oficial se le facilitará el que gane su jornal competente en el tiempo que se detenga allá á ver y trabajar en todas las labores necesarias de un horno.

N

El restaurador de este nuevo tejado es D. Ramon Carlos Rodriguez , hombre de particular ingenio y distinguido zelo por el bien del público , que tiene su tejado en Madrid en la Plazuela de Londones ; y recibirá al oficial que quiera trabajar en su casa , con el fin de instruirse , para hacer la misma teja en otra qualquiera parte. &c.

*PREMIOS DE PRIMERAS LETRAS.*

**L** OS premios de 1.<sup>as</sup> letras se adjudicaron por el orden siguiente.

*PRIMER PREMIO.*

En Guipuzcoa á D. Joseph Ventura de Zubiaurre Maestro del R. S. P. Bascongado en Vergara , y á su discípulo Manuel de Irazabal.

En Vizcaya no se dio por no haber habido concurrente.

En Alava á D. Lucas Antonio Saenz de Cortazar Maestro de Vitoria , y á su discípulo Manuel de Landazabal.

*SEGUNDO PREMIO.*

En Alava á D. Manuel Saenz de Ru-  
sío Maestro de la misma ciudad , y á su  
discípulo Antonio de Manso.

En Vizcaya á D. Joseph Juan de Echeverria Maestro de la escuela de Elorrio, y á su discípulo Antonio Perez Serrano.

En Guipuzcoa á D. Miguel Antonio de Ubirrichaga Maestro de la escuela de Durango, y á su discípulo Tomas Vitor de Demosti.

*NOTA.*

A Baltasar de Echavarria niño de cinco años que ha presentado dos planas de buena forma y mejor de lo que podia esperarse de su edad, se premió con un juego de las muestras del arte de escribir de Palomares.

*NOTA.*

Para el premio de 1.<sup>as</sup> letras en las Juntas generales de 1788. se señala precisamente la plana número 34. del arte de escribir de D. Francisco Xavier de Santiago Palomares.

*PREMIOS DE DIBUXO.*

*PRIMERA CLASE.*

*FIGURA.*

1.º A Nicolas de Sarasibar de la escuela de Vitoria.

Nº

2.º A. D. Antonio Seidel Seminarista de la de Vergara.

3.º A Felipe Cruz de Aguirre de la de Bilbao.

## SEGUNDA CLASE.

### *ARQUITECTURA.*

1.º A Gabriel Benito de Orbegozo de la de Bilbao.

2.º A Manuel de Ugarte de la de Vitoria.

3.º A Florencio Manuel Ruiz de la de Vergara.

## TERCERA CLASE.

### *ADORNOS.*

1.º A Angel de Guereñu de la escuela de Vitoria.

2.º A Juan Luis de Bolibar de la de Bilbao.

3.º A Juan Bautista de Erro de la de Vergara.

Se ha determinado que en lo sucesivo no alternen estas clases de dibujo como hasta aqui, sino que sea siempre la 1.ª clase Figura : la 2.ª Arquitectura y 3.ª Adorno.

Que por el premio primero de cada clase se den 100. reales, 80. por el segundo y 60. por el tercero.

Se dara asunto á su tiempo á las tres escuelas de las provincias.

Siendo de la primera utilidad en las provincias la perfeccion de las Ferrerías y dudándose aun si la construccion de la fragua llamada Cear-ola , es mas ventajosa que la Atalora ó Tiradera , se ofrece una medalla de oro con la divisa dá la Sociedad y á mas dos doblones de á ocho que un individuo de las segundas Comisiones destina para este premio , al sugeto que mejor probase con razones, experiencia y cálculos exâctos las ventajas de uno y otro método. Se dara este premio en Juntas generales de 1788.

Otro de 120. reales en cada provincia al labrador que hiciese constar tener corrientes mayor número de telares de lino ó lana con respecto á sus individuos.

Otro de 80. reales tambien en cada provincia, al que acreditase tener en exercicio mayor número de tornos de hilar con igual respecto.

Y otro de 200. reales al herrero de qualquiera de las tres que presentase una pieza de su arte mejor trabajada , con el diseño ó dibuxo de ella hecho por su mano , suponiéndose qu se devolvera la pieza y el dibuxo á los que los presentasen.

ESTADO DEL REAL SEMINARIO  
PATRIOTICO BASCONGADO, AÑO DE 1788.

<i>Seminaristas.</i>	<i>Maestros.</i>	<i>Dependientes.</i>
Trozo 1 .. 9	Principal. .... 0	Inspector de la
Trozo 2 .. 9	Vice Principal. . 1	Enfermeria. . 1
Trozo 3 .. 9	Mayordomo. . . 1	Un Enferme-
Trozo 4 .. 9	De Fisica. .... 1	ro con su A-
Trozo 5 .. 8	De Quimia. .... 1	yudante. . . 2
Trozo 6 .. 8	De Matematicas. 2	Camarero ma-
Trozo 7 .. 8	De Humanidad. 1	yor . . . . . 1
Trozo 8 .. 8	De Latinidad. . 1	Camareros de
Trozo 9 .. 8	De Rudimentos. 1	Sala . . . . . 9
Trozo 10 .. 8	De Primeras le-	Repero . . . . 1
Trozo 11 .. 8	tras. . . . . 2	Dispensero. . . 1
Trozo 12 .. 8	De Dibuxo. . . . 1	Cocineros. . . 3
Trozo 13 .. 8	De Lengua In-	Panaderos. . . 2
Trozo 14 .. 8	glesa y francesa. 2	Hortelano. . . 1
Trozo 15 .. 8	De Violin. . . . 2	Barrrenderos. . 2
Trozo 16 .. 8	De Instrumentos	Porteros. . . . 2
	Vocales. .... 1	Criados parti-
	De canto y clave. 2	culares. . . . 12
	De Bayle. .... 1	Galopin. . . . 1
	De Esgrima. . . 1	Sastre. . . . . 1
	Inspectores. . . . 4	Amanuense . . 1

Total. . . . 132.    Total. . . . . 25.    Total. . . . 40.

Resumen. [ Seminaristas. . . . 132 ]  
 [ Maestros. . . . 025 ] Total. 197.  
 [ Dependientes. . . 040 ]

*NOTA.* Todo el Seminario está á cargo de un So-  
cio de Numero con residencia fixa dentro de él, baxo la  
direccion y gobierno de la junta de Institucion.

*LISTA DE LOS LIBROS REGALADOS á la Sociedad.*

**L** OS tomos en 8.º mayor 30. 31. y 32. del Diccionario de Mr. Sabbathier, para la inteligencia de los autores clásicos Griegos y Latinos, regalados por orden del Rey nuestro Señor.

Tres tomos en 8.º mayor de la historia política de los establecimientos ultramarinos de las Naciones Européas en las islas y continentes de ultramar, por Eduardo Malo de Luque, regalados por el Exmo. Sr. Duque de Almodavar, Grande de España é Individuo Literato de la Sociedad.

Viaje de las Serenísimas Infantas de España y Portugal regalado por el mismo.

Educacion de la Infancia en 8.º regalado por su autor D. Juan Picornell y Gomila.

Memoria en 8.º sobre la preferencia del buey á la mula para la labranza, regalado por su autor D. Joseph Castelnou.

Preservativo contra el tizon del trigo, regalado por su autor D. Vicente de Alcalá y Galiano.

## MONETARIO.

El Exmo. Sr. Conde de Fernan-Nuñez miembro Honorario de la Sociedad, Grande de España y Embajador de S. M. en Paris, regaló quatro medallas de plata y cobre de las acuñadas con motivo de los augustos desposorios de los Serenísimos Señores Infantes de España y de Portugal, celebrados en Madrid y Lisboa en el año de 1785.

En el presente año se ha aumentado considerablemente esta coleccion con la compra que ha hecho la Sociedad de muchas medallas de plata romanas, desconocidas, retratos de algunos personajes, dedicciones, proclamaciones de Reyes, monedas de estos reynos y de los extrangeros, cuyo importe ha ascendido á dos mil novecientos siete reales y diez y siete maravedis.

*Certifico que los extractos arriba contenidos corresponden á sus respectivos originales que se hallan en la Secretaría de la Real Sociedad Bascongada. Vergara 31. de diciembre de 1787. = El Marques de Narros Secretario.*

(1)

# CATALOGO

GENERAL ALFABETICO

DE LOS INDIVIDUOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS,

*Con expresion de su antigüedad, clases y principales ocupaciones, à fines de Octubre del año de 1787.*

---

## PROTECTOR

EL REY NUESTRO SEÑOR.

*Años de admision.*

A

1785. **A** Cedo (D. Miguél Calixto de) B.  
*M. Ministro de la real Audiencia de la contratacion de Cadiz.*
73. Acha (D. Tomas de) B. en México.
80. Achutegui (D. Gabriel de) B. en Madrid.
79. Adan (D. José) B. en México.
84. Adan (D. Antonio de) S. en Bilbao.

A

1784.

1784. Adan ( D. Ignacio de ) *B.* en Bilbao.
70. Adamson ( Mr. ) *E.* en Paris.
85. Aguado ( D. Gaspar ) *B.* en Cadiz.
87. Agudo ( D. Cayetano ) *B.* en Corella.
73. Aguera ( D. Domingo de ) *B.* *Alcayde de la aduana* de Sevilla.
85. Aguila ( el Conde de la ) *B.* en Sevilla.
77. Aguilera ( D. Gabriel Martinez de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
65. Aguirre ( D. Ignacio Luis de ) *N. Vet.* *Alcalde de Casa y Corte* en Madrid.
70. Aguirre ( D. Manuel Maria de ) *B. L.* *Teniente Coronel, agregado al Reg. de caballería de Borbon* en su Regimiento.
70. Aguirre ( D. Juan Fernando de ) *M.* *Agente de S. M. para los negocios con la Corte Romana*, en Madrid.
72. Aguirre ( D. Antonio de ) *P.* en Azpeytia.
71. Aguirre ( D. Pedro de ) *B.* en Cadiz.
71. Aguirre Arana ( D. Ignacio de *B. y M.* *Vice-Recaudador de la Sociedad*, en Cadiz.
71. Aguirre Burualde ( D. Martin de ) *B. y M.* *Consiliario del comercio de España*, en Cadiz.
73. Aguirre Basaguren ( D. Manuel de ) *B.* *Tesorero de la Inquisicion* de Sevilla.
75. Aguirre ( D. Ignacio de ) *B.* en Sevilla.

1776. Aguirre ( D, Pedro de ) *B.* en Veracruz.
77. Aguirre ( D. Pedro José de ) *B.* en Guanajuato.
79. Aguirre ( D. Manuel de ) *B.* *Contador general de las salinas* de Cadiz.
77. Aguirre ( D. Hortuño de ) *S.* en San Sebastian.
85. Aguirre ( D. José Antonio de ) *B.* en Munguia.
75. Ahedo ( el Ilmo. S. D. Lorenzo Gomez de ) *B.* *Obispo* de Segorbe.
76. Aizpitarte ( D. José de ) *P.* en Vitoria.
77. Alaman ( D. Juan Vicente de ) *B.* en Guanajuato.
74. Alameda ( el Cap. de infant. Marques de la ) *N. Vet.* en Madrid.
65. Alava ( el Cap. de infant. D. Pedro Jacinto de ) *N.* *Subdelegado de rentas generales, Vigilador*, en Vitoria.
67. Alava ( el Coronel D. José de ) *B.* *Ten. Coronel del Reg. de Sevilla*, en su Reg.
70. Alava ( D. Ignacio de ) *B.* *Cap. de navio, y Mayor General del Departamento* de Cartagena.
71. Alava ( el Ten. Coronel D. Luis de ) *B.* *Capitan de Artillería* en Madrid.
84. Alayza ( D. Juan Bautista de ) *B.* *Administrador de la aduana* de Moquegua.
79. Alba y de Medina Sidonia ( el Exmo. S.

- Duque de ) *B.* en Madrid.
1776. Alba ( el R. P. Mtro. Fr. Antonio de )  
*P. Catedrático* , en Salamanca.
68. Albiz ( D. Ignacio de ) *P.* en Bilbao.
83. Alda Iturriaga ( D. José Celestino de )  
*B.* en Santa Clara de los Cobres.
73. Aldama ( D. Francisco Manuel de ) *B.*  
en Queretaro.
84. Aldamar ( D. Joaquin Maria de ) *S.* en  
Guetaria.
73. Aldasoro ( el Teniente Coronel D. Juan  
Bautista de ) *B.* en México.
73. Aldasoro ( D. José de ) *B. Capitan del*  
*Regimiento de Dragones* , en México.
73. Aldasoro ( D. Juan José de ) *B. Capitan*  
*del Regimiento de la Corona* , en México.
73. Aldasoro ( D. Miguel de ) *B.* en México.
73. Aldasoro ( D. Ignacio de ) *B.* en México.
73. Alday ( D. Francisco Antonio de ) *B.* en  
Queretaro.
79. Alday ( el Ilmo. S. D. Manuel de ) *B.*  
*Obispo de Santiago de Chile.*
79. Alday ( D. Pedro de ) *B.* en Valladolid  
de la Nueva España.
79. Alegria ( D. Francisco de ) *B. Ten. del*  
*Reg. fixo de Milicias regladas de Ma-*  
*nila.*
72. Allende Salazar ( D. Diego de ) *B. Pa-*  
*tron de Luno y Arrazua* , en Guernica.

1776. Allende ( D. Juan Bautista de ) *N. Vet. Abad de Rosales*, en Medina de Pomar.
87. Allende Salazar ( D. José Maria de ) *B.* en Bilbao.
76. Almeyda ( el P. Teodoro ) *L. Presbytero del Oratorio*, en Lisboa.
85. Almodovar ( el Exmo. Sr. Duque de ) *L. del Consejo de Estado*, en Madrid.
87. Altamira ( D. Juan de ) *P.* en Orozco.
75. Altolaguirre ( D. Martin de ) *B. Intendente del ejército del Paraguay*, en Buenos-ayres.
75. Altolaguirre ( D. Martin de ) *B. Oficial Real*, en Buenos-ayres.
73. Altua Arana ( D. Manuel de ) *B.* en México.
68. Altuna ( D. Manuel Ignacio de ) *N.* en Azcoytia.
81. Alvarez de Lorenzana ( el Coronel D. Juan ) *B. Governador de Villanueva de los Infantes.*
86. Alvarez Olmedo ( D. Joaquin ) *B. Oficial de la Administracion de rentas de Avila.*
73. Alza ( D. Francisco de ) *B.* en México.
76. Alza ( D. Juan José de ) *B.* en México
72. Alzaga ( D. Francisco de ) *B.* en Azpeytia.
73. Alzate ( D. José Antonio de ) *B.* en México.

1773. Alzate ( D. Juan Felipe de ) *B.* en Mé-  
xico.
71. Alzazua ( D. Bartolomé de ) *B.* en Cadiz.
67. Ambite ( el Cap. de infant. Vizconde de )  
*N.* en Vitoria.
73. Amenabar ( D. Ignacio de ) *B.* en Cadiz.
86. Amenabar ( D. José Xavier de ) *B.* en  
Buenos-ayres.
84. Amestoy ( D. Juan de ) *B. Coronel de mi-  
licias de Tavasco* , en Campeche.
77. Amezola ( D. Bonifacio de ) *B.* en Mé-  
xico.
78. Ampuero ( D. Pedro Joaquin de ) *N.* en  
Bilbao.
83. Anciola ( D. Juan José de ) *B.* en Pas-  
quaro.
79. Anda ( D. Gregorio de ) *B. Ten. del Re-  
gimiento fixo* de Manila.
86. Andriani ( el Caballero Marsilio ) *E.* en  
Milan.
76. Andonaegui ( D. Juan Antonio de ) *B.*  
en México.
76. Anduaga ( D. Cypriano de ) *B. Contador  
de Reglamentos* , en S. Sebastian.
78. Anduaga ( D. José de ) *B. Oficial de la  
secretaría de Estado* , en Madrid.
76. Andueza ( D. Marcos de ) *B.* en Sevilla.
73. Angulo ( D. Juan de ) *B.* en México.
75. Angulo ( D. Francisco de ) *B.* en Popayan.

1779. Angulo ( D. Pedro ) *B.* *Alferez de las milicias urbanas* de Manila.
73. Ansa ( D. Marcelo de ) *B.* en Zacatecas.
76. Ansa ( D. José Vicente de ) *B.* en Zacatecas.
83. Antía ( D. Andres de ) *B.* en Pasquaro.
79. Antuaniano ( D. Manuel de ) *B.* en Chiguagua.
73. Apartado ( el Coronel Marqués del ) *B.* en México.
77. Apraiz ( D. José de ) *B.* en Potosí.
84. Aramendi ( D. Martin de ) *B.* en Cadiz.
74. Arana ( D. Juan de ) *B.* en Cartagena de Indias.
74. Arana ( D. José de ) *B.* en Bilbao.
79. Arana ( D. Juan de ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
86. Aranda ( el Exmo. Sr. Conde de ) *H. y M. Grande de España* , y *Capitan Gral. de los Reales Extos.* en Madrid.
74. Arangúren ( D. José Angel de ) *P.* en Mondragon.
77. Arangúren ( D. Manuel Bernardino de ) *P. Médico* en Tolosa.
77. Arangúren ( D. Juan Francisco de ) *P. Médico* en Eybar.
81. Arauna ( el Capitan de infantería D. José de ) *B.* en Elorrio.
66. Arcaute ( D. Pedro Diaz de ) *P. Cura* en Otazu.

1773. Arechabala ( D. Severino de ) *B.* en Mé-  
xico 1773.
73. Arechabala ( D. Baltasar de ) *B.* en México.
73. Arechaga ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.
84. Archimbaud ( D. Juan Antonio de ) *B.*  
*Director de Temporalidades*, en Ma-  
drid.
84. Areche ( D. José Antonio de ) *M. del*  
*Real y Supremo Consejo de Indias*,  
en Madrid.
73. Aregui ( D. José de ) *B. Prebendado de*  
*la Catedral de Valladolid* en la Nueva  
España.
86. Aregui ( D. José Antonio de ) *B.* en la  
Habana.
73. Arellano ( D. Domingo Ramirez de ) *B.*  
*Capitan de Alabarderos del Exmo. Se-*  
*ñor Virrey*, en Lima.
83. Arescurenaga ( D. José de ) *B. Secretario*  
*de la Inquisicion*, en Lima.
77. Aresmendi ( D. Domingo de ) *B.* en Lima.
77. Areyzaga ( D. Babil de ) *B. Baron del S.*  
*R. I.* en Vergara.
74. Areyzaga ( D. Joaquin de ) *B.* en Fuen-  
terrabia.
74. Arg aiz ( D. Francisco Xavier de ) *B. Mi-*  
*nistro de la Cámara de Comptos de Na-*  
*varra*, en Pamplona.
81. Arg aiz ( D. Frey José de ) *B. Comendador*  
*de*

*de la Orden de S. Juan*, en Pamplona.

1777. Arieta ( D. Juan Bautista de ) *B.* en México.
77. Arismendi ( D. José de ) *B.* en Potosí.
73. Arizcorreta ( D. José Joaquin de ) *B.* en México.
75. Arlegui (D. Manuel de) *P.* en Pamplona.
71. Armona ( D. José Antonio de ) *B. y M.* *Corregidor* de Madrid.
73. Armona (el Coronel de infantería D. Matias de ) *B.* en su Regimiento.
83. Arnao Aguirre ( D. Pablo Patron de ) *B. Corregidor y Justicia mayor de la Provincia del Cercado* de Lima.
86. Arostegui Uribarri ( D. Manuel de ) *B.* en la Habana.
74. Arozarena ( D. Juan Matias de ) *B. Director general de rentas*, en Madrid.
77. Arozarena ( D. José de ) *B. Vista de la R. Aduana* de Cadiz.
72. Arrate (D. José de) *B. Prebendado de la Catedral* de Sevilla.
87. Arredondo ( D. Fernando de ) *B.* en Bilbao.
77. Arrese ( D. Cosme de ) *B.* en Potosí.
76. Arrese ( D. Joaquin de ) *B. del Real tribunal del Consulado* de Lima.
73. Arriaga ( D. Antonio de ) *B.* en Cadiz.
74. Arriaga ( D. Joaquin de ) *B.* en Burgos.

1777. Arriaga ( D. Lucas de ) *B.* en Goanajoato.
81. Arriaga ( D. Fausto Antonio de ) *B.* en Durango.
73. Arriba ( D. Martin Martinez de ) *B.* en México.
76. Arriola ( D. Manuel Antonio de ) *B.* en San Sebastian.
77. Arriola ( el Teniente Coronel D. José Maria de ) *B.* en San Sebastian.
78. Arset ( Mr. de ) *E. Profesor de quimia del Real colegio de Francia*, en París.
77. Arsua ( D. José Joaquin de ) *B.* en Potosí.
77. Arteaga ( D. Mateo José ) *B. Doct. de la Cated. de la Puebla de los Angeles.*
76. Arteaga ( D. Tomas de ) *B.* en Zacatecas.
76. Arteaga ( D. Ventura de ) *B.* en Zacatecas.
86. Arteche ( D. José Ramon de ) *B.* en la Habana.
83. Arzac ( D. José Antonio de ) *B.* en México.
76. Arzamendi ( D. Andres de ) *B.* en Guadalupe de la Nueva España.
83. Ascargorta ( D. Manuel de ) *B.* en Madrid.
76. Asensio ( D. Francisco ) *P.* en Madrid

1777. Asteguieta ( D. Joaquin de ) *B. Canonigo de la Colegial de Medinaceli.*
77. Asteguieta ( D. Justo Pastor de ) *B. en Cadiz.*
77. Asteguieta ( el Dr. D. José Bernardo de ) *B. en Murcia.*
77. Asteguieta ( D. Félix Celedonio de ) *B. Tesorero de rentas provinciales , en Murcia.*
77. Astigarreta ( D. Francisco Antonio de ) *B. M. Contador de rentas , Comisionado y Vice-recaudador de la Sociedad , en la Habana.*
83. Ayala ( D. Diego Saenz de ) *B. Tesorero de la Real caja de Lima.*
73. Ayarzagoitia ( D. José de ) *B. en Durango.*
73. Ayarzagoitia ( D. Miguel de ) *B. en México.*
79. Ayerdi ( D. Francisco Antonio de ) *B. en Tezcucu.*
80. Ayerve ( el Marqués de ) *B. en Zaragoza.*
72. Ayestaran ( el Ilmo. Sr. D. Agustin de ) *B. Obispo de Botra , en Sevilla.*
73. Azanza ( D. Miguel de ) *B. Intendente de la Provincia de Salamanca.*
76. Azara ( D. José Nicolas ) *M. del Consejo de Hacienda , Ministro de S. M. en la Corte de Roma.*

1775. Azcarate ( D. Gabriel de ) *B.* en la Habana.
77. Azcazubi ( D. José de ) *B.* en S. Luis de Potosí.
77. Azconovieta ( D. Manuel de ) *P. Médico* en Hernani.
76. Azcoyti ( D. Ignacio de ) *B.* en México.
77. Azpeytia ( D. Juan de ) *B.* en México.
73. Azpuru ( D. Miguel de ) *B.* en México.
71. Azúa ( D. Gregorio de ) *P. Cura* de Nanclares de Gamboa.
79. Azuela ( D. Manuel de ) *B. Capitan de caballeria*, en Chiguagua.
74. Azurdui ( D. Estanislao de ) *M.* en Bilbao.

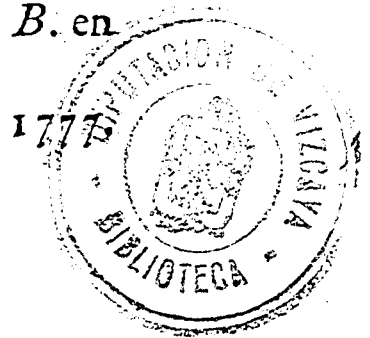
## B

74. Balzola ( D. Ignacio de ) *P.* en Elgoybar.
73. Bañuelos ( D. Miguel de ) *B. Intendente de Galicia*, en La-coruña.
82. Baquixano Carrillo ( D. José de ) *B.* en Lima.
84. Baranda ( D. Pedro Sainz de ) *B. Oficial mayor de la Contaduría de exercito*, en Campeche.
83. Barandiaran ( D. Agustin de ) *B.* en Pasquaro.
83. Barandiaran ( D. Ignacio de ) *B.* en Pasquaro.

1785. Barba Cabrera (D. Antonio de) *B.* en Lima.  
 84. Barcena ( D. Agustin de ) *B.* en Orduña.  
 77. Baroja ( D. Juan José Martínez de ) *P.*  
 en Vitoria.  
 77. Barturen ( D. Ramon de ) *B.* en México.  
 71. Barbachano ( D. José Antonio de ) *B.* en  
 Bilbao.  
 77. Barrena ( D. José Antonio de ) *B.* en  
 Bilbao.  
 79. Barrendegui ( D. Juan José de ) *B.* en  
 Chiguagua.  
 66. Barrenechea ( D. Manuel Fernando de )  
*N. Vigilador* , en Tolosa.  
 73. Barrenechea ( D. Fernando Cayetano de )  
*B.* en Bilbao.  
 77. Barrenechea ( D. Ignacio de ) *B. Cano-*  
*nigo de la Catedral de Zaragoza.*  
 74. Barrera Venabides ( D. Francisco de ) *B.*  
 en Sevilla.  
 83. Barri ( D. Juan ) *B.* en Cadiz.  
 65. Barrio ( D. Santiago del ) *M.* en Logroño.  
 79. Barrio ( D. Aniceto del ) *B.* en México.  
 79. Barroeta ( D. Miguel Andres de ) *S.* en  
 Marquina.  
 73. Bartolache ( D. Juan Ignacio de ) *B.* en  
 México.  
 83. Basabilbaso ( D. José de ) *B.* en Zapot-  
 lan el grande.  
 87. Basaiz ( D. Esteban de ) *P. Presbytero*  
 en Gamarra-mayor.

1773. Basoa ( D. Pedro de ) *B.* en Cadiz.
78. Basoco ( D. Antonio de ) *B. y M. Vice-  
Recaudador de la Sociedad*, en México.
78. Basoco ( D. Vicente de ) *B.* en Bilbao.
79. Basterrechea ( D. Angel de ) *B. Alférez  
del Regimiento de milicias* de Manila.
65. Bayon ( D. Gregorio ) *M.* en Rueda.
79. Bayot ( D. Francisco ) *B. Teniente del  
Regimiento de milicias* de Manila.
73. Belchi ( Dr. D. Agustin ) *B.* en México.
73. Beltran ( D. José ) *B.* en México.
86. Beltran ( D. Gaspar Rafael ) *B.* en Elche.
83. Belzunce Salazar ( D. Juan José ) *B. Te-  
niente Coronel de Dragones de milicias  
provinciales*, en Manila.
74. Bengoechea ( D. Nicolas de ) *B.* en Fresnillo.
77. Bengoechea ( D. José Joaquin de ) *B.* en  
Oaxaca.
73. Benitua ( D. José de ) *B.* en México.
77. Benitua Iriarte ( D. Juan Lorenzo de ) *P.  
y L.* en Madrid.
86. Benitua Iriarte. ( D. Francisco de ) *B.* en  
la Habana.
75. Beña ( D. Francisco Antonio de ) *B.* en  
Queretaro.
85. Berastegui ( D. Prudencio Maria de ) *S.*  
en Vitoria.
73. Berazueta ( D. Pedro José de ) *B.* en  
México.

1777. Berazueta ( D. Juan Francisco de ) *B.* en México.
74. Berdugo ( D. José Maria de ) *B. Ten. del Regimiento de milicias de Sigüenza*, en Jadraque.
82. Beriztain Romero ( D. Jose de ) *B.* en Valencia.
77. Bétosolo ( D. Benito ) *B.* en México.
84. Blak ( D. Juan Ignacio de ) *B. Ten. del Regimiento de Dragones de Caravallio*, en Lima.
76. Bobadilla ( D. Remigio de ) *B.* en S. Sebastian.
84. Bodega ( D. Nicolas de la ) *B.* en Somorrostro.
83. Borda ( D. José Antonio ) *B. Coronel del Regimiento de Dragones de Caravallio*, en Lima.
79. Borica ( D. Diego de ) *B. Cap. de cavalleria*, en Chiguagua.
85. Boschi ( Andrea de ) *E.* en Santander.
73. Bourguez ( D. Ramiro ) *B.* en México.
84. Bravo ( D. Manuel ) *B. Ministro de la Real audiencia de la isla de Santo Domingo.*
77. Brena ( D. Francisco Antonio de ) *B.* en Guadaluaxara de la Nueva España.
77. Bringas de Manzanedo ( D. José ) *B.* en la Puebla de los Angeles.



1777. Brito ( D. Pedro de ) *B.* *Canonigo de la Catedral de la Puebla de los Angeles.*
73. Buenaga ( el R. P. Fr. Juan de ) *P.* en Coria.
84. Bueno ( D. Cosme ) *L.* *Catedratico de matemáticas y cosmógrafo del reyno de Lima.*
78. Burgoa ( D. Manuel de ) *B.* en San Luis de Potosí.
78. Burgoine ( Mr. Carlos de ) *E.* *Director de la fábrica de Carron en Escócia.*
73. Burgueño ( D. Nicolas de ) *B.* en México.
76. Butron ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.
73. Busturia ( D. Diego de ) *B.* en México.

## C

77. Caballero ( D. Francisco ) *B.* *Capitan del Regimiento de infanteria de Burgos, en su Regimiento.*
86. Cabanillas ( D. Antonio José de ) *L.* en París.
71. Cabeza ( D. José de ) *M.* en Salamanca.
75. Cabezón ( D. José Antonio de ) *B.* en Sevilla.
84. Caceres ( D. José Antonio de ) *B.* en Campeche.
71. Cadahalso ( D. Juan Maria de ) *B.* en Cadiz.

1777. Cagigal ( el Teniente Coronel D. Fernando ) *B. Cap. del Regimiento de Caballeria de la Reyna*, en su Regimiento.
84. Cagigal ( D. Gaspar de ) *B. Teniente Coronel del Regimiento de Asturias*, en su Regimiento.
83. Calama ( D. José Perez de ) *B. Dean de la Catedral de Valladolid de la Nueva España.*
65. Calderon de la Barca ( D. Francisco ) *B. y M.* en Santander.
67. Calderon ( D. José Santos ) *M.* en Medina del Campo.
77. Calderon ( D. Santiago ) *B.* en México.
79. Calderon ( D. José ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
82. Calderon ( D. Antonio Pasqual ) *B.* en Cadiz.
85. Caltozar ( el Marqués de ) *B.* en Sevilla.
83. Calvillo Pareja ( D. Pedro José de ) *B.* en Sevilla.
85. Calzada ( D. Bernardo de ) *L. Capitan del Reg. de Caballeria de la Reyna*; en su Regimiento.
72. Camaño ( el Brigadier D. José ) *B. Encargado de Negocios*, en Lisboa.
81. Camaño ( D. Vicente ) *B. Capitan de navío de la Real armada*, y *Director del cuerpo de pilotos*, en el Ferrol.

1779. Camino ( D. Manuel de ) *B. Capitan del Regimiento de milicias de Manila.*
75. Campo ( D. Francisco del ) *B. en Popayan.*
79. Campo ( D. Francisco Xavier del ) *B. en Chiguagua.*
79. Campo ( D. Antonio del ) *B. en Manila.*
83. Campo ( D. Manuel del ) *B. Contador de la Real caja de Lima.*
69. Campomanes ( el Ilmo. S. Conde de ) *H. Decano Governador del Consejo y Camara de Castilla , en Madrid.*
76. Campo de Villar ( el Marqués del ) *B. Mayordomo de semana de S. M. en Madrid.*
75. Canivel ( D. Francisco ) *P. Cirujano mayor de la armada , en Cadiz.*
73. Cano ( el Coronel D. José Perez ) *B. en México.*
83. Cano ( D. José Fernandez ) *B. Regidor perpetuo de Mérida de Yucatan.*
73. Capanaga ( D. Esteban de ) *B. en México.*
73. Capanaga ( D. Juan Antonio de ) *B. en Durango.*
65. Carasa ( D. Juan de ) *P. Médico , en Logroño.*
80. Carasa ( D. Fermin de ) *B. Cap. de navío y Comandante de artilleria , en el Ferrol.*

1784. Carcelen Rodríguez ( el Teniente Coronel D. Higinio ) *B.* en Cadiz.
75. Carmona ( D. Manuel de ) *P.* en Madrid.
84. Caro de Oviedo ( D. Ignacio ) *B.* en la isla de Santo Domingo.
65. Carpio ( el Conde del ) *Vet. del Consejo de S. M. en el de Ordenes*, en Madrid.
83. Carquet ( D. Antonio ) *B.* en Sevilla.
85. Carranza ( D. José Ignacio de ) *M. Visitador del Obispado de Jaen.*
72. Casa Alta ( el Marqués de ) *B. del Consejo de Hacienda*, en Madrid.
84. Casa Concha ( el Marqués de ) *L. Director Honorario de Correos*, en Lima.
84. Casaenrile ( el Marqués de ) *B.* en Madrid.
73. Casa-Galindo ( el Conde de ) *B.* en Sevilla.
86. Casa Montalvo ( el Conde de ) *B. Teniente Coronel de milicias de la Ciudad de Matanzas.*
74. Casares ( el Marqués de ) *B. Capitan de navío*; en su Departamento.
75. Casas ( D. José Gabriel de ) *B.* en Amsterdam.
75. Casas ( el Exmo. Señor D. Simon de las ) *B. Embaxador de S. M. en Venecia.*
83. Casau ( D. Juan Antonio ) *B. Ensayador mayor del reyno del Perú*, en Lima.
77. Caserta ( el Lic. D. Guillermo ) *B.* en Madrid.

1773. Castañiza (el Marqués de) *B.* en México.
73. Castañiza ( D. Juan Francisco de ) *B.* en México.
76. Castaño ( D. Juan Manuel de ) *B.* en Fresnillo.
78. Castejon ( D. Felipe de ) *B.* en Tudela.
73. Castilla ( el Marqués de Ciria , Mariscal de ) *B.* en México.
73. Castillejos ( el Marqués de los ) *B. M.* en Cadiz.
84. Castro-fuerte ( el Marqués de ) *B.* en Valladolid.
84. Castro ( D. Pedro ) *B.* en la isla de Santo Domingo.
74. Ceballos ( D. Manuel de ) *B.* en La-Bastida.
83. Celada de la Fuente ( el Marques de ) *B.* en Lima.
86. Celis ( el P. Isidro ) *L.* en Lima.
72. Cendoya ( D. Miguel de ) *B. y Vice-recaudador de la Sociedad*, en Sevilla.
79. Cengotita Bengoa ( el R. P. Fr. Juan Bautista de ) *L.* en el Convento de la Merced de Madrid.
77. Cerain ( D. Felipe de ) *B.* Governador de las Marianas.
76. Cerella ( D. Manuel de ) *P.* en Madrid
84. Ceruti ( D. Jacinto ) *L.* Director de la academia de Guardias marinas de Cartagena.

1784. Chacon ( D. Alonso ) *B.* en Manila.
87. Chaveaussiere ( Mr. de la ) *E. Director de las minas de Baigorri* en Francia.
84. Chaves ( D. Luis de ) *B. Oidor decano de la audiencia de la isla de Santo Domingo.*
84. Chaves ( D. José Mauricio de ) *B.* en la isla de Santo Domingo.
78. Chavaneau ( D. Francisco de ) *P. y L.* en Madrid.
77. Chirapozu ( D. Manuel de ) *B.* en Potosí.
79. Churruca ( el Lic. D. Pasqual de ) *B.* en Motrico.
85. Churruca ( D. Cosme de ) *B. Teniente de fragata y Ayudante de la compañía de guardias marinas del Ferrol.*
76. Cid ( D. Francisco del ) *P. Médico ;* en Toledo.
83. Cisneros ( el R. P. M. Fr. Diego ) *B. del orden de S. Geronimo ,* en Lima.
86. Claveria ( D. Antonio de ) *B. Teniente de artilleria ,* en San Sebastian.
84. Coca ( D. Antonio de ) *B. Teniente de milicias de la isla de Santo Domingo.*
83. Colon de Larreategui ( D. José Joaquin de ) *M. Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid.*
69. Colosia ( D. Agustin de ) *M. Teniente de navío ,* en su Departamento.
70. Comesfort ( D. Francisco ) *M. Capitan gra-*

*graduado del Regimiento de Irlanda, en su Regimiento.*

1777. Compains ( D. Juan José de ) *B.* en Goanajoato.
77. Compañon ( el Ilmo. Señor D. Baltasar Martinez ) *B. Obispo* de Truxillo.
85. Coquete Gallardo ( D. José ) *B. Capitan del regimiento* de Nicaragua.
84. Corcuera y Landazuri ( D. Vicente de ) *B.* en Lima.
77. Cornide ( D. José ) *M. y Comisionado de la Sociedad para las remesas de América*, en La-Coruña.
83. Corpa ( el Marqués de ) *B. Oidor de la Real Audiencia* de Lima.
65. Corral ( D. Ignacio Maria de ) *Vet. Ministro de S. M. en la Corte* de Stokolmo.
71. Corral ( D. Fausto Antonio de ) *N.* en Azcoytia.
73. Cortazar ( D. Santiago de ) *B.* en México.
77. Cortazar ( D. Juan Manuel de ) *P.* en Vitoria.
79. Cortazar ( D. Simon de ) *B.* en Chiguagua.
77. Cosio ( D. Francisco ) *B. Teniente del Regimiento de Cantabria*, en su Regimiento.
77. Crespo ( D. Xavier ) *B.* en Logroño.
84. Crucelaegui ( el P. F. Martin de ) *P.* en el

*el colegio apostólico de México.*

1774. Cruz ( D. Juan de la ) *P.* en Madrid.  
 86. Cruz ( D. Sebastian de la ) *B. Capitan de caballeria ligera* , en la Havana.  
 75. Cruzado ( D. Alfonso ) *P.* en Madrid.  
 79. Cubells ( D. José ) *B. Capitan del regimiento de milicias* de Milan.  
 86. Cuber ( Frey D. Miguel ) *M. Bailio de la Orden de S. Juan* , y *Secretario del Sr. Infante D. Gabriel* , en Madrid.  
 86. Cuesta ( D. Joaquin Fernandez de la ) *B.* en Vitoria.

## D

78. Darrayoaga ( D. Martin ) *P.* en San-Sebastian.  
 73. Daubanton ( Mr. ) *E. Demostrador de historia natural del real colegio de Francia* , en Paris.  
 78. Delgado ( el Lic. D. Nicolas ) *B.* en la Puebla de los Angeles.  
 86. Delgado ( D. Francisco ) *B. Capitan de navío de la Real armada* , en su Departamento.  
 79. Diaz de Durana ( el Lic. D. Francisco ) *B. Cañónigo de la Catedral* de Manila.  
 73. Diaz Garchitorena ( D. Martin ) *B.* en la Habana.

1778. Diez del Corral ( D. Benito ) *B.* en Al-  
sanco.
73. Diez Sollano (D. Joaquin) *B.* en México.
77. Diquemare ( el Abate ) *E. Profesor de  
fisica experimental*, en Paris.
73. Dolarea ( D. Simon ) *B. Secretario del  
Virreynato de Lima.*
86. Dominguez ( D. Gregorio ) *B.* en Santa  
Fee de Bogota.
76. Donamaria ( D. Xavier de ) *B. Señor de  
Ezperun*, en Sanguesa.
77. Duran ( D. Juan ) *B. Cap. de infant. del  
Regim. del Rey fixo de Manila.*

## E

34. Eceta Dudagoytia (D. Domingo) *B. Con-  
tador de navío*, en su Departamento.
83. Echaez ( D. José Antonio de ) *B.* en  
Santa Clara de los Cobres.
76. Echave ( D. José Fernando de ) *B.* en  
Guetaria.
75. Echalaz ( D. Fermin Juaniz de ) *B.* en  
Sevilla.
78. Echalaz ( D. Maxîmo de ) *B.* en Sevilla.
84. Echanove ( D. Policarpo Antonio de )  
*B.* en Campeche.
86. Echanove (D. Manuel de) *P.* en Vitoria.
73. Echarri ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Oa-  
jaca.

1783. Echavarri ( D. José Gonzalez de ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
71. Echavarria ( D. Francisco de ) *B.* en Cadiz.
83. Echavarria ( D. Juan de ) *B. Tesorero de la Real aduana* de Lima.
76. Echauz ( el Conde de ) *S.* en Vitoria.
87. Echazarreta ( D. José Joaquin de ) *S.* en Durango.
73. Echeandia ( el R. P. M. Fr. Andres de ) *B.* en Madrid.
73. Echeandia ( D. Blas de ) *B. Prebendado en la Catedral* de Valladolid de la Nueva España.
73. Echeartea ( D. Pedro de ) *B.* en Chiguagua.
77. Echegoyen ( D. Francisco Antonio ) *B.* en Zacatecas.
65. Echeverri ( Mr. de ) *E.* en Ayut.
- 7c. Echeverria ( D. Francisco Xavier de ) *L. y P.* en Azcoytia.
73. Echeverria ( D. Juan Bautista de ) *B.* en México.
74. Echeverria ( D. Ascensio de ) *B.* en Cartagena de Indias.
73. Echeverria Orcolaga ( D. Agustin de ) *B. Canónigo Penitenciario de la Catedral* de Valladolid de Nueva España.
71. Echeverria Garay ( D. Francisco de ) *B.* en Cadiz.

1777. Echeverria ( D. Juan José de ) *B.* en Veracruz.
79. Echeverria ( D. José Joaquin de ) *B.* en Potosí.
82. Echeverria ( el Teniente de infanteria D. Juan Manuel de ) *B.* en Alxeciras.
83. Echeverria ( D. Martin de ) *B.* *Administrador general de la Real factoria de tabacos con honores de Ministro de la Contaduria mayor del Reyno,* en la Habana.
73. Echeveste ( D. Juan Jesé de ) *B. y M.* *Director general de la pólvora., naypes &c. y Comisionado de la Real Sociedad Bascongada,* en México.
73. Echeveste ( D. José de ) *B.* en México.
77. Echeveste ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Zamora de la Nueva España.
79. Echeveste ( D. Juan Manuel de ) *B.* en México.
79. Echeveste ( D. Francisco de ) *B.* en México.
76. Eguía ( D. Xavier Ignacio de ) *Vet.* en Azcoytia.
73. Eguía ( D. Sebastian de ) *B. y M.* *Vicerecaudador de la Sociedad,* en México.
73. Eguía ( D. Pedro de ) *B.* en México.
76. Eguia ( D. Xavier José de ) *S.* en Bilbao.
77. Eguia ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Cadiz.
84. Eguia y Arana ( D. Alexandro de ) *S.*  
*Di-*

*Diputado Gral. del Señorío de Vizcaya,*  
en Bilbao.

1773. Eguiluz ( D. Domingo de ) *B* en México.  
 77. Eguiluz ( D. Joaquin de ) *B.* en Zacatecas.  
 71. Eguino ( D. Juan de ) *B. y M. Comisionado y Vice-recaudador de la Sociedad,*  
 en Lima.  
 87. Eguino ( D. Francisco ) *B.* en Londres.  
 71. Eguino ( D. Alfonso de ) *B.* en Londres.  
 72. Eguino ( D. Francisco Xavier de ) *B.*  
*Canónigo* , en Santa Fé.  
 77. Elejaburu ( D. José Maria de ) *B.* en  
 Guadalupe de la Nueva España.  
 79. Elguezabal ( D. Juan Bautista de ) *B.*  
*Cap. de caballeria* , en Chiguagua.  
 73. Elizalde ( D. José Martinez de ) *B. Superintendente del tabaco* , en Sevilla.  
 77. Elizalde ( D. Gabriel Perez de ) *B.* en  
 México.  
 84. Elizalde ( D. Antonio de ) *B.* en Lima.  
 84. Elizalde ( D. José Matias de ) *B.* en Lima.  
 86. Elizalde ( D. Juan Antonio de ) *B.* en  
 Campeche.  
 77. Elordui ( D. Manuel de ) *B.* en México.  
 77. Elorriaga ( D. Juan Manuel de ) *B.* en  
 Potosí.  
 80. Emparan ( D. Francisco de ) *S* en Az-  
 peytia.  
 83. Emparan ( D. Agustin de ) *B. y M. Al-*  
 D 2 *cal-*

*calde de la Real Audiencia de México.*

1786. Encima ( D. Manuel de ) *B.* en Cadiz.
66. Epalza ( D. Pablo de ) *N.* en Bilbao.
72. Epalza ( D. Martin Tomas de ) *B.* en Orozco.
77. Epalza ( D. Juan Nicolas de ) *B. Alférez de navío de la Real armada*, en su Departamento.
84. Epalza ( D. José Atanasio de ) *B. Cadete de guardias españolas*, en su Regimiento.
84. Epalza ( D. Santos Antonio de ) *B. Guardia marina*, en su Departamento.
76. Eraso ( D. José Joaquin de ) *B. Señor de Murguinduetá*, en Pamplona.
75. Erasuru ( D. Manuel Ignacio de ) *B.* en Lima.
86. Ercazti ( D. Gabriel Francisco de ) *B. Guarda-almacen de la aduana de la Habana.*
86. Ercazti ( D. Francisco de ) *B.* en la Habana.
74. Erro ( D. Martin de ) *P. y L. Maestro de humanidad*, en el Seminario de Vergara.
75. Escarano ( D. Francisco de ) *B. Director de la renta de estafetas*, en Madrid.
83. Escobedo Alarcon ( D. Jorge ) *B. Visitador general del Reyno del Perú*, en Lima.
783. Escobedo Velasco ( D. Jorge ) *B. Capitan*

*tan de granaderos del ejército, en Lima.*

1779. Escorza ( D. Manuel Antonio de ) *B. Comisario de Guerra* , en Chiguagua.
77. Escuza ( D. Pedro de ) *B. en Manila.*
84. Esparza ( D. Raymundo de ) *B. Oficial Real en la isla de Santo Domingo.*
71. Espinoy ( D. Esteban de ) *P. en Madrid.*
77. Esquivel ( D. Bernardo de ) *B. Teniente del Regimiento de infanteria de Navarra* , en su Regimiento.
86. Estaing ( el Exmo. Señor Conde de ) *H. Ten. General y Vice-almirante de Francia, Ciudadano de Georgia* , en París.
73. Eulate ( D. Juan José de ) *B. del Consejo de S. M. en el de Hacienda*, en Madrid.
75. Eulate ( D. José de ) *B. Capellan de la Real Capilla de Granada.*
84. Eumulat ( D. Antonio ) *B. en la isla de Santo Domingo.*
77. Eyzaguirre ( D. Pedro de ) *E. en Veracruz*
77. Eyzaguirre ( D. Juan Bautista de ) *B. Comisionado y Vice-recaudador de la Sociedad* , en Veracruz.
77. Eyzcoa ( D. Juan de ) *B. en México.*
76. Eyzmendi ( D. José de ) *P. en Vergara.*
73. Ezcoizquiz ( D. Juan de ) *B. Canónigo de la Catedral de Zaragoza.*
86. Ezeiza ( D. Francisco Gabriel de ) *B. en la Habana.*

1776. Ezpeleta ( D. Joaquin de ) *B.* en Puen-  
te-lareyna.

## F

73. Fagalde ( D. Juan de ) *B.* en México.  
 73. Fagalde ( D. Bruno de ) *B.* en México.  
 73. Fagoaga ( D. José Luis de ) *B.* en México.  
 73. Fagoaga ( D. José Mariano de ) *B.* en  
México.  
 73. Fagoaga ( D. José Juan de ) *B.* en Mé-  
xico.  
 85. Fagonera ( D. Ventura ) *B.* en el Ferrol.  
 77. Fernandez ( D. Remigio ) *B.* en Vera-  
cruz.  
 81. Fernandez ( D. Luis ) *P.* en Valencia.  
 72. Fernan Nuñez ( el Exmo. Sr. Conde de )  
*H. Grande de España y Embaxador de*  
*S. M.* en París.  
 71. Ferrer ( D. Marcial Antonio de ) *P.* en  
Vergara.  
 82. Ferrer ( D. José ) *P.* en Pamplona.  
 85. Figueroa ( D. José Antonio de ) *B.* en  
La-Coruña.  
 85. Flores Valdes ( D. Ignacio ) *B.* en Madrid.  
 86. Flores ( D. Joaquin Juan ) *B.* en Madrid.  
 79. Foncerrada ( D. José Bernardo de ) *B.*  
*Capitan de Dragones provinciales de*  
*Valladolid de la Nueva España.*

1783. Foncerrada ( D. Melchor José de ) *B.*  
*Fiscal del tribunal de la Visita*, en Lima.
74. Frias ( D. Juan Geronimo de ) *B.* *Señor de Agoncillo*, en Logroño.
81. Frias ( D. Pedro de ) *B.* en Zamora.
74. Fuente ( D. Manuel de la ) *B.* en Guadaluaxara de Nueva España.
75. Furundarena ( D. Joaquin de ) *B.* en Sevilla.

## G

- 74 Gacitua ( D. José Maria de ) *M.* en Bilbao.
73. Gaínza ( D. Manuel José de ) *B.* en México.
79. Galarraga ( D. Pedro de ) *P.* *Capitan de las milicias urbanas* de Manila.
75. Galaynena ( D. Juan Bautista de ) *B.* en la Habana.
86. Galli ( D. Leonardo ) *P.* *Cirujano de Guardias españolas*, en su Regimiento.
71. Galwey ( D. Juan ) *B.* en Málaga.
83. Galvez ( D. Vicente ) *B.* *Presidente de la Real Audiencia* de Charcas.
65. Gamarra ( D. Manuel de ) *P.* *Maestro de Capilla de la Sociedad*, en Bilbao.
73. Gamarra ( D. Juan Angel de ) *B.* en Zamora de Nueva España.

1773. Gamboa ( D. Francisco Xavier de ) *B.* y  
*M. Regente de la Real audiencia de*  
*Santo Domingo.*
71. Gaona ( D. Pablo Ruiz de ) *B.* en Cadiz.
77. Garate ( D. Esteban de ) *B.* en México.
73. Garay ( D. Mateo de ) *B.* en Sevilla.
73. Garbuno ( D. José Ignacio de ) *B.* en  
 Fresnillo.
75. Garbuno ( D. Pedro de ) *B.* en Fresnillo.
73. Garcia ( D. Manuel ) *B.* en Sevilla.
70. Garcia ( Caballero D. Gabriel ) *L.* en Ma-  
 drid.
79. Garcia ( D. Santiago ) *Médico en el hos-*  
*pital general de Madrid.*
78. Garcia Fuertes ( D. Antonio ) *B. Oficial*  
*de la Real aduana de Sevilla.*
83. Garcia y Gomez ( D. José ) *B. Capitan*  
*de Fragata de la Real Armada en su*  
*Departamento.*
84. Garcia ( el Coronel D. Joaquin ) *B.* en la  
 isla de Santo Domingo.
71. Garcigrande ( el Vizconde de ) *B.* en  
 Zamora.
73. Garde ( D. Diego de ) *B.* en México.
72. Gardeazabal ( D. José Manuel de ) *B.* en  
 Sevilla.
79. Gardeazabal ( D. Simon de ) *B.* en Potosí.
76. Gardoqui ( D. Cesareo de ) *B.* en Bilbao.
71. Garin de Lazcano ( el Teniente de infan-

- teria D. Juan Antonio) *B.* en Moreda.
1783. Garivi ( D. Mateo de ) *B.* en Zapotlan el Grande.
81. Garmendia ( D. José de ) *B.* en México.
73. Garro ( D. Juan José de ) *B.* en México.
73. Garro ( D. José Manuel de ) en México.
84. Garzcue ( D. Francisco de ) *B. Oficial Real*, en la isla de Santo Domingo.
79. Gasiot ( D. Juan ) *B.* en Chiguagua.
71. Gastañaga ( el Marqués de ) *B.* en Llanes.
77. Gastañaga ( D. Domingo de ) *B. y M. Canónigo* de Leon.
75. Gaston de Iriarte ( el Exmo. Sr. D. Miguel ) *B. Teniente General de la Real Armada*, en la isla de Leon.
83. Gaston de Iriarte ( el Coronel D. Pedro José ) *B.* en Errazu.
75. Gauna ( el Marqués de ) *S. Ministro del Tribunal de Comptos de Navarra*, en Pamplona.
77. Gaviola ( D. José Antonio de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
70. Gautier ( D. Francisco de ) *M. Brigadier y Director de ingenieros de marina*, en París.
78. Gaytan de Ayala ( D. Manuel Maria ) *N.* en Vergara.
83. Gaytan de Ayala ( D. Vicente ) *B.* en Zaldueño.

1783. Gazols ( D. Valerio ) *B. Capitan del Regimiento fixo* de Lima.
72. Genci ( Mr. de ) *E.* en París.
76. Gomez. del Casal (el R. P. M. Fr. Antonio ) *P.* en el convento de *PP. Agustinos* de N. Señora del Risco.
75. Gomez Cañaveras ( D. Juan ) *P.* en Cádiz.
87. Gomez ( D. José Vitoriano ) *P. Cirujano mayor de los hospitales* de Burgos.
77. Gonzalez ( D. José ) *B. Alférez de Navío* , en su Departamento.
77. Gonzalez del Campillo. ( D. Manuel Ignacio ) *B. Canónigo Penitenciario de la Catedral* de la puebla de los Angeles.
81. Gonzalez de Lara ( D. Fernando ) *P.* en Burgos.
85. Gonzalez Laguna ( el R. P. Fr. Francisco ) *L.* en Lima.
77. Gonzalez Maldonado (D. José Mariano) *B. Capitan de Granaderos del Regimiento de milicias* de la Puebla de los Angeles.
77. Gonzalez ( D. Juan Diaz ) *B.* en México.
84. Gonzalez Gutierrez (D. José) *B.* en Lima.
85. Gonzalez Larrinaga ( D. Bonifacio ) *B.* en la Habana.
77. Gorospe ( D. Rafael de ) *B. Canónigo* de la Puebla de los Angeles.

1777. Gorospe (D. Ignacio de) *B.* en la Puebla de los Angeles.
77. Gorospe ( D. Diego ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
73. Gorostiza ( El Brigadier D. Pedro de ) *B.* *Coronel del Regimiento del Principe* , en su Regimiento.
73. Gorostizu ( D. José Ignacio de ) *B.* en Chiguagua.
73. Gorraez. ( D. José ) *B.* en México.
79. Gorricho (D. Miguel Ignacio ) *B. Alférez del Regimiento de milicias* de Manila.
77. Gorriño ( D. Juan de ) *B.* en Potosí.
85. Gortarri ( D. Juan Lino de ) *B.* en la Habana.
82. Gortazar (D. Juan Guillermo de) *B. Alférez de R. Guardias Españolas* , en su Regimiento.
73. Goya (D. Manuel Ramon de ) *B. y M. Vice-recaudador de la Sociedad* , en México.
73. Goycoa (D. Bernardo de) *Administrador general de la Real Compañia* de la Habana.
73. Goycochea ( D. Ramon de ) *B.* en México.
73. Goycochea ( D. José de ) *B.* en Zimapan.
75. Goycochea ( el Teniente Coronel D. José



- sé Antonio de ) *B. Primer Teniente de Reales Guardias españolas*, en su Regimiento.
1776. Goycoechea (D. José Lorenzo de) *B. de la orden de San Luis y Capitan de navío de la Real armada*, en su Departamento.
73. Goycoechea (D. Agustin de) *B. en Zimapan.*
72. Goyeneta (D. Joaquin de) *B. en Sevilla.*
73. Goytia (D. Juan Antonio de) *B. en Theutilan del Camino.*
83. Goyzueta (D. Miguel Antonio de) *B. en Valladolid de la Nueva España.*
75. Granada (el Exmo. Sr. Duque de) *B. Grande de España*, en Madrid.
70. Grignon (Mr. de) *E. en San Diciér de Champaña.*
77. Grimaldi (el Exmo. Señor Duque de) *H. y M. Grande de España*, en Genova.
73. Guardamino (D. Juan de) *B. en México.*
86. Guillen Diaz (D. Bernardo) *B. en la Habana.*
87. Guinea (D. Francisco) *P. Médico*, en Vitoria.
87. Guinucio (D. Francisco de) *B. en Cochabamba.*
76. Guirior (el Exmo. Sr. D. Manuel de) *M. Teniente General de la Real Armada*, en Madrid.

1773. Guizarnotégui ( D. Francisco de ) *B.* en Chiguagua.
83. Guridi ( D. Pablo de ) *B.* en Pasquaro.
71. Guruceta ( D. José Ignacio ) *B.* en Cadiz.
73. Gurruchaga ( D. Francisco de ) *B.* en México.
85. Guzman y la Cerda ( la Exma. Señora Doña Maria Isidra ) *H. y L. Doctora en la Universidad de Alcalá, de la Real Academia Española*, en Madrid.

## H

77. Habans ( D. Pedro ) *Médico*, en Paris.
76. Hernandez ( D. Juan ) *B.* en México.
77. Heros ( D. José de los ) *B.* en México.
80. Hervias ( el Conde de ) *B.* en Cidamon.
79. Hervias ( D. Tomas de ) *B.* en Cadiz.
77. Herranz ( D. Joaquin de ) *B. Oidor de la Chancillería de Granada.*
76. Herrera ( D. Vicente de ) *B. Ministro del Consejo de Indias*, en Madrid.
73. Hierro ( D. Felipe de ) *Director de tabacos*, en México.
75. Hijar ( el Exmo. Sr. Duque de ) *B. Grande de España*, en Madrid.
84. Hoppe ( D. Federico ) *B. Cónsul de Dinamarca*, en Málaga.

776. Hormazas (el Marqués de las) *B. Tesorero del Señor Infante D. Luis*, en Madrid.
84. Hource (el Barón de la) *E. Enviado de la Corte de Francia*, en Copenhague.
77. Huici (D. Roque) *B.* en Lima.
78. Huici (D. Martín Antonio) *B. Tesorero de la Real Compañía de Filipinas*, en Madrid.
76. Hurtado de Mendoza (D. José) *B.* en Azcoytia.
79. Hurtado de Saracho (D. Domingo) *B.* en Manila.

## I

77. Ibabe (D. Francisco de) *B.* en México.
75. Ibarburu (D. Luis de) *B.* en Sevilla.
88. Ibarburu (D. Ignacio de) *B.* en Pasquaro.
83. Ibargoytia (D. Manuel de) *B.* en Pasquaro.
78. Ibarguen (el Capitán de navío D. Joaquín de) *B. Ingeniero en Jefe del Departamento de Marina* de Cartagena.
74. Ibarra (el Coronel D. Luis Agustín de) *B.* en Burgos.
80. Ibarra (D. Agustín de) *B.* en Madrid.
75. Ibarreche (D. Mariano de) *P.* en Madrid.
73. Ibarrola (D. José Melchor de) *B.* en México.

1775. Ibarrola (D. Antonio de) *B.* en Madrid.
85. Imaz Altolaguirre (D. Fracisco de) *B.*  
*Administrador de rentas Reales*, en  
Mallorca.
75. Inciarte (D. José Ignacio de) *B.* en Cadiz.
79. Indaburu (D. Juan Manuel de) *B.* en  
Valladolid de la Nueva España.
79. Infantado (el Exmo. Sr. Duque del) *H.*  
*Grande de España*, en Madrid.
79. Iparraguirre (D. Pedro Ignacio de) *B.* en  
Sombrerete.
79. Iparraguirre (Dr. D. Mariano de Iturria)  
*B. Cura del Real y Minas de Pachuca.*
78. Ipiña (D. José de) *B.* en México.
79. Iraeta (D. Francisco Ignacio de) *B.* en  
México.
70. Iranda (el Marqués de) *B. y M.* en  
Madrid.
84. Iraola (D. Manuel de) *B. Teniente del*  
*Real cuerpo de artilleria*, en su De-  
partamento.
77. Iriarte (D. Juan de) *P.* en S. Sebastian.
76. Iriarte (D. Domingo de) *P. Oficial de la*  
*secretaría de Estado y Secretario de Em-  
baxada*, en Paris.
76. Iriarte (D. Bernardo de) *B.* en Zacatecas.
78. Iriarte Michelena (D. Martin de) *B.* en  
Pamplona.
79. Iribarren (D. José de) *B. Capitan de mi-  
licias*

*licias* , en Chiguagua.

1783. Iribarren ( D. Miguel de ) *B.* en Cadiz.  
 79. Irigoyen ( el Lic. D. Miguel de ) *B. Dean de la Catedral* de la Puebla de los Angeles.  
 72. Irigoyti ( D. Juan de ) *P.* en Madrid.  
 84. Irisarri ( D. Miguel de ) *B. Fiscal de la Real Audiencia* de la isla de Santo Domingo.  
 79. Irulegui ( D. Manuel de ) *B* en Asteasu.  
 79. Iruretagoyena ( D. José Domingo de ) *B. Oficial de la contaduría* , en Manila.  
 72. Irusta ( D. Jose Eugenio de ) *B. y L. Oficial de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia* , en Madrid.  
 80. Isasbiribil ( D. Andres Manuel de ) *B. Beneficiado* de Ochandiano.  
 76. Isasi ( D. Miguel de ) *B. Contador de la renta del tabaco* , en Segovia.  
 87. Isla Losada ( el R. P. Fr. Joaquin de ) *P.* en Oña.  
 79. Iturbe ( D. Gabriel de ) *B.* en México.  
 85. Iturbercaga ( D. Tomas Lino de ) *B.* en Bilbao.  
 79. Iturralde ( D. Manuel de ) *B.* en San Sebastian.  
 84. Iturralde ( D. Juan Pedro ) *B. Regidor perpetuo* de Campeche.  
 73. Iturribarria ( D. Pedro de ) *B.* en Oaxaca.

1775. Izaguirre ( D. José Joaquin de ) *B. Presbytero*, en Azcoytia.
77. Izaguirre ( D. Juan Bautista de ) *B. y M. Comisionado y Vice-recaudador de la Sociedad*, en Veracruz.
77. Izaguirre ( D. Pedro de ) *B.* en Veracruz.
75. Izquierdo ( D. Eugenio de ) *P. y L. Director del Real Gabinete de historia natural*, en Madrid.
76. Izquierdo ( D. Fernando de ) *B. Capitan del Regimiento de Guardias Españolas*, en San Sebastian.

## J

75. Jauregui ( D. Juan Tomas de ) *B.* en la Habana.
76. Jaureguizar ( el Marques de ) *B. Comisario de Guerra*, en Córdoba.
75. Joarizti ( D. Manuel Francisco de ) *B. Director de la compañía de Filipinas*, en Madrid.
77. Jócano ( D. Miguel de ) *B.* en Veracruz.
84. Jover ( D. Ramon ) *B. Ministro de la Real Audiencia de la isla de Santo Domingo.*

## K

81. Knersbrough ( el Coronel D. Miguel ) *B.*  
F Sar-

*Sargento mayor del Regimiento de Ultonia* , en su Regimiento.

## L

1777. Labayen ( D. Mateo ) *B.* en Veracruz.  
 77. Labayen ( D. José ) *B.* en Veracruz.  
 80. Ladron de Cegama ( D. Tadeo ) *P.* en Sanguesa.  
 73. Laguardia( D. José de ) *B.* en la Habana.  
 78. La Lande( Mr. de ) *E. de la Real academia de ciencias* de Paris.  
 67. Lalive de Espinay ( Mr. de ) *E. Consejero del Parlamento* de Pau.  
 86. Lama Mogrobejo ( D. José Antonio de la ) *B.* en S. Andres de Liebana.  
 73. Lamariano ( D. José de ) *B.* en México.  
 86. La Moneda( D. Joaquin de ) *B. Capitan del regimiento de milicias de Jaen* en Bexijar.  
 77. Landa ( D. Joaquin de ) *B.* en México.  
 83. Landaburu Belzunce ( D. Agustin de ) *B. Capitan de milicias provinciales* de Manila.  
 85. Landaburu ( D. Juan de Dios de ) *B.* en Cadiz.  
 87. Landaburu ( D. Rafael de ) *B.* en Cadiz.  
 77. Landazuri ( D. Pedro Maria de ) *S.* en Vergara.

1783. Landazuri ( D. Estanislao de ) *B. Superintendente de la Real casa de moneda* de Lima.
86. Landazuri ( D. Pedro de ) *P.* en Vitoria.
75. Lanz ( D. Juan Bautista de ) *B.* en la Habana.
78. Lanz ( D. Diego de ) *B. y M. Vice-recaudador y Comisionado de la Sociedad, y Oficial Real*, en Yucatan.
78. Lapeyre ( Mr. ) *E.* en París.
80. Lara ( D. Juan Pablo de ) *B.* en Manila.
73. Lardizabal ( el Capitan D. Domingo Ignacio ) *B. Tesorero de la aduana* de México.
75. Lardizabal ( D. José Maria de ) *N. Recaudador de la Sociedad*, en Placencia.
75. Lardizabal ( D. Andres de ) *B.* en Villabona.
76. Lartigue ( Mr. de ) *E.* en Bayona.
75. Larumbe ( D. Francisco Xavier de ) *B. Comisario de guerra*, en Sevilla.
75. Larumbe ( el Ilmo. Sr. D. Francisco Ramon de ) *B. Obispo* de Tudela.
73. Larragoiti ( D. José de ) *B.* en México.
75. Larragoiti ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Caracas.
83. Larragoiti ( D. Pedro de ) *B.* en Valladolid de la Nueva España.
76. Larran ( D. Sebastian de ) *E.* en Oaxaca.

1766. Larrañaga ( el P. Fr. José de ) *P.* en Aranzazu.
71. Larrea ( D. Antonio Ruiz de ) *B.* en Cadiz.
71. Larrea ( D. Domingo de ) *B.* en Lima.
73. Lasa ( D. Ignacio de ) *B.* en México.
86. Lasa ( D. Sebastian de ) *B.* en la Habana.
73. Lasaga ( D. Juan Lucas de ) *B.* *Regidor perpetuo* de México.
73. Lasaga ( el Teniente Coronel D. Diego de ) *B.* *Capitan de Granaderos del regimiento de la Corona* , en México.
34. Lavalle ( D. José Antonio de ) *B.* en Lima.
84. Lavalle ( D. Simon de ) *B.* en Truxillo.
78. Lavarrieta ( D. Domingo de ) *B.* en Queretaro.
73. Lea ( D. Santiago de ) *B.* en Cadiz.
84. Lecanda ( D. Andres de ) *B.* en la isla de Santo Domingo.
71. Leceta ( D. Juan de ) *B.* en Cadiz.
73. Lecica ( D. Antonio ) *B.* en Cadiz.
77. Lecuna ( D. Pedro Lucas de ) *B.* *Oficial mayor de la administracion general de rentas provinciales* , en Segovia.
73. Lecuona ( D. José Joaquin de ) *B.* *Tesorero de la polvora* , en México.
76. Lecuona ( D. Bernardo de ) *B.* en México.
77. Lecuona ( D. Francisco de ) *B.* en Goanajoato.

1772. Legarda ( el Marqués de ) S. en Vitoria.
83. Legorburu ( D. Juan Bautista de ) B. en Pasquaro.
75. Leguina ( D. Martin de ) B. en Cartage-  
na de Indias.
83. Leiz ( D. Silvestre de ) B. *Canónigo* de Urgel.
73. Lejarza ( D. Antonio Martinez de ) B. en México.
73. Lequerica ( D. José Melchor de ) B. en Fresnillo.
86. Lequerica ( D. Agustin Antonio de ) B. en la Habana.
78. Letona ( D. Antonio Leonardo de ) S. en Durango.
75. Lezana ( D. Joaquin de ) P. *Vice-Principal en el Seminario Patriotico* de Vergara.
71. Lezo ( el Ilmo. Sr. D. Agustin de ) B. *Arzobispo* de Zaragoza.
76. Lezo ( D. Tomas de ) B. y M. *Gobernador* de Santa-Cruz de la Sierra en la Nueva España.
82. Liaño ( D. Pedro Alcantara de ) B. en el Puerto de Santa Maria.
79. Liendo ( D. Diego Ventura de ) B. y M. *Vice-recaudador y Comisionado*, en la Habana.
65. Lili è Idiaquez ( el Conde de Acha D. Vi-

- Vicente de ) *N. y Recaudador general,*  
 en Vergara.
1767. Lili ( D. Manuel Enrique de ) *N.* en  
 Vergara.
68. Lili ( D. Miguel Lucas de ) *B. Alferex de*  
*Reales Guardias Españolas* , en su Re-  
 gimiento.
77. Linares Salazar ( D. José ) *B* en Villa-  
 verde de Pontones.
79. Lizardi ( D. Miguel de ) *B.* en Chiguagua.
67. Llaguno ( D. Eugenio de ) *B. y M. Secre-*  
*tario de Estado de Gobierno y de la Su-*  
*prema junta de Estado* , en Madrid.
75. Llana ( D. José de la ) *B.* en Cadiz.
65. Llano ( el Exmo. Señor Marqués de ) *H.*  
*Embarador en la Corte de Viena.*
80. Llano ( D. Antonio Joaquin de ) *B.* en  
 Potosí.
79. Llano y Villaurrutia ( D. José de ) *B.*  
*Oficial mayor de las Reales cajas de*  
*Filipinas* , en Manila.
77. Llanos ( D. Antonio Joaquin de ) *B.* en  
 Potosí.
77. Llantada ( D. Manuel de ) *B.* en Zaca-  
 tecas.
74. Lomas ( el Conde de las ) *B. Mariscal*  
*de campo de los Reales exercitos y Go-*  
*vernador de Ceuta.*
72. Lombide ( D. Juan Andres de ) *P.* en  
 Madrid.

1772. Lopez ( D. Tomas ) *P.* en Madrid.
74. Lopez ( D. Joaquin ) *P.* en Sevilla.
83. Lopez Gil Lanciego ( D. José ) *B. Canónigo de la Catedral de Sevilla de la Nueva España.*
86. Lopez de la Paliza ( D. Ramon ) *B.* en Sevilla.
86. Lopez Escudero ( D. Antonio ) *B.* en Lima.
83. Loredó ( D. Vicente de ) *B. Cura de Teipan , en la Nueva España.*
86. Losada ( D. Francisco ) *B.* en Chiguagua.
76. Loynaz ( D. Francisco de ) *B. y M. Tesorero principal de la renta del tabaco, en Madrid.*
85. Loyzaga ( D. Andres de ) *B.* en la Habana.
87. Loyzaga ( D. Silbestre de ) *B.* en Cadiz.
83. Loyo ( D. Pedro ) *B.* en Cadiz.
76. Loyola ( D. Francisco de ) *B.* en Buenos Ayres.
74. Lubelza ( D. Antonio de ) *B.* en la Habana.
83. Lugo ( D. Francisco de ) *B.* en Cadiz.
76. Lunare ( Mr. Lecamus de ) *E.* en Ges.
77. Lhuyart ( D. Fausto de ) *P.* empleado en paises estrangeros.
77. Luyart ( D. José de ) *L. y P. Profesor de mineralogía , en la Nueva Granada.*

1772. Luzuriaga ( D. José de ) *L. y P. Médico*  
en Bilbao.
86. Lynch ( D. Tomas de ) *B.* en Cadiz.

## M

75. Machon ( D. Manuel ) *B. Vista de la*  
*Real aduana* de Cadiz.
75. Madan ( D. Agustín ) *B. Prevendado de*  
*la Catedral de Canarias* , en Madrid.
84. Madan ( D. Roberto ) *B.* en Londres.
73. Madariaga ( D. Domingo de ) *B.* en Mé-  
xico.
73. Madariaga ( D. Pedro de ) *B.* en México.
81. Maella ( D. Mariano Salvador ) *P. pin-*  
*tor de cámara de S. M.* en Madrid.
75. Maiztiarena ( D. Juan de ) *B.* en Popa-  
yan.
75. Mancidor ( D. Juan de ) *B.* en la Ha-  
bana.
79. Manguino ( D. Fernando José ) *B. del*  
*Consejo de S. M. y Superintendente de*  
*la casa de moneda* de México.
73. Mañero ( el Coronel D. Victores de ) *B.*  
en Oaxaca.
84. Mañon ( D. Mariano ) *B. Capitan de mi-*  
*licias* de la isla de Santo Domingo.
70. Manso ( D. Mariano ) *B.* en Logroño
82. Manso ( D. José de ) *B. Cadete de Reales*  
guar-

*Guardias Españolas*, en su Regimiento.

1777. Manzanedo ( D. Jose Fernández ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
77. Manzanedo ( D. José Bringas ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
77. Manuel y Rodriguez ( D. Miguel de ) *L.* en Madrid.
83. Mar ( D. Ventura ) *B. asesor del tribunal del consulado* de Lima.
68. Marcandier ( Mr. de ) *E.* en París.
73. Marco ( D. Manuel ) *B. Contador general de millones* , en Madrid.
71. Marcoleta ( D. Domingo de ) *B. y M. Contador de exercito , y Vice-recaudador de la Sociedad* , en Madrid.
82. Marcoleta ( D. Antonio de ) *B. Tesorero de ejército* , en Sevilla.
79. Mariñelarena ( D. Martin de ) *B. Capitán de milicias* , en Chiguagua.
73. Marmezgoytia ( D. Domingo de ) *B.* en México.
76. Marron ( D. Juan ) *B. Teniente de navío*, en Tricio.
84. Marti ( D. Francisco ) *B.* en Cadiz.
79. Martija ( D. Juan Bautista ) *B. Teniente de las milicias urbanas* de Manila.
81. Martinez ( D. Antonio ) *P.* en Madrid.
79. Martinez Vallsteros ( D. Esteban ) *B. Teniente de las milicias urbanas* de Manila.

1777. Mas( D. Geronimo ) *L. Maestro de matemáticas en el Seminario bascongado de Vergara.*
79. Mateos( D. José Ramon ) *B. en México.*
87. Mathews( D. Francisco ) *B. en Cadiz.*
71. Mata Linares( D. Benito de la ) *B. Oidór de la Real audiencia de Lima.*
79. Mayrena ( D. Vicente Maria ) *B. en México.*
65. Mazarredo Salazar de Muñatones ( D. Juan Rafael de ) *N. Vet. en Bilbao.*
67. Mazarredo ( D. José Domingo de ) *N. Vet. y L. Xefe de Esquadra de la Real armada , en Madrid.*
87. Mazarredo ( D. Lope Garcia de ) *S. en Bilbao.*
72. Meabe ( D. Santiago de ) *B. en Sevilla.*
73. Meabe ( D. Felipe de ) *B. en Guadaluara.*
86. Meabe ( D. Joaquin de ) *B. Juez eclesiastico del partido de Casamaloapan, en el Reyno de México.*
75. Mecolaeta( D. Juan de ) *B. Contadorministro de la factoria de tabaco con honores de la Contaduria mayor del Reyno, en la Habana.*
74. Medinilla ( D. Antonio Bonifacio de ) *B. en Haro.*

1783. Melendez Valdes ( D. Juan ) *L. Catedrático de letras humanas*, en Salamanca.
84. Mendialdua ( D. Francisco de ) *B.* en Santander.
77. Mendiburu ( D. Matias de ) *B.* en México.
77. Mendieta ( D. Pedro de ) *B.* en Potosí.
83. Mendieta ( el R. P. Fr. Andres de ) *P. del orden de San Francisco*, en Labastida.
83. Mendieta ( D. Domingo de ) *B.* en Pasquaro.
77. Mendinueta ( D. Pedro Simon de ) *B. Contador de la aduana* de Cadiz.
79. Mendiola ( D. Francisco de ) *B.* en la Habana.
77. Mendioroz ( D. Manuel de ) *B.* en Madrid.
77. Mendivil ( D. Santiago Martinez de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
77. Mendizabal ( D. Vicente Miguel de ) *B.* en San Sebastian.
77. Mendizabal ( D. José de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
81. Menendez ( D. José Antonio ) *B.* en el Ferrol.
79. Merino ( D. Manuel ) *B. Teniente de caballeria*, en Chiguagua.
84. Metivier ( Mr. Antonio Claudio ) *E. Prin-*

*Principal del colegio de Orleans.*

1776. Michelajauregui ( D. Manuel Joaquin de ) *B.* en Sombrerete.
73. Michelena ( D. Juan de ) *B. Regidor y Alferex Real* de Valladolid en la Nueva España.
74. Michelena ( D. Juan José de ) *B.* en San Sebastian.
76. Michelena ( D. Juan Angel de ) *B.* en Cadiz.
81. Micheo ( D. Juan Tomas de ) *B.* en Cadiz.
86. Micheo ( D. José Francisco ) *B.* en Cadiz.
84. Milian de Acha ( D. Domingo de ) *B.* en Lima.
71. Mirabete ( D. José ) *P.* en Cadiz.
71. Moles ( D. Francisco Martinez ) *M. Abad* de Villa-Franca del Vierzo.
86. Molina y Sierra ( el Coronel D. Alonso de ) *B. Gobernador de la plaza* de San Sebastian.
78. Molinar ( D. Andres ) *B.* en México.
74. Mollinedo ( D. Manuel de ) *B. y M. Comisario ordenador de marina,* en Bilbao.
73. Mollinedo ( D. José Domingo de ) *B. Teniente de navío de la Real armada,* en su Departamento.
76. Mollinedo ( D. Francisco de ) *M. Oficial de la Secretaría de Estado,* en Madrid.

1779. Mollinedo ( el Ilmo. Sr. D. José Luis de ) *B.* *Obispo* de Palencia.
76. Montalbo ( D. Ignacio de ) *P.* en Ximena.
84. Montalbo ( D. Antonio Enrique de ) *B.* en Carmona.
67. Monte-Alegre ( el Exmo. Sr. Marqués de ) *H. Grande de España*, en Madrid.
83. Monte-blanco ( el Conde de ) *B. Coronel del Regimiento de milicias provinciales de Chíncha*, en Lima.
87. Monte-Castro ( el Marqués de ) *B.* en Manila.
65. Monte-hermoso ( el Exmo. Sr. Marqués de ) *N. Director de la Sociedad y Teniente general de los Reales exércitos*, en Vitoria.
85. Monte Lirios ( el Conde de ) *B.* en Sevilla.
85. Monte-Mira ( el Marqués de ) *B.* en Lima.
84. Montero de Espinosa ( D. José ) *B. Capitan de navío de la Real armada*, en el Ferrol.
86. Monteroía ( D. Vicente de ) *B.* en la Habana.
77. Monterron ( el Conde de ) *S.* en Mondragon.
72. Montes de Oca ( D. Francisco ) *M.* en Valladolid.

1786. Montes de la Puente ( D. Antonio ) *B.*  
*Ayudante mayor de Reales Guardias,*  
en Madrid.
84. Monte-verde ( D. Antonio de ) *B. Capitan de milicias de Tenerife,* en Oratava.
68. Montouto ( D. José de ) *P. Teniente de navío de la Real armada,* en su Departamento.
73. Montoya ( D. Pantaleon Ruiz de ) *B.* en Treviño.
70. Mopinot ( Mr. de ) *E. Coronel de ingenieros al servicio de Francia,* en París.
84. Mora ( D. Ventura de ) *B.* en la Nueva Vera-Cruz.
86. Morales ( D. Francisco ) *B. Administrador general de rentas de la Provincia de Salamanca.*
77. Moreno ( D. José Demetrio ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
83. Moreno Escandon ( D. Francisco Antonio ) *B. Oidor de la Real Audiencia de Lima.*
84. Moreno ( D. Salvador ) *B.* en Cadiz.
79. Morfi ( el R. P. Fr. Juan Agustin ) *L. Calificador del Santo Oficio,* en México.
79. Morveau ( Mr. de ) *E. Abogado general del Parlamento,* en Dijon.
75. Moscoso ( el Ilmo. Sr. D. Juan de ) *M. Obispo de Cuzco.*

1784. Mozo Mozo de la Torre ( D. José ) *B.* en Palencia.
65. Mugartegui ( D. Pedro Valentin de ) *Vet.* en Marquina.
86. Multz ( el Dr. ) *E.* en Londres.
83. Munibé ( D. Feliz Maria de ) *B. Alferex de fragata de la Real armada*, en su Departamento.
83. Munibe ( D. Luis Maria de ) *B. Alferex de fragata de la Real armada*, en su Departamento.
82. Muñoz y Goosens ( D. Francisco Xavier de ) *B. Brigadier de la Real armada*, en su Departamento.
79. Muñoz de San Clemente ( D. Francisco ) *B. Capitan de Fragata*, en Cadiz.
82. Muñoz ( D. Juan Bautista ) *L. Cosmógrafo mayor de Indias*, en Madrid.
83. Murcia y Córdoba ( D. Pedro Joaquin de ) *L. del Consejo de Castilla y Coleñtor general de espolios y vacantes*, en Madrid.
75. Murga ( D. Jose de ) *B.* en Sevilla.
73. Murgoytio ( D. Nicolas de ) *B.* en México.
77. Murguía ( D. Lorenzo de ) *B.* en Oaxaca.
74. Muzquiz ( D. Bernabé de ) *B.* en Madrid.
74. Muzquiz ( D. Ignacio, Inocencio de ) *B.*  
Mi-

*Ministro de S. M. en la Corte de Copenhague.*

N

1777. Nafarrete ( D. Leonardo ) *B.* en Xeréz de la Nueva España.
74. Navarrete ( D. Juan Prudencio de ) *B.* en El-ciego.
76. Navarrete ( D. Francisco Antonio Fernandez de ) *B.* en Abalos.
76. Navarrete ( D. Antonio Fernandez de ) *B.* en Abalos.
65. Nárros ( el Marqués de ) *N. Secretario perpetuo de la Sociedad*, en Vergara.
77. Nazabal ( D. Joaquin Antonio ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
71. Needan ( Mr. de ) *F.* en Bruselas.
76. Neto Ceballos ( D. Miguel de ) *B.* en Fuen-mayor.
80. Nieto ( D. Francisco ) *B.* en Madrid.
78. Nuevas ( D. Vicente de ) *B.* en Sevilla.
66. Nuñez de Gaona ( D. Manuel de ) *M. Mayor general de la Real armada*, en su Departamento.
66. Nuñez de Gaona ( D. Ignacio ) *M. Fiscal de la Asamblea suprema de la orden de Carlos III.* en Madrid.
83. Nuñez ( el Dr. D. José ) *B.* en Lima.

1784. Nuñez de Caceres ( D. José ) *B. Dean de la Catedral* de la isla de Sto. Domingo.  
 84. Nuñez de Castro ( D. José ) *B. en Campeche.*

## O

75. Obano ( D. Francisco de ) *B. Tesorero de la Catedral* de la Puebla de los Angeles.  
 86. Ocariz ( D. José de ) *B. Comisario ordenador de guerra, Cónsul y agente general* en Francia , París.  
 75. Ocharan ( D. Francisco de ) *B. en Lima.*  
 83. O-Donel ( D. José ) *B. Coronel del regimiento de Irlanda* , en su Regimiento.  
 76. Odriozola ( D. Ignacio de ) *B. en Segovia.*  
 77. Olaciregui ( D. Francisco de ) *B. en Potosí.*  
 71. Olaera ( D. José Antonio de ) *N. Presidente con residencia en el Real Seminario patriótico* , en Vergara.  
 77. Olaeta ( D. Ramon de ) *B. Subteniente del regimiento de infanteria del Principe* , en su Regimiento.  
 73. Olaiz ( D. Manuel de ) *B. en Sombrerete.*  
 77. Olañeta ( D. Pedro de ) *E. Secretario del Obispado* de la Puebla de los Angeles.  
 76. Olano ( D. Francisco de ) *B. en Sombrerete.*

1778. Olano ( D. Cosme de ) *P. Médico* , en Bilbao.
73. Olascuaga ( D. Miguel de ) *B.* en México.
67. Olaso ( D. Ignacio José de ) *N. Vet.* en Bilbao.
67. Olaso ( D. Manuel Carlos de ) *B. Sargento mayor* de la Puebla de Sanabria.
83. Olavarrieta ( D. Pasqual de ) *B.* en Pasquaro.
72. Olazabal ( D. Martin Antonio de ) *B. Director de la Real compañía de San Fernando* , en Sevilla.
73. Olazabal ( D. Lorenzo de ) *B.* en Goanajoato.
75. Olazabal ( D. Domingo José de ) *B.* en Irun.
75. Olazabal ( D. Joaquin Ventura de ) *B.* en Irun.
73. Olloquiegui ( D. Agustin de ) *B.* en México.
77. Ondarza ( D. Pablo Antonio de ) *M. del Consejo de Hacienda* , en Madrid.
79. Orbezua ( D. Pedro de ) *B.* en Manila.
77. Orcasitas ( D. José Antonio de ) *B. y M. Intendente* de Burgos.
73. Ordorica ( D. Antonio de ) *B.* en México.
73. Orendain ( D. Manuel de ) *B. Contador de la Real casa de moneda* , de México.
74. O-Reylli ( el Exmo. Sr. Conde de ) *B.*  
Te-

*Teniente general de los ejércitos de S. M.* en Madrid.

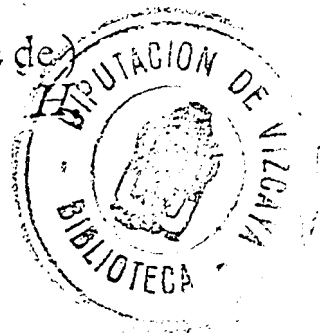
1773. Oria ( D. José de ) *B.* en México.
77. Odriosolo ( D. Xavier Maria de ) *B.* en Fresnillo.
76. Ormaechea ( D. Ventura de ) *B.* en Deba.
81. Orozco ( D. Rodrigo de ) *B.* *primer Teniente de Reales Guardias Españolas*, en su Cuerpo.
76. Ortega ( D. Casimiro Gomez de ) *L.* *primer Catedrático del Real jardin botánico*, en Madrid.
77. Ortega ( D. José Antonio de ) *B.* en Oaxaca.
80. Ortes de Velasco ( D. Iñigo ) *N.* en Orduña.
71. Ortiz ( D. Alexandro ) *P.* en Zaragoza.
73. Ortiz de Santa Maria ( D. Manuel ) *B.* en San Luis de Potosí.
74. Ortiz de la Riba ( D. Pedro Manuel ) *B.* *Tesorero de rentas generales*, en Madrid.
73. Orue ( D. José Vicente de ) *B.* en la Habana.
74. Orue ( D. Gaspar de ) *E.* *Secretario de la Inquisicion*, de Lima.
73. Oscoz ( D. Francisco de ) *B.* en Mexico.
83. Ostolaza ( D. José Joaquin de ) *B.* en Santiago de Chile.
73. Otaegui ( D. José Antonio de ) *B.* en México.

1777. Otálora ( D. José Joaquín de ) *B. Presbytero* en Arechabaleta.
67. Otamendi ( D. Miguel de ) *B. y M. Oficial mayor de la secretaría de estado*, en Madrid.
77. Otañez ( D. Andrés Fernández de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
77. Otañez ( D. José Fernández de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
78. Otañez ( D. Ignacio de ) *B. Arcediano de Cartagena en la Catedral de Murcia.*
84. Otermin ( D. Miguel de ) *B. Director de tabacos*, en Lima.
76. Oteyza ( D. Juan José de ) *B.* en México.
71. Ovieco ( el Marqués de ) *B. y M. Introdutor de Embaxadores*, en Madrid.
78. Oviedo ( D. Francisco de ) *B.* en Sevilla.
73. Oyarzabal ( D. Luis de ) *B.* en Oyarzun.
73. Oyarzabal ( D. José Antonio de ) *B.* en Queretaro.
65. Ozaeta Berroeta ( D. Ignacio María de ) *N. Vet.* en Vergara.
86. Ozta y Muzquiz ( el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis de ) *M. Obispo de Calahorra y La-Calzada.*

## P

87. Padilla ( D. Manuel de ) *P. primer Cirujano de la Real armada*, en Cadiz.

1779. Páez de la Cadena ( D. Sebastián ) *B.*  
*Veedor del tribunal de la contratación à*  
*Indias*, en Cadiz.
79. Páez de la Cadena ( D. Miguel ) *B.* *Su-*  
*perintendente de la Real Audiencia de Mé-*  
*xico*, en Cadiz.
86. Palacio Salazar ( D. Cayetano ) *S.* en  
 Orduña.
74. Palacios ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.
74. Palomáres ( D. Francisco de Santiago ) *P.*  
 en Madrid.
75. Pando ( D. José ) *B.* en Madrid.
83. Paternina ( D. Manuel de ) *B.* en Ollauri.
85. Patron ( D. Juan ) *B.* en la Habana.
74. Parayuelo ( D. Rosendo Saez de ) *B.*  
*Director de rentas generales*, en Mas  
 drid.
79. Patiño ( D. Juan ) *B.* *Secretario de la in-*  
*tendencia general del ejército*, en la  
 Habana.
75. Paul ( D. Pedro Antonio de ) *B.* en  
 Cadiz.
77. Pazuengos ( D. Bartolome de ) *B.* en  
 Guadalupe de Nueva España.
74. Pedroeza ( D. José ) *B.* *Contador de la*  
*renta de lanas*, en Madrid.
68. Peña-Florida ( el Conde de ) *N.* *Vigila-*  
*dor de G.* en Vergara.
83. Peñafiel ( el Exmo. Señor Marqués de )



*H. Grande de España*, en Madrid.

84. Peñalosa y Zuñiga ( D. Clemente de ) *B.*  
*Arcediano de la catedral* de Segovia.
83. Peñalver ( D. Nicolas de ) *B.* en la Ha-  
bana.
85. Peñalver ( el R. P. Fr. José de ) *L.*  
*Maestro de la Provincia de P.P. Mer-*  
*cenarios calzados* de la Habana.
75. Peña-Redonda ( D. Manuel de ) *B. Ofi-*  
*cial mayor de la escribania de Cámara*  
*de gobierno del Consejo*, en Madrid.
84. Peon y Valdes ( D. Alonso Manuel ) *B.*  
*Coronel del batallon de milicias de Mé-*  
*rida*, en Yucatan.
84. Peralta ( el Brigadier D. Isidro de ) *B.*  
*Presidente de la Real Audiencia* de la  
isla de Santo Domingo.
73. Peramas ( D. Melchor de ) *B. Secretario*  
*del Vireynato* de México.
77. Percaz ( D. Fermin de ) *B.* en México.
84. Perea y Camargo ( D. Luis de ) *B.* en  
Orgaz.
74. Perella ( D. Diego Lopez de ) *B. Direc-*  
*tor de rentas generales*, en Madrid.
84. Perez ( el Teniente Coronel D. Mateo )  
*B. Comandante del cuerpo de artillería*  
de la isla de Santo Domingo.
87. Perez ( D. Marcos ) *B.* en Montevideo.
76. Peron ( D. Juan Manuel de. ) *B.* en Mé-  
xico.

1777. Peron ( D. Juan Antonio de ) *B.* en Mé-  
xico.
85. Phelan ( D. Raymundo ) *B.* en Arequipa.
87. Picornell ( D. Juan ) *B.* en Salamanca.
86. Piedra ( D. Benito de la ) *B.* en Cadiz.
86. Pignateli ( D. Ramon de ) *M. Sumiller*  
*de cortina de S. M. y Canónigo de la*  
*Catedral de Zaragoza.*
85. Pimentel ( D. Casimiro Antonio ) *B.* en  
Santiago.
78. Pino ( el Coronel D. Joaquin ) *B. Go-*  
*bernador de Montevideo.*
76. Piñateli ( el Exmo. Sr. Príncipe de ) *B. y*  
*L. Grande de España*, en París.
86. Pison ( D. Bernardo ) *B. Alferes de*  
*Guardias*, en Madrid.
77. Planzon ( D. Francisco ) *P. Médico de*  
*Munguia.*
78. Ponze de Leon ( D. Félix Antonio ) *B.*  
en Haro.
70. Ponz ( D. Antonio ) *L. Secretario de la*  
*Real academia de San Fernando*, en  
Madrid.
74. Porcel ( D. Juan Bautista de ) *N. Vice-*  
*secretario de la Sociedad*, en Vitoria.
85. Porcel ( D. Trinidad Antonio ) *S.* en  
Vitoria.
74. Porcel ( D. Joaquin ) *B. Teniente de na-*  
*vío en Cadiz.*

1776. Porlier ( el Exmo. Sr. D. Antonio ) *B.*  
*Del Consejo de Estado Secretario de*  
*Estado y del Despacho de Gracia y*  
*Justicia de Indias* , en Madrid.
73. Portillo ( D. Juan de ) *B.* en México.
79. Portillo ( D. Bernabé ) *B.* en Cadiz.
76. Portugues ( D. Manuel Antonio ) *B.* en  
 Guadaluaxara.
83. Power ( D. Timoteo ) *B.* en Málaga.
71. Prestamero ( D. Lorenzo del ) *B.* *Subsc-*  
*retario de la Sociedad* , en Vitoria.
77. Prieto ( D. Alexandro ) *B.* en Goajoapa.
79. Proust ( D. Luis ) *E* *Profesor de quimica.*  
*en el Colegio militar de Segovia.*
83. Puch Iruleta ( D. Juan José de ) *B.* en  
 Cadiz.
77. Puente ( D. Lope de la ) *B.* en el valle  
 de Oquendo.
77. Pulgar ( D. Juan Valeriano del ) *B.* en  
 Granada.

## Q

83. Querejazu ( D. Antonio Hermenegildo de )  
*B. Oidor de la Real audiencia de Lima.*
84. Quesada y Franquez ( D. Manuel de ) *B.*  
*Oficial de la contaduria de ejército* , en  
 Campeche.
84. Quevedo ( el Brigadier D. Joaquin de )  
*B.*

*B. Capitan de Guardias españolas , en Reynosa.*

1785. Quintana ( D. Juan de ) *B. Alférez de Guardias Españolas*, en su Regimiento.
77. Quintanilla ( D. Manuel de ) *B. en la Habana.*
84. Quintanilla ( D. Bartolomé de ) *B. en Carmona.*
76. Quixano ( D. Romualdo ) *B. en la Puebla de los Angeles.*
82. Qnixano ( D. Juan Esteban de ) *B. en Cadiz.*
83. Quixano ( D. Ignacio de ) *B. Capitan de la Compañia veterana de Dragones de Yucatan*, en Mérida.
79. Quadrillero ( el Ilmo. Sr. D. Francisco ) *B. Obispo de Mondoñedo.*

## R

76. Ramirez ( D. Pedro ) *B. Gobernador del castillo de la Mota*, en S. Sebastian.
86. Ramirez de Arellano ( D. Luis ) *B. Capitan de navío de la Real Armada*, en su Departamento.
78. Ramirez de la Piscina ( D. Francisco ) *P. Cura de Mendivil.*
87. Ramirez de la Piscina ( D. Pedro ) *P. Catedratico de matematicas en el Real*

*Seminario de Vergara.*

1776. Real ( D. Francisco del ) *B.* en Orizaba de Nueva España.
73. Real Socorro ( el Marqués del ) *B.* en la Habana.
71. Regalia ( el Marqués de la ) *B.* en Valencia.
75. Renobales ( Eugenio ) *B. Oficial de la Secretaría del Despacho de Hacienda,* en Madrid.
79. Rentería ( D. Juan Luis Ibañez de la ) *B. Beneficiado* de Lequeytio.
73. Retegui ( D. Esteban de ) *B.* en Fresnillo.
75. Retegui ( D. Esteban de ) *B.* en Fresnillo.
72. Reyes ( D. Juan de los ) *B. Capitan del regimiento de Saboya,* en su Regimiento.
71. Rezabal Ugarte. ( D. José de ) *B. Alcalde del crimen de la Real Audiencia* de Lima.
72. Ribas ( D. Vicente Rodriguez de ) *M. Contador general de Cruzada,* en Madrid.
76. Ribas Albear ( D. Manuel de las ) *B.* en Madrid.
76. Ribas ( D. Salvador de ) *P.* en Madrid.
86. Ribas ( D. Nicolas José de ) *B.* en la Habana.

1773. Riberó ( D. Francisco de ) *B.* en México.
74. Ric ( D. Miguel Esteban ) *B.* en Fonz de Aragón.
83. Risel ( el Coronel D. Vicente ) *B. Comandante de Artillería* , en la Habana.
77. Riva ( D. Juan de la ) *B. Contador de tributos* , en México.
76. Riva ( D. José de la ) *B. Director del tabaco* , en México.
81. Riva Agüero ( D. Fulgencio de la ) *B. Oficial de la Secretaria de marina* , en Madrid.
75. Rivard ( Mr. de ) *E.* en Roman.
78. Robertson ( Mr. de ) *E. Principal de la Universidad* de Edimburgo.
86. Robledo ( D. Francisco ) *B.* en Guatemala.
65. Rocaverde ( el Capitan de infanteria Marqués de ) *N. Vet.* en San Sebastian.
77. Rodriguez Arellano ( el Ilmo. Sr. D. José Xavier ) *L. Arzobispo* de Burgos.
83. Rodriguez ( D. Christobal Francisco ) *B. Director de Temporalidades* , en Lima.
86. Rodriguez de Alburquerque ( D. Manuel ) *B.* en Cadiz.
76. Roldan ( D. José ) *B.* en Madrid.
73. Romaña ( D. Manuel de ) *B.* en Sevilla.
77. Romaña ( D. Isidro ) *B.* en México.
82. Romarate ( D. José de ) *S.* en Sodupe.

1783. Romeo ( D. José ) *B.* Coronel del regimiento de Toledo , en su Regimiento.
84. Romeo ( el Coronel D. José ) *B.* Capitán del regimiento de infantería de Soria , en su Regimiento.
76. Rosa ( D. Juan de la ) *B.* Cónsul de España , en Marsella.
83. Rosa ( el Marqués de la ) *B.* en Pamplona.
87. Rosell ( D. Manuel ) *L.* en Madrid.
77. Rocean ( el Abate ) *E.* en París.
75. Roxas ( D. Manuel de ) *B.* en Madrid.
83. Roxas y Marres ( D. Fernando de ) *B.* Teniente Coronel del regimiento de Dragones de milicias provinciales , en Lima.
75. Rubalcaba ( D. Joaquin Gutierrez de ) *B.* Intendente de marina , en Cadiz.
80. Rubi ( el Exmo. Sr. Marqués de ) *Teniente General* , y del Consejo de Guerra , en Madrid.
79. Rubio Berriz ( D. Pedro ) *B.* en Guadaluaxara.
81. Ruiz del Burgo ( D. Manuel Fernando ) *B.* Académico jubilado de la Real Academia de Derecho español , en Bilbao.
86. Ruiz ( D. Pedro José ) *B.* en la Habana.

## S

83. Saavedra ( D. Fernando de ) *B.* Contador de

*de la Visita*, en Lima.

1784. Saceda ( el Cónde de ) *B. Mayor-domo de semana del Rey N. S.* Madrid.
71. Sagasti ( D. Francisco de ) *B.* en San Sebastian.
77. Sagastizabal ( D. Juan Bautista de ) *B.* en México.
73. Salaberria ( D. Santos de ) *B.* en Lezo.
73. Salaberria ( D. Juan de ) *B. Brigadier de la Real Armada*, en su Departamento.
79. Salaberria ( D. Santiago de ) *B. Capitan de Granaderos del regimiento de milicias regladas* de Manila.
71. Salazar ( D. Francisco Antonio de ) *S.* en Vitoria.
74. Salazar ( D. Joaquin de ) *B. Arce-diano de Ubeda*, en Jaen.
69. Salcedo ( el Teniente Coronel D. Miguel de ) *B. Capitan de Granaderos del regimiento de infanteria de Burgos*, en su Regimiento.
78. Salcedo ( D. José ) *B. Oficial de la Secretaría del Despacho de Indias y Casaca del cuerpo de ingenieros*, en Madrid.
69. Salcedo ( el Teniente Coronel D. Nemesio de ) *B. Sargento mayor del regimiento de Navarra*, en su Regimiento.
82. Salcedo ( D. Felipe de ) *B.* en Logroño.
83. Salcedo ( D. Juan de ) *B.* en Pasquaro.

1787. Salcedo ( D. Germano de ) *M. Oidor de la Real Chancillería de Valladolid.*
73. Saldiaz ( D. José de ) *B. en México.*
73. Salinas ( D. Juan de ) *B. en Sevilla.*
79. Salinas ( el Marqués de las ) *B. Capitan de las milicias urbanas de Manila.*
83. Salsidua ( D. Manuel de ) *B. en Pasquaro.*
65. Samaniego ( D. Félix Maria de ) *N. y L. en Bilbao.*
72. Samaniego ( D. Felipe de ) *M. y L. Secretario de la Interpretacion de lenguas , en Madrid.*
77. Samper ( D. Juan José ) *B. en Zacatecas.*
77. Sanchez Pareja ( D. Francisco Xavier ) *B. Prebendado de la Catedral de la Puebla de los Angeles.*
78. Sanchez Riveyro ( D. Antonio ) *E. Médico en París.*
66. Sancriq ( Mr. de ) *Coronel al servicio de Francia , en Ortes.*
73. Sandoval ( D. Bartolome de ) *B. y M. Cura de S. Miguel de México.*
77. S. Carlos ( el Exmo. Sr. Duque de ) *B. Grande de España , Mariscal de campo de los Reales Exércitos , en Madrid.*
80. S. Christobal ( D. Julian de ) *M. del Consejo de Guerra , en Madrid.*
75. Santa Ana ( el Marqués Justis de ) *B. en la Habana.*

1776. San Juan ( D. Manuel de ) *B.* en Fresnillo.
76. San Juan ( D. Pedro Miguel de ) *B.* en San Sebastian.
76. San Martín ( D. Antonio de ) *B. y M.* en Madrid.
84. San Martín y Nievas ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Madrid.
76. San Miguel ( el Marqués de ) *B.* en Toro.
75. San Millán ( el Marqués de ) *B. y M.* en Azpeytia.
83. San Felipe el Real ( el Marqués de ) *B. Contador mayor del Tribunal y Audiencia Real de cuentas* , en Lima.
67. Santa-Cruz ( el Exmo. Sr. Marqués de ) *H. Grande de España* , y *Mayorazgo mayor del Rey* , en Madrid.
77. Sta Ella ( el Marques de ) *B.* en Eciza.
73. Santelices ( D. José Antonio de ) *B.* en Zimapan.
73. Santesteban ( D. Joaquin de ) *B.* en San Luis de Potosí.
85. Santillan ( D. Pedro Antonio de ) *B. Señor de la Estacada* , en Sevilla.
82. Santivañez ( D. Vicente ) *L.* en Madrid.
76. Santocildes ( D. Francisco Antonio Garcia de ) *M.* en Madrid.
78. Sanz ( D. Pedro ) *B.* en Madrid.
73. Sarandona ( D. Romualdo de ) *B.* en México.

1775. Sarratea ( D. Martín de ) *B.* en Buenos-Ayres.
73. Sarria ( D. Francisco Xavier de ) *B.* en México.
84. Sarria ( D. Bernardo de ) *M. Director de la Academia de historia*, en Valladolid.
77. Sasturain ( D. José de ) *B.* en México.
73. Seguroola ( D. Francisco de ) *B.* en Buenos-Ayres.
78. Shee ( D. Tomás ) *B. Capitan del regimiento de Vitoria.*, en Lima.
78. Silva ( D. Pedro de ) *B. Capellan mayor del convento de la Encarnacion de Madrid.*
83. Sierra ( D. Juan de ) *B. Contador del Tribunal de Cuentas*, en Lima.
74. Sierrabella ( el Cónde de ) *B. Oidor de la Real Audiencia de Lima.*
76. Sobans ( el Caballero de ) *E.* en Franco Condado de Francia.
87. Socorro ( el Marqués del ) *B.* en Ferrol.
75. Soler ( D. Miguel ) *B.* en Madrid.
73. Sologuren ( D. Manuel de ) *B.* en México.
81. Someruelos ( el Marqués de ) *B.* en Madrid.
82. Soparda ( el R. P. Fr. Joaquin de ) *L. Guardian de S. Francisco de Bilbao.*
75. Sortes ( el Marqués de ) *B.* en Sevilla.

1783. Sota y Llano ( D. Félix de ) *B. Vice-recaudador de la Sociedad*, en Valladolid de la Nueva España.
84. Sota ( D. Carlos de ) *B.* en la Nava del Rey.
83. Spencer Corbert ( Mr. Roberto ) *E. Coronel agregado de caballeria ligera al servicio de S. M. Britanica*, en Londres.
79. Stockenstrom ( Mr. de ) *E. Director General de las ferrerias de Suecia*, en Stockolmo.
69. Suarez ( D. Miguel de ) *B. y M.* en Madrid.
86. Suarez de la Galera ( D. Joaquin ) *B.* en Madrid.

## T

73. Tarbe ( D. Miguel Vicente de ) *B.* en México.
84. Telleria ( D. Blas de ) *B.* en Lima.
72. Tapa ( el Ilmo. Sr. Conde de ) *B. y M. del Consejo y Cámara de S. M. en el de Indias*, en Madrid.
84. Texada ( D. Miguel Antonio de ) *B.* en La-Calzada.
74. Tobia ( D. Francisco de ) *B.* en Fuencamayor.

## K

1778. Tofño de S. Miguel ( D. Vicente ) *B.*  
*Brigadier de Marina* , en su Departa-  
 mento.
73. Torre ( D. Santiago de la ) *B.* en Orduña.
83. Torrealta ( el Cónde de ) *B.* en Fuen-  
 terrabia.
83. Torres y Tapia ( D. Carlos de ) *B.* en  
 Jaca.
86. Torres Mantilla. ( D. Francisco de ) *B.*  
 en Arahál.
82. Torremanzanal ( el Exmo. Sr. Marqués  
 de ) *B. Teniente General de los Reales  
 exércitos de S. M. y Capitan General de  
 Guipuzcoa* , en San Sebastian.
83. Torrontegui ( D. Manuel José de ) *B.* en  
 la Habana.
84. Traggia de Santo Domingo ( el R. P.  
 Joaquin ) *L. de las escuelas pias de  
 Zaragoza.*
84. Truxillo ( D. Clemente Rodriguez de ) *B.*  
*Comisario de Guerra* , en Campeche.
76. Tuyo ( D. Manuel Martinez de ) *B.* en  
 Zimapan.

## U

76. Ubago ( D. José de ) *B. Fiscal de la sala  
 de Alcaldes de casa y corte* , en Madrid.
75. Ucelay ( D. Juan Antonio de ) *B.* en  
 Cadiz.

1776. Ugariz ( D. Pedro de ) *B. Cura por S. M. del partido de Tulacingo.*
75. Ugarte ( D. Francisco Antonio de ) *S. en Orozco.*
75. Ugarte ( D. Mateo Miguel de ) *B. en Madrid.*
82. Ugarte ( D. Joaquin de ) *S. en Orozco.*
82. Ugarte ( D. Francisco Ignacio de ) *B. en Buenos-Ayres.*
84. Ugarte ( D. Sebastian de ) *B. en Pasquaro.*
72. Ulacia ( D. José de ) *B. en Sevilla.*
83. Ulaortua ( D. José de ) *B. en Pasquaro.*
77. Ulierte ( D. Sebastian de ) *B. Fiel Administrador de las labores de la Real casa de moneda de México.*
81. Ulloa ( el Exmo. Sr. D. Antonio de ) *B. y L. Teniente General de la Real Armada , en Cadiz.*
83. Ulloa ( D. Gonzalo Maria de ) *B. Señor de Fuente el Sauz , en Medina del Campo.*
73. Unsain ( D. Sebastian de ) *B. en Fresnillo.*
76. Unsain ( D. Manuel de ) *B. en Sombrerete.*
77. Unzaga ( D. José Maria de ) *B. en San Miguel el Grande.*
87. Uruga ( el R. P. M. Fr. José de ) *B. y L. del Orden de la Merced, Catequista de Vesperas y Concilios en la Universi-*



dad de Valladolid.

1783. Uralde ( D. Francisco de ) *B. Contador de la Aduana de Lima.*
67. Urbina ( el Exmo. Sr. D. Luis de ) *Vet. Teniente General de los exércitos de S. M. y del Consejo de Guerra, en Madrid.*
77. Urbina ( el Dr. D. Saturnino de ) *B. en Madrid.*
76. Urdinarrain ( D. Lorenzo de ) *B. en México.*
73. Urdinola ( D. Ignacio de ) *B. en México.*
74. Urezberoeta ( D. José Miguel de ) *B. y M. Comisionado de la Sociedad, en Lima.*
71. Uría ( D. Manul de ) *B. Arcediano de Cardona , en Avila.*
73. Uría ( D. Agustin de ) *B. en México.*
76. Uría ( D. José Dionisio de ) *B. en Bilbao.*
76. Uría ( D. Miguel de ) *B. Teniente de fragata , en su Departamento.*
71. Uriarte ( D. Angel de ) *B. en Sevilla.*
73. Uriarte ( D. Millan Antonio de ) *B. en México.*
83. Uriarte ( D. Juan de ) *B. en Valladolid de la Nueva España.*
74. Uriondo ( D. Joaquin Perez de ) *B. Fiscal de la Real Audiencia de Chile.*
73. Urizar ( D. Tomas de ) *B. en México.*
77. Urquidi ( D. Manuel de ) *B. en Chiguagua.*

1779. Urquijo ( D. Cosme de ) *B.* en Manila.  
 85. Urquizu ( D. Santiago de ) *B. Ministro de la Real casa de moneda* de Lima.  
 76. Urreta ( D. Francisco Xavier de ) *B.* en Burdeos.  
 73. Urriza ( D. Juan de ) *B. Administrador general de rentas*, en la Habana.  
 72. Urruchi ( D. Domingo de ) *B.* en Sevilla.  
 73. Urruchi ( D. José de ) *B.* en Sevilla.  
 73. Urrutia ( D. Domingo de ) *B.* en Pasquaro.  
 76. Urriaga ( D. Francisco de ) *B.* en Madrid.  
 79. Uscola ( D. Antonio de ) *B.* en Chiguagua.  
 66. Uztariz ( el Marqués de ) *B. y M. Intendente del ejército de Estremadura*, en Badajoz.  
 74. Uztariz ( D. José Joaquin de ) *B.* en Cadiz.

## V

67. Valdecarzana ( el Exmo. Sr. Marqués de ) *H. Grande de España y Sumiller de Corps del Rey*, en Madrid.  
 67. Valdelirios ( el Ilmo. Sr. Marqués de ) *H. y B. del Consejo y Camara de Indias, y Director en Corte de la Sociedad*, en Madrid.

1776. Valde-espiña( el Marqués de ) S. en Hermua.
83. Valdes y Bazan( el Exmo. Sr. Baylio D. Frey Antonio ) *H. del Consejo de Estado de S. M. y de los de Hacienda y Guerra de Indias*, *Secretario del departamento de Marina*, en Madrid.
85. Valdes( el Teniente Coronel D. Fernando ) *B. Sargento mayor del regimiento de caballeria de Borbon*, en su Regimiento.
85. Valdes Bernardo de Quiros ( D. Fernando ) *B. en Xixon.*
79. Valle ( D. José Antonio de la ) *B. Coronel del regimiento de milicias de Piura*, en Lima.
79. Valle ( D. Simon de la ) *B. en Lima.*
79. Valle ( D. José Antonio de la ) *B. en Lima.*
79. Valle ( D. Antonio Prudencio de la ) *B. en Lima.*
76. Valle del Suchil ( el Conde del ) *B. en Sombrerete.*
76. Vallejo ( D. Alexandro ) *B. y M. Contador de espolios y vacantes*, en Madrid.
74. Vallejo ( D. Miguel Fernandez ) *B. Intendente de ejército, y de la Provincia de Guadalaxara.*
83. Varandiaran ( D. Joaquin de ) *B. en Lima.*

1777. Varela ( D. Pedro de ) *B.* *Capitan de navío* , en su Departamento.
85. Valerdi ( D. Juan Antonio de ) *B.* en Amezqueta.
77. Vargas ( el Marqués de ) *B.* *Mayordomo de semana* , en Madrid.
83. Vargas y Ponce ( D. José de ) *L.* *Teniente de fragata* , en Madrid.
86. Vazquez ( D. Diego ) *B.* en Sevilla.
71. Vea Murguia ( D. Francisco de ) *B.* en Cadiz.
81. Veau ( Mr. Le ) *E.* en Paris.
84. Vega ( D. Andres de la ) *B.* *Capitan de ejército* , y *Teniente de milicias* de la isla de Santo Domingo.
74. Velamazan ( el Exmo. Sr. Marqués de ) *B.* *Grande de España* , en Madrid.
76. Velasco ( D. Ignacio ) *B.* en México.
77. Velasco ( D. Fernando José de ) *B.* en Cadiz.
86. Velaz ( el Teniente Coronel Mr. ) *E.* en Pau.
73. Velazquez ( D. Joaquin ) *B.* en México.
85. Velez ( el Coronel D. Pedro ) *B.* en Lima.
86. Veltran ( D. Gaspar Rafael ) *B.* en Elche.
77. Vengoa ( D. Pedro de ) *B.* en México.
73. Vertiz ( D. Rafael de ) *B.* *Canonigo de la Catedral* de México.
73. Vertiz ( D. Pedro de ) *B.* en México.

1774. Vertiz ( el Exmo. Sr. D. Juan José de )  
*B. Teniente General de los Reales exércitos , é Inspector general de milicias, en Madrid.*
77. Vertiz. ( D. Pedro Rubio de ) *B. en Guadaluaxara.*
76. Versolla( el Marqués de) *B. en Pamplona.*
75. Via ( D. José Antonio de la ) *B. en Queretaro.*
71. Vial ( D. Ramon de ) *M. y P. en Bermeo.*
83. Vial ( el Coronel D. Benito de ) *B. en Madrid.*
77. Vicuña ( D. Ignacio Maria de ) *N. en Vitoria.*
77. Vicuña ( D. Ramon de ) *B. en Vitoria.*
77. Vicuña ( D. Manuel de ) *P. en Bayona.*
77. Vidarte( D. Francisco Xavier de ) *B. en Pamplona.*
78. Vidarte ( D. Manuel Angel de ) *B. Vice-recaudador de la Sociedad en Navarra, Pamplona.*
81. Vildosola ( D. Juan Antonio de ) *P. en Bilbao.*
77. Villa ( D. Bernardo Antonio de ) *B. en Zacatecas.*
77. Villa-Alcazar ( el Conde de ) *B. en Málaga.*
74. Villafuente ( el Conde de ) *N. Recaudador*

*dor de A.* en Vitoria.

1772. Villafuerte ( el Conde de ) *Vet.* en Santander.
83. Villafuerte ( el Marques de ) *B.* en Lima.
83. Villalpando ( el R. P. Fr. Francisco de ) *L. Religioso Capuchino*, en Madrid.
76. Villahermosa ( el Exmo. S. Duque de ) *B. Grande de España*, en Madrid.
79. Villa-mediana ( el Marques de ) *B. Regidor del ayuntamiento* de Manila.
77. Villanueva ( D. José Antonio de ) *B.* en Zacatecas.
86. Villanueva del Prado ( el Marques de ) *B.* en Canarias.
75. Villapaterna ( el Conde de ) *B.* en Madrid.
73. Villar ( D. Pedro del ) *B.* en México.
73. Villar del Aguila ( el Marques del ) *B.* en Queretaro.
74. Villar de Ladron ( el Marques de ) *B. Mayordomo de semana de S. M.* en Madrid.
74. Villariego ( el Conde de ) *B.* en Burgos.
87. Villarroel ( D. Luis de ) *B.* en Madrid.
84. Vinar ( D. Santiago de ) *P.* en Reynosa.
77. Villasante ( D. Diego de ) *B.* en Oaxaca.
73. Villa Urrutia ( D. Antonio de ) *B. Decano de la Real Audiencia* de México.
83. Violet Ugarte ( D. Agustin ) *B.* en Pasquaro.

1777.

1777. Virto (D. Antonio Agustín) *B.* en Pamplona. 1781.
81. Vista-florida (el Conde de) *B.* en Madrid.
78. Viton ( Mr. de ) *E. Doctór en medicina,* en Edimburgo.
71. Vivero ( D. Juan Manuel de ) *B. Veinti-  
cuatro* de Sevilla.
73. Vizcaya ( D. Manuel de ) *B.* en México.
79. Vizcaya ( D. Francisco Antonio de ) *B.* en México.
86. Wallop ( D. Diego ) *B.* en Cadiz.
83. Wermingham ( D. Norberto ) *B.* en Sevilla.

## X

71. Ximenez Breton ( D. José Joaquin ) *B. Oficial mayor de la contaduría del monte  
pio militar* de Madrid.
76. Ximenez de Texada ( Frey D. Francisco Xavier ) *B. Comendador de la órden de  
San Juan* , en Pamplona.
76. Ximenez de Texada ( D. Joaquin ) *B. de  
la órden de San Juan* , en Pamplona.
77. Ximenez ( D. Joaquin de ) *B.* en Oaxaca.
84. Ximenez ( D. Melchor de ) *B.* en Oratava.
77. Xiner ( D. Vicente ) *B. Coronel de arti-  
lleria* , en Zaragoza.

## Y

1779. Yaven ( D. Juan José de ) *B.* en Zacatecas.
77. Yavien ( D. Francisco Xavier de ) *B.* en Oaxaca.
73. Yermo ( D. Juan Antonio de ) *B.* en México.
73. Yermo ( D. Gabriel Joaquin de ) *B.* en México.
85. Iglesias ( D. Domingo de las ) *B.* en Cadiz.
73. Yoldi ( el Teniente Coronel D. Ramon de ) *B. Capitan de ingenieros*, en la Habana.

## Z

73. Zabala ( D. Ignacio de ) *B.* en Pasquaro.
76. Zabala ( D. Juan José de ) *B.* en México.
77. Zabala ( D. Pedro Antonio de ) *B.* en Veracruz.
78. Zabala ( D. Adrian de ) *P. Médico* en Munguia.
83. Zabala ( D. José Antonio de ) *P.* en Hernani.
86. Zabala D. Miguel Antonio de ) *B.* en Azcoytia.
77. Zabaleta ( D. Miguel Antonio de ) *B.*

en la Puebla de los Angeles.

1785. Zabaleta ( D. Juan Antonio de ) *B.* en Fuenterrabía.
74. Zalvide ( D. Francisco Xavier de ) *B. Capellan de Honor y Predicador de S. M.* en Madrid.
76. Zalvidegoytia ( D. José de ) *B.* en Santa Clara.
87. Zamacola ( D. Juan Domingo de ) *B. Cura de la Doctrina de Caima* , en Arequipa.
74. Zambrano ( el Marques de ) *B. del Consejo de Hacienda y Tesorero general* , en Madrid.
77. Zameza ( D. Bernardino de ) *B.* en México.
77. Zapata ( D. Francisco ) *B.* en Veracruz.
83. Zapian ( D. Francisco de ) *B.* en Pasquaro.
84. Zapiola ( D. Manuel Joaquín de ) *B. Alférez de navío de la Real armada* , en su Departamento.
79. Zarauz ( D. José Benito de ) *B. Teniente Coronel del regimiento de caballería de Calatrava* , en su Regimiento.
72. Zeberio ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Lazcano.
73. Zelaa ( D. Isidro de ) *B.* en Queretaro.
73. Zincunegui ( D. Andres de ) *B.* en Pasquaro.

1783. Zincunegui ( D. Lorenzo de ) *B.* en Pasquaro.
78. Zuaznabar ( D. Ignacio de ) *B.* en San Sebastian.
78. Zuaznabar ( D. José Antonio de ) *B.* *Alferez de artillería*, en su Departamento.
78. Zubeldia ( D. Francisco de ) *P. Médico* de Azcoytia.
73. Zúbia ( D. Miguel de ) *B.* en Sevilla.
73. Zubiaur ( D. Tomas de ) *B.* en México.
77. Zubicoeta ( D. Juan Tomas de ) *B.* en la Puebla de los Angeles.
77. Zubieta ( D. Manuel de ) *B.* en Zamora de Nueva España.
77. Zubillaga ( D. Antonio de ) *B. Contador de navío de la Real armada*, en Cadiz.
73. Zuloaga ( D. Tomas de ) *B.* en México.
73. Zuloaga ( D. Juan Bautista de ) *B.* en Sevilla.
82. Zuloaga ( D. Pedro Antonio de ) *S.* en Fuenterrabia.
73. Zulueta ( D. Manuel Domingo de ) *B.* en México.
82. Zumelzu ( D. Francisco de ) *N. Teniente de fragata de la Real armada*, en Bilbao.

CABALLEROS ALUMNOS DE LA  
Sociedad.

1775. **D**ON Manuel Acedo , en Tolosa.  
 75. Don Vicente de Zumelzu , en Bilbao.  
 75. Don Pedro Ampuero , en Bilbao.  
 76. Don Fernando Izquierdo , en Madrid.  
 77. Don José de Murga , en Madrid.  
 77. Don José Medinilla, Guardia Marina en  
el Ferrol.  
 79. Don Vicente Eulate , Guardia Marina  
en su Departamento.  
 80. Don Miguel Ricardo de Alaba , en Ver-  
gara.  
 80. Don Manuel de Bereterra , en Llanes.  
 81. Don José Maria de Olaso y Abaría , en  
Vergara.  
 82. Don Juan Domingo Yun , en Vergara.  
 83. Don Atanasio de Landa y Jaraveytia,  
en Vergara.  
 83. Don Ignacio Porcel , en Vergara.  
 83. Don Ignacio Porcel , en Vergara.  
 83. Don Xavier de Munibe , Guardia Ma-  
rina en su Departamento.  
 83. Don Ignacio de Munibe , en Vergara.  
 83. Don Tomas de Espinosa , en Vitoria.  
 84. Don Tomas Perez Camino , en Vergara.

1785. Don Joaquin de Salazar , *en Vergara.*  
 86. Don Claudio de Alava , *en Vergara.*  
 87. El Exmo. Sr. Don Xavier de Idiaquez,  
*en Vergara.*

*SOCIOS QUE HAN MUERTO*  
*desde las últimas juntas generales.*

- El Exmo. Sr. Conde de Aguilar *H. Grande de España* , en Madrid.  
 Don Matias Ochoa de Amézaga *B.* en México.  
 Don Martin de Aragorri *B.* en Madrid.  
 Don Francisco de Arguedas *B.* en Madrid.  
 Don Juan Esteban de Arocemena *B.* en México.  
 El Teniente Coronel Don Fernando Santos de Barrenechea , *Cap. de artillería y Ten. de la comp. de Cadetes en el Alcázar de Segovia.*  
 Don Lorenzo de Beriztain *B.* en Cadiz.  
 Don Joaquin Vicente de Borda *B. Ministro de la Cámara de Comptos de Navarra* , en Pamplona.  
 Don Diego de Cadahalso *B.* en Cadiz.  
 Don José Carrillo *B. del Consejo de la suprema Inquisicion* , en Madrid.  
 Don Agustin de Gana *B.* en Cadiz.  
 El Coronel Don Pedro Antonio de Goosens *B. Teniente Coronel de Reales Guardias Walonas* , en su Regimiento.  
 Don Joaquin de Goycoechea *M. Tesorero de ejército y cajero general del Banco nacional* , en Madrid. Don

- Don Vicente Garcia de la Huerta *L.* en Madrid.  
 Don Leon de Ibarra *N. Capellan de Honor de S. M.* en Bilbao.  
 Don Raymundo de Irábien *B. y M. del Real y Supremo Consejo y Gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, en Madrid.  
 Don Juan de Iriarte *B.* en Cadiz.  
 Don Manuel Ascensio de Ocariz *B.* en Cadiz.  
 Don José Maria de Salazar *N.* en Vitoria.  
 Don Juan de Uztariz *B.* en Cadiz.  
 Don Juan Ignacio de Villanueva *B. Presbytero*, en Cadiz.  
 Don Martin José de Zeberio *B. Administrador general jubilado de la renta del tabaco de Mallorca*, en Pamplona.  
 Don Joaquin de Zorrilla *M.* en Burgos.  
 Don Antonio de Zulayca *B.* en Cadiz.  
 Don Santiago de Zuloaga *B. y M. Capitan de fragata*, en Cadiz.  
 Don Ignacio de Zurbituaga *B.* en Cadiz.

**SOCIOS EMPLEADOS DENTRO**  
*y fuera de las tres Provincias bascongadas.*

**DIRECTOR EN CORTE.**

**E**L Ilmo. Señor Marques de Valdelirios, del Real y Supremo Consejo y Cámara de las Indias. *H. y B. en Madrid.*

DIRECTOR EN EL PAIS.

El Exmo. Señor Marques de Montehermoso de  
N. en Vitoria.

CONSILIARIOS.

El Director lo es en Alava.

Don Manuel Enrique de Lili de N. en Guipuzcoa.

Don Pablo de Epalza de N. en Vizcaya.

VIGILADORES.

Don Pedro Jacinto de Alava de N. en Alava.

Don Manuel Fernando de Barrenechea de N. en  
Vizcaya.

El Conde de Peñaflovida de N. en Guipuzcoa.

SECRETARIO.

El Marques de Narros de N. en Vergara.

VICE-SECRETARIO Y ARCHIVERO.

Don Juan Bautista Porcel de N. en Vitoria.

SUBSECRETARIO.

Don Lorenzo del Prestamero B. en Vitoria.

RECAUDADOR GENERAL.

Don Vicente de Lili é Idiaquez de N. *en Vergara.*

RECAUDADORES PROVINCIALES.

Don José Maria de Lardizabal de N. *en Plasencia.*

El Conde de Villafuente de N. *en Alava.*

VICE-RECAUDADORES FUERA DEL PAIS.

Don Ignacio de Aguirre Arana B. y M. *en Cadiz.*

D. Domingo de Marcoleta , Contador del ejército de Castilla la nueva B. y M. *en Madrid.*

D. Miguel de Cendoya B. *en Sevilla.*

D. Manuel Angel de Vidarte y Solchaga , B. *en Pamplona.*

COMISIONADOS Y VICE-RECAUDADORES EN LAS AMERICAS.

El Ilmo. Sr. D. Juan Miguel de Moscoso Obispo *de Cuzco.*

D. Tomas de Lezo Gobernador de Santa Cruz de la Sierra.

- D. Antonio de Basoco. . . . . ]  
D. Sebastian de Eguia. . . . . ] en México.  
D. Ramon de Goya. . . . . ]  
D. Diego Ventura de Liendo. ]  
D. José Patron. . . . . ] en la Habana.  
D. Francisco de Astigarreta. . ]  
D. Miguel de Altolaguirre  
Intendente del Exército de  
Paraguay. . . . . ]  
D. Martin de Sarratea. . . . . ] en Buenos-ayres.  
D. Francisco Ignacio de  
Ugarte. . . . . ]  
D. Juan Bautista de Izaguirre. ] en Veracruz.  
D. Juan de Eguino. . . . . ] en Lima.  
D. Diego de Lanz. . . . . ] en Iucatan.  
D. Justo Pastor de Asteguieta. ] en Manila.

Encargado de los negocios de la Sociedad en Ma-  
drid Don Manuel de Amilaga, calle del Lobo.

Cer-

*Certifico , que este catálogo general de Socios de la R. S. B. se halla arreglado al libro de sus admisiones , que pára en la secretaría. = El Marques de Narros Secretario.*

## A D V E R T E N C I A .

**S**IN embargo del particular cuidado que se pone en la secretaría para que el catálogo de individuos de la R. S. B. salga con la debida exâctitud , son irremediabiles muchas equivocaciones en sus nombres , apellidos , títulos , empleos , clases , residencia y ocupaciones : y para que se eviten en lo sucesivo , se suplica á todos los que notasen qualquier descuido , lo comuniquen al Secretario de la Sociedad , ó á sus respectivos Recaudadores , á quienes particularmente se pide se sirvan remitir á la Secretaría listas anuales por el mes de Junio de los Socios agregados á su caja , con expresion de los que hayan fallecido en aquel año.

